



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**“DEPORTACION DE INMIGRANTES ALEMANES
RESIDENTES EN MÉXICO EN EL PERIODO DE LA
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL”**

INFORME ACADEMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA

Presenta

CLAUDIA VERONICA SÁNCHEZ BERNAL

ASESOR:

Dr. AURELIO DE LOS REYES Y GARCÍA ROJAS

México, D.F. 2008





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi padre,
Roberto S. C.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a mis padres por el amor y todo el apoyo que me han brindado siempre, asimismo a mis hermanos Erika y Alex, por ser un ejemplo de perseverancia.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme ser parte de ella, además de formarme profesionalmente. De la misma forma, agradezco al doctor Aurelio de los Reyes por la paciencia y empeño para que este trabajo pudiera lograrse. También agradezco a mis sinodales, el doctor Enrique Plascencia, licenciado Ricardo Gamboa, doctora Estela Báez y al maestro Alfredo Ruiz, por todos sus comentarios y sugerencias que enriquecieron el presente trabajo.

Y para no herir sentimientos, agradezco a todos mis amigos, pues su ayuda fue fundamental durante el proceso de dicho trabajo: Dulce, Athena, Eréndira, David, Ulises, Lorena, Miriam, Guadalupe, Ángel, Alicia, Daniel, Dinorah, Yttzé, Larisa, Ricardo, Joaquín, Verónica, Angélica y Sandra; sobrinos y primos, Israel, Mariana, Karla, Consuelo, Marisol y César.

ÍNDICE.

Introducción.5

PRIMERA PARTE.9

Actividad académica. Catalogación Gráfica del Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales.

I. Actividad Académica Desarrollada.10

II. Formato de Inventario.11

- a) Asignatura o topografía.
- b) Número de la unidad de instalación.
- c) Número de orden.
- d) Fecha de producción del documento.
- e) Lugar.
- f) Descripción.
- g) Observaciones.
- h) Inscripción en el documento.

III. Síntesis de la Información Contendida en los Documentos.14

SEGUNDA PARTE. 40

Investigación. Deportación de inmigrantes alemanes residentes en México en el periodo de la Segunda Guerra Mundial.

I. Panorama Internacional y Nacional: 1938-1941.41

- a) Internacional.

b) Nacional.	
c) Neutralidad de México. Incautación de buques de países beligerantes.	
d) Convenios Militares y Comerciales con Estados Unidos.	
e) Ataque a Pearl Harbor.	
f) Declaración de Estado de Guerra.	
g) Medios de Comunicación.	
II. Deportación de Inmigrantes Alemanes.	55
a) Política Migratoria.	
b) Espías Nazis.	
c) Ex tripulantes del buque “Orinoco”.	
Conclusiones.	105
Siglas.	109
Apéndice. 1	110
Apéndice. 2	113
Apéndice 3	116
Índice de fotografías.	121
Hemerografía.	123
Bibliografía.	124

Introducción.

Este Informe Académico de Investigación surge a partir del Seminario de Investigación que imparte el doctor Aurelio de los Reyes, en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, llamado Catalogación Gráfica, del Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales que resguarda el Archivo General de la Nación.

En el Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación del Archivo General de la Nación (AGN) se almacenan documentos desde el año de 1923 hasta 1982 aproximadamente. Los temas de este Fondo son inagotables para la investigación, como son: las actividades de los diversos partidos políticos, así como de sus dirigentes, miembros y las campañas políticas, etc.; en cuanto a lo social, los problemas religiosos, cómo fue el conflicto cristero de la segunda mitad de la década de 1920 y que continuó en la década de 1930, además, de los movimientos estudiantiles de la década de los sesenta y en la de los setenta; los conflictos sindicales; también encontramos información sobre la administración de varias organizaciones, tanto civiles como políticas, y el control de inmigrantes a México durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Estas investigaciones fueron realizadas por los agentes de IPS con el fin de tener informado al gobierno federal sobre todas las actividades dentro del país.

Para realizar este Informe Académico de Investigación, dividí el trabajo en dos partes, la primera trata sobre la Actividad Académica que realizamos en dicho seminario, o sea, la catalogación gráfica, que consistió en hacer el inventario de todos los carteles, volantes, mapas, croquis, dibujos y fotografías que localizáramos en los expedientes confidenciales de IPS. También se explica de manera detallada la elaboración del Formato del Inventario, donde se incluyen los lineamientos para señalar las características que se debían tomar en cuenta al

momento de estar catalogando el material. Finalmente, para mostrar parte del material catalogado en el Seminario de Investigación, hice una síntesis del material que catalogué y que a mi parecer resultó ser lo más interesante.

La segunda parte de este Informe Académico consistió en elegir un tema de los existentes en el Fondo IPS, para posteriormente desarrollarlo. El tema de mi elección fue la deportación de inmigrantes alemanes residentes en México en el periodo de la Segunda Guerra Mundial. ¿Cuál fue mi interés por este tema? Al momento de estar catalogando me topé con fotografías de extranjeros: la mayoría de ellos eran alemanes, la otra parte eran japoneses; esto no me pareció extraño por la fecha de los documentos, que databan de principios de la década de 1940, además de la situación bélica que se vivía en ese momento. Sin embargo, lo que llamó más mi atención fue un expediente con alrededor de 400 fojas, en el cual había más de 60 fotografías de alemanes que resultaron ser espías nazis; al comenzar a leer los documentos que acompañaban dichas fotografías comprendí que se trataba de una investigación de las actividades de todos estos individuos, ya que el gobierno pretendía deportarlos porque ponían en riesgo la seguridad nacional. En este expediente, además, encontré las deportaciones que realizó el gobierno mexicano durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, de los inmigrantes alemanes que se dedicaban al espionaje. Entre las deportaciones más sobresalientes encontramos la de George Nicolaus, jefe de espionaje nazi en México, en 1942; después de ser deportado hacia Estados Unidos, Nicolaus fue interrogado por el FBI, declarando en ese momento todas las actividades de espionaje que realizaba para el gobierno alemán; además, en esta declaración enunció a todas las personas que trabajaron conjuntamente en el espionaje. Entre 1943 y 1945 las deportaciones de inmigrantes alemanes no fueron muy trascendentes, pero en 1946, un año después de terminada la Segunda Guerra Mundial, se realizaría en México una deportación masiva de inmigrantes alemanes.

Para esta deportación masiva se tomaron en cuenta a dos grupos de inmigrantes alemanes que residían en México: el primer grupo fue el de los espías nazis, que a pesar de que las investigaciones conjuntas del gobierno mexicano y estadounidense, contabilizaron un total de 100, no todos fueron considerados para dicha deportación, ya que la leyes mexicanas ampararon su estancia en el país. El segundo grupo fue el de los ex tripulantes de los buques incautados por el gobierno de México en abril de 1941; en dicho trabajo se tomará más en cuenta a los tripulantes del buque alemán “Orinoco”, ya que éste era uno de los trasatlánticos más elegantes y con mayor capacidad para el transporte de pasajeros, y empleaba más de 250 tripulantes. Los otros buques como eran de carga, contaban con menos de 20 tripulantes; la deportación de estos tripulantes -o “Inmigrantes de Emergencia” como los denominó el gobierno mexicano al momento de la incautación-, realizada conjuntamente con la de los espías nazis en agosto de 1946, presentó los mismos contratiempos para el gobierno mexicano, ya que la leyes ampararon su deportación, al momento en que las supuestas novias de los ex tripulantes presentaron ante las autoridades del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales un amparo para que pudieran contraer matrimonio con estos marinos y así no fueran deportados a su país de origen.

Durante la investigación de este tema, me di cuenta de lo poco a casi nada que esta estudiado este acontecimiento histórico. Los estudios que me acercaron al tema fueron el de Blanca Torres, *México en la segunda Guerra Mundial*, y el de Enrique Cárdenas de la Peña, *Gesta en el golfo. La segunda Guerra Mundial y México*, en los que encontré el proceso por el que México atravesó durante la Segunda Guerra Mundial. Para tener más clara la cuestión migratoria recurrí a los estudios de Daniela Gleizer Salzman, *México frente a la inmigración de refugiados judíos 1934 – 1940*, y Gloria Carreño, *Pasaporte a la esperanza*. En éstos hallé la problemática que han sufrido los inmigrantes al ser reformada la política migratoria del país en

el transcurso del siglo XX. Pero los estudios que más se acercan al tema de los alemanes son el de Brígida Von Mentz, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de la derecha a Cárdenas*, en donde encontramos cual fue la situación que tuvieron que padecer los inmigrantes alemanes antes de la Segunda Guerra Mundial; pero el estudio que más se aproxima a este tema fue el de Mario Gill, en *La década bárbara* escrito en la década de 1970, en donde hace un recorrido periodístico sobre el periodo, abordando el tema del espionaje y el de los tripulantes. Finalmente, estos estudios se realizaron en su mayoría antes de ser abierto al público el Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales, por lo que al haber encontrado estos documentos fortalecen de gran manera al estudio de la inmigración alemana en el siglo XX.

PRIMERA PARTE.

Actividad Académica.

*Catalogación Gráfica del Fondo de
Investigaciones Políticas Y Sociales.*

I. Actividad Académica Desarrollada.

El objetivo del Seminario de Investigación llamado Catalogación Gráfica, es elaborar el inventario del material gráfico que existe en el Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales de la galería dos, perteneciente al Archivo General de la Nación, para ser concentrado en el Centro de Información Gráfica. Al comenzar el trabajo de catalogación, se nos habló de la importancia y utilidad que tienen los inventarios, las guías y los catálogos, ya que éstos permiten que los archivos sean consultados con mayor agilidad, y así se exploten los tesoros que conservan.

En este inventario se debían considerar los siguientes documentos: planos, croquis, carteles y material fotográfico, todo esto para conservar el material gráfico de dicho Fondo. Al mismo tiempo, se nos orientó sobre el cuidado que debía tener el material con el que íbamos a trabajar y las precauciones que debíamos tomar para no dañarlo, como ejemplo: la utilización de guantes y cubre bocas. Además, se nos explicó la manera de elaborar la ficha catalográfica, de cómo debe de manejarse la información, para que posteriormente dichas fichas fueran capturadas en la base de datos del AGN.

II. Formato del Inventario.

Para realizar dicho inventario se utilizaron los documentos gráficos (fotos, carteles, volantes, etc.) del Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales correspondientes a la Secretaría de Gobernación que se encuentran en la galería dos del AGN.

Los documentos están descritos de manera individual, por lo cual el registro del inventario corresponderá a cada uno de ellos. La ficha fue proporcionada por el mismo archivo (AGN), y consiste en lo siguiente:

a) Asignatura o topografía.

Nombre del grupo documental o sección. Como en este caso es la sección de Gobernación y el grupo documental es el Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales, se abrevió con las siglas I.P.S.; también se anotó el lugar donde se encuentra depositado el Fondo, en este caso es la galería dos del Archivo General de la Nación.

b) Número de la unidad de instalación.

En el inventario se registra como volumen o caja, para una rápida ubicación. Esta asignación fue hecha por el Archivo General de la Nación.

c) Número de orden.

Número del expediente y fojas. Aquí se registró en el casillero correspondiente al expediente: el número que le fue asignado al documento por parte de la Secretaría de Gobernación; en la foja se anota el número de hoja en el que se encontró el documento gráfico.

d) Fecha de producción del documento.

Se inicia con el año, mes y día al que corresponde el documento, si éste tenía referencia en el mismo documento gráfico. Si no, se procede a anotar el año al que se refiere el expediente.

e) Lugar.

Nombre del sitio donde se expide el documento. En este caso se registra el sitio del que procedía el documento gráfico, poniendo primero el nombre de la ciudad y después el Estado.

f) Descripción.

Síntesis del contenido del documento. Sintetiza el asunto del expediente que contiene el documento gráfico (cartel, foto, volante, etc.), de quién era el documento y condiciones físicas; finalmente, la cantidad de documentos gráficos que se anexan en el expediente.

g) Observaciones.

Se hace una explicación más exhaustiva sobre el material gráfico que se está inventariando; debe contener los siguientes elementos:


1. Comienza con precisar el tipo de material, ya sea foto, volante o cartel.
2. Se precisa de quién es el material.
3. Se hace la descripción, ejemplo: en la fotografía, si se trata de una persona, se describe su indumentaria y sus características físicas; en los volantes o carteles se describe el tema de que trata.
4. Se registra el tamaño. Se mide el ancho y el largo del material en centímetros.

5. La técnica. Se refiere a la elaboración del documento: en la fotografía se especifica si es de blanco y negro o de color; en el cartel y volante la técnica de cómo fue impreso, en una tinta o más; en el dibujo en qué tipo de papel y el material con que fue elaborado.
6. Finalmente, si el material gráfico tiene autor o es anónimo.

h) Inscripción en el documento.

Después de haber elaborado la ficha del material gráfico, se anota en la parte posterior del cartel, volante o fotografía, el número de caja, expediente, foja, año, lugar, y en el caso de la fotografía de personas, el nombre de éstas.

Los elementos anteriores se expresan como en el ejemplo siguiente:

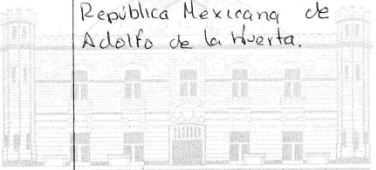


ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

INVENTARIO DE DOCUMENTOS

Fondo: IPS

Hoja: 2

Vol.	Exp.	Fojas	Fecha(s)	Lugar	Descripción	Observaciones
175	311 (74) "30"	4	5 de octubre 1930	Tapachula, Chiapas	<p>Expediente que contiene documentos sobre las actividades en Estados Unidos y en la República Mexicana de Adolfo de la Huerta.</p>  <p>Anexa: 3 fotografías (idénticas).</p>	<p>Foto 1/3 (idénticas)</p> <p>Fotografía de Adolfo de la Huerta viste traje oscuro con rayas, camisa blanca y corbata rayada, cabello corto, cejas pobladas, labios delgados.</p> <p>Tamaño: 14.4 x 9cm.</p> <p>Técnica: fotografía en blanco y negro.</p> <p>Autor: Emilio Lange.</p>

DOD-201

Fecha de elaboración: _____

Elaboró: Claudia V. Sánchez B.

III. Síntesis de la Información Contenida en los Documentos.

Para esta síntesis elegí de los volúmenes que catalogué durante el Seminario de Investigación.

Algunos documentos que me parecieron los más interesantes para mostrar en dicho trabajo:

Volumen 175: contiene 14 expedientes que abarcan los años 1924 a 1938, estos documentos informan sobre las actividades políticas de partidos como el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y en menor grado de partidos locales, durante los comicios electorales, ya fueran locales o federales en los estados de Chiapas, Oaxaca y Puebla especialmente. De esta manera encontramos las relaciones y filiaciones de los candidatos para diputados, senadores, presidentes municipales y gobernadores, además la relación de casillas electorales instaladas para las votaciones en diferentes contiendas.

Material gráfico:

Fotografías anexadas a los informes del agente número 11, David Chávez Sierra, con la fecha 5 de octubre de 1930 en Tapachula, Chiapas y enviadas al agente especial del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, Salvador Aguilera, por la participación de personas de dudosa nacionalidad en la manifestación política, posteriormente el informe es dirigido al Jefe Confidencial Pablo Meneses, en el cual incluye las elecciones locales en el distrito de Soconusco, para renovar el Poder Legislativo del Estado.

Foto 1/3 y 2/3, podemos ver a la gente en la plaza central del pueblo de Unión Juárez, votando el día de la elección; en su totalidad aparecen hombres de diferentes edades, la mayoría de ellos llevan una indumentaria típica de la gente de campo: pantalón oscuro, camisa de color claro y sombrero¹.

¹ Archivo General de la Nación, (en adelante AGN), *Fondo De Investigaciones Políticas Y Sociales* (en adelante IPS), vol. 175, exp: 311 (7.4) "34", fs: 4, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 9.7x7.1cm.

En otro expediente encontramos información sobre las protestas contra del gobernador provisional del estado de Chiapas, Amador Coutiño C., por la forma plebiscitaria de las elecciones locales y federales de 1928 que van en contra de las Leyes del Estado y también por tratar de imponer Raymundo E. Enríquez como único candidato para gobernador, asimismo se les acusa de ser miembros de la “Orden de Caballeros de Colón” y de tener relación con la muerte del candidato electo para la presidencia de la República, Álvaro Obregón.

Foto 1/6, contiene una carta circular confidencial de la Unión de Partidos Revolucionarios del Estado de Chiapas; este documento tiene por título “Pro-Obregón” y está dirigido a Jesús Gordillo presidente del Club Laborista de Margaritas, Chiapas. En el documento podemos observar en la parte izquierda una columna con los nombres del comité directivo y de los fundadores de dicho Club. El contenido de la carta hace referencia a la reciente muerte del candidato Serrano para la presidencia de la República y dice lo siguiente: “una vez muerto nuestro General Serrano y no teniendo otro candidato, pueden dar voto por Obregón; pero estén entendidos que éste aún electo, jamás llegará, fíjense bien, a ocupar la presidencia de la República, pues los hados del destino así lo han acordado y escrito queda...”. Lo firma el Secretario de Exterior, Raymundo E. Enríquez, México 27 de mayo de 1928².

Foto 2/6, contiene la carátula de un documento que estuvo expuesto en la Plaza de Zaragoza en Puebla el día 7 de junio de 1928. Este documento contiene el directorio general de la “Orden de Caballeros de Colón”, del Consejo Madre Santísima de la Luz, 1891, Puebla³.

Foto 4/6, 5/6, 6/6, 4, en éstas se observa la copia de un texto impreso que contiene el directorio general de la “Orden de los Caballeros de Colón” en el cual aparecen un total de 116 miembros, en seguida se especifica su profesión. Al final del documento aparece la

² AGN: IPS, vol: 175, exp: 311(7.4) “28”, fs: 54, técnica: foto en blanco y negro, sin autor, tamaño: 11.3x15.5cm.

³ *Ibid.*, fs: 55, técnica: foto en blanco y negro, sin autor, tamaño: 12.5x17.5cm.

firma de teniente coronel auxiliar Estanislao Ortiz, secretario del Juzgado Instructor Militar de la Plaza de Zaragoza, Puebla, el cual certifica la autenticidad del documento, fechado el 7 de junio de 1928⁴.

Cartel que contiene una circular de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), para dar a conocer al candidato Adelaido Ojeda Caballero para diputado propietario para los distritos de Juquila y Jamiltepec en Oaxaca, que participará en las elecciones internas del Partido de la Revolución Mexicana (PRM)⁵.

Cartel de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), 1º de junio 1938, Oaxaca, contiene un Manifiesto dirigido a los miembros para las elecciones internas de la organización para votar por Miguel Ortiz y Pedro Castillo pre-candidatos a diputado propietario y suplente al Congreso del Estado para el periodo del 15 de septiembre de 1938, al 14 de septiembre de 1940, representando al sector campesino en el distrito de Tuxtepec y Choapam en Oaxaca⁶.

Cartel del “Gran Partido Político Social Chiapaneco”, contiene la declaratoria en apoyo a la candidatura para presidente de la República de Álvaro Obregón, y también para dos senadores y un diputado para las elecciones de 1928⁷.

Informe del agente número 12 al Jefe del Departamento de IPS, diciembre 1928, contiene las actividades y resultados de las elecciones para gobernador del Estado de Puebla, además de una relación de los candidatos como: Leónidas Andrew Almazán, Ricardo Márquez Galindo (ganador), el diputado Luis de la Sierra y Rafael Vargas.

⁴ *Ibid.*, fs: 54, técnica: foto en blanco y negro, sin autor, tamaño: 4/6 12.5x17.6cm, 5/6 12.5x17.7cm, 6/6 12.5x17.9cm.

⁵ AGN: IPS, vol: 175, exp: 311(7.2)38”, fs:7, técnica: impreso a dos tintas (negro y naranja), sin autor, tamaño: 21.3x28.2cm.

⁶ AGN: IPS, vol: 175, exp: 20. 311(7.5)38”, fs: 145, técnica: impreso a una tinta (roja), sin autor, tamaño: 61x41.5cm.

⁷ AGN: IPS, vol: 175, exp: 311(7.4)38”-2, fs: 15, técnica: impreso a dos tintas (roja y verde), sin autor, tamaño: 61x43cm.

Cartel de la Confederación Revolucionaria Socialista del Estado de Puebla, y sus partidos y clubes adherentes, 13 de noviembre de 1928; contiene las propuestas de campaña del candidato para gobernador del Estado, Rafael Vargas, y una relación de los partidos y clubes que se unieron para esta candidatura⁸.

Cartel del Partido Unionista Revolucionario del Estado de Puebla, entre otros partidos y clubes, 10 de octubre 1928, contiene un Manifiesto en el cual apoyan la candidatura para gobernador del Luis de la Sierra⁹.

Volumen 199: contiene 37 expedientes sobre elecciones municipales en el año de 1938 en varios estados del país: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Estado de México, etc., y en algunos casos contiene informes por municipio de las elecciones y resultados de éstas; principalmente domina el tema de las actividades del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Material gráfico:

Cartel del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), agosto 1938, Aguascalientes; contiene la Convocatoria No.13 citando a elecciones internas del partido para elegir candidatos a presidentes municipales y ayuntamientos, en este cartel se convoca a los distintos sectores que conforman al partido como son: el obrero, popular, militar y el agrario¹⁰.

Cartel que contiene la relación de las casillas electorales que se instalarán para las elecciones de ayuntamientos y Jueces Conciliares, firmado por el presidente municipal de Toluca, Antonio Mancilla Bauza, informe del inspector José M. Clavé, 20 de octubre 1939¹¹.

⁸ *Ibid.*, fs: 69, técnica: impreso a una tinta (azul), sin autor, tamaño: 67.5x93.5cm.

⁹ AGN: IPS, vol: 175, exp: 311(7.2)''38'', fs: 70, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 43.6x55cm.

¹⁰ AGN: IPS, vol: 199, exp: 2-1/311.4(724.3)/1, fs: 1, técnica: impreso a una tinta (negro), sin autor, tamaño: 34x16.5cm.

¹¹ *Ibid.*, fs: 14, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 23x33cm.

Cartel del Comité Unificador Pro-Dr. Urriza, organización ferrocarrilera para el apoyo al candidato Antonio Urriza, a presidente municipal de San Sebastián, San Luis Potosí, junio 1939¹².

Cartel del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), contiene la Convocatoria No. 87 para las elecciones internas en donde se designará a los candidatos para los ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, junio 1930¹³.

Volante de la Confederación Revolucionaria del Estado, 17 de noviembre de 1939, contiene una denuncia en contra del candidato oficial para presidente municipal, Gustavo Durán Vilchis del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), por intentar desplazar al candidato independiente Antonio López Labastida¹⁴.

Volumen 203: contiene 9 expedientes, en general la información es de noticias de periódicos como *El Universal*, *Demócrata de México*, *Excélsior*, entre otros, sobre el conflicto en la Cámara de Diputados durante el año de 1924; el problema surge entre confederados y colegiados, lo que lleva a crear una nueva organización dentro de la Cámara, quedando integrada por tres grupos: el primero formado por los agraristas y laboristas; el segundo, por un nuevo partido que estará totalmente separado de los Confederados; el tercero lo forman las diputaciones federales como: Jalisco, Puebla, Hidalgo y Estado de México. Entre otros temas están: las actividades y reglamentos de la Confederación Regional Obrera de México (CROM) durante los años de 1924 a 1949; actividades políticas de los partidos durante 1924 a 1928: Partido Antirreleccionista, Partido Nacional Revolucionario, Partido Socialista de Sureste “Pro-Obregón”, Gran Partido Revolucionario Chihuahuense, Partido “Vanguardia de Frente”.

¹² AGN: IPS, vol: 199, exp: 2-1/311.4(724.2)/2 (tomo II), fs: 56, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 19x29.2cm.

¹³ AGN: IPS, vol: 199, exp: 2-1/311.4(724.2)/2 (tomo II), fs130, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: cosido al expediente.

¹⁴ AGN: IPS, vol: 199, exp: 2-1/311.4(725.2)/1, Fs: 225, técnica: impreso a una tinta (negra) sobre papel naranja, sin autor, tamaño: 23x17.7cm.

Material gráfico:

Volante de un grupo de empleados católicos del gobierno federal, 20 de agosto 1926; contiene protestas contra el gobierno e invita a que los empleados católicos a no renunciar a sus convicciones religiosas¹⁵.

Cartel del Centro Nacional Antireeleccionista, 22 de febrero 1927, contiene un discurso pronunciado ante la tumba de Francisco I. Madero por el diputado y presidente de este Centro, Enrique Bordes Mangel¹⁶.

Cartel de los grupos Antireeleccionistas del Distrito Federal, 22 de febrero 1927, contiene el discurso pronunciado ante la tumba de Francisco I. Madero por Juan Sánchez Azcona, representante de dicho grupo¹⁷.

Cartel del Centro Anticomunista Veracruzano, diciembre 1926, contiene un manifiesto de protesta contra el gobierno al apoyar la candidatura para la presidencia de la República de Álvaro Obregón, está firmado el documento por el presidente del Comité General Directivo, el diputado y general Miguel Alemán¹⁸.

Cartel del Partido Veracruzano Trabajo, 14 de marzo 1927, Orizaba, Ver., contiene un telegrama dirigido a Álvaro Obregón en protesta por su candidatura a la presidencia de la República, firman directivos de otras organizaciones que se unen a la protesta: por el Partido Veracruzano, el secretario general Abraham Sarabia; Carlos Méndez, por el Club Santa Rosa; Mauricio R. Campos, por el Club Nogales; Ezequiel Salazar, por Club Río Blanco¹⁹.

Volante del Partido Sindicado del Trabajo, 18 de febrero de 1927, Distrito Federal; contiene propaganda para la campaña presidencial del mismo año, lo firma el líder M. Ladrón

¹⁵ AGN: IPS, vol: 203, exp: 312/11, fs: 1,2, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 12.5x16.4cm. anexa 2 ejemplares idénticos.

¹⁶ *Ibid.*, fs: 43, técnica: impreso a dos tintas (negra y roja), sin autor, tamaño: 33x47cm.

¹⁷ *Ibid.* fs: 44, técnica: impreso a dos tintas (negra y roja), sin autor, tamaño: 33.7x46.6cm.

¹⁸ *Ibid.*, fs: 45, técnica: impreso a una tinta (roja), imprenta la económica en Jalapa, tamaño: 33.5x16.5cm. anexa 2 ejemplares idénticos.

¹⁹ *Ibid.* fs: 52, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 21.5x33.5cm.

de Guevara, aunque no aparece el candidato apoyado, pero en el informe del agente no. 28, indica que pretenden postular para la presidencia de la República al general Francisco R. Serrano en una primera intención, pero si no acepta éste la oferta apoyarán al general Álvaro Obregón²⁰.

Volumen 205: contiene 24 expedientes: los documentos hablan de la formación y actividades de organizaciones políticas, civiles, campesinas y obreras como: la Confederación de la Clase Media (CCM), Frente Revolucionario Mexicano (FRM), Confederación Nacional Campesina, Agrupación Progresista Nacional (APN), Partido Cooperatista (PC), Partido Nacionalista Mexicano (PNM), “Club Liberal de Mujeres Reformistas”, Partido de la Revolución Mexicana (PRM), etc.

Material gráfico:

Cartel de la Confederación de la Clase Media (CCM), Distrito Federal, enero de 1938; contiene propaganda sobre la crisis de alimentos de primera necesidad como el maíz, frijol y trigo; en dicho cartel se sugieren algunas iniciativas para agilizar la siembra de estos productos, además, se propone la siembra exclusiva de estos tres productos para darle una salida a la crisis, también se habla sobre los conflicto obrero – patronal, y de los problemas con los pequeños propietarios²¹.

Volante del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda (SNTH), Distrito Federal, julio de 1938; contiene una invitación a todos los trabajadores para que asistan al Festival Social – Cinematográfico, donde se transmitirá la película “Tres Mujeres”, también

²⁰ AGN: IPS, vol: 203, exp: 312-12, fs:2, técnica: impreso a tres tintas (negra, verde y roja), sin autor, tamaño: 14.5x20cm.

²¹ AGN: IPS, vol: 205, exp: 312-44, fs:14, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 30.5x40cm.

habrá una conferencia de Guillermo Herrera con el tema “Posición de los trabajadores del Estado dentro de la Lucha Social”²².

Cartel del Frente Constitucional Democrático Mexicano (FCDM), Distrito Federal, 10 de julio 1938; contiene un llamado a la nación para que se oponga al fascismo y al comunismo, asimismo invita al pueblo mexicano para que se adhiera al partido y así juntos combatir estas ideologías, lo firma su presidente Ramón F. Iturbe²³.

Volante del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Distrito Federal, 1938; contiene propaganda de Gildardo Magaña candidato para presidente del partido por el sector popular²⁴.

Volante del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Distrito Federal, 1939; contiene la protesta de militantes del partido en contra de la candidatura de Cuca García a la Secretaría de Acción Femenina, por haber formado parte del Partido Comunista²⁵.

Cartel del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Distrito Federal, 29 de marzo 1939; contiene un manifiesto dirigido a las mujeres, al presidente de la República, Lázaro Cárdenas, para que dentro de la formada Secretaría Femenina del partido, se respeten los acuerdos tomados en la Convención Nacional de Mujeres Mexicanas²⁶.

Volante de Epigmenio H. Ocampo, 29 de marzo 1938, contiene una propuesta dirigida a Heriberto Jara, delegado del Congreso Constituyente, para que proponga ante la Asamblea Constituyente la creación del Partido Socialista Republicano de Veracruz²⁷.

²² AGN: IPS, vol: 205, exp: 312-48, fs: 2, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 19.5x14.5cm.

²³ *Ibid.*, fs: 7, 19, técnica: impreso a dos tintas (negra y roja), sin autor, tamaño: 40x60cm. anexa 2 carteles idénticos.

²⁴ AGN: IPS, vol: 205, exp: 312-45, fs: 48, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 19.5x11.5cm.

²⁵ *Ibid.*, fs: 54, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 20x26.5cm.

²⁶ *Ibid.*, fs: 50, 51, 59, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 23x33.5cm. anexa 3 ejemplares idénticos.

²⁷ *Ibid.*, fs: 23, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 16x20.5cm.

Volante de la Unión de Jóvenes Revolucionarios, 10 de marzo 1938, contiene un manifiesto de los diputados Margarito Ramírez y César Martino por oponerse al lanzamiento de la Convocatoria para la aprobación del Estado Jurídico²⁸.

Volante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Distrito Federal, 1929, contiene propaganda del periódico *El Popular*, órgano informativo de la CTM, dirigidos a los trabajadores²⁹.

Volante del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Pastas y Galletas (STIPG), 2 de agosto 1938, contiene una protesta contra la campaña de prensa reaccionaria, asimismo boicotean a los periódicos *Novedades*, *Mujeres y Deportes*, *Hoy*, *Excélsior*³⁰.

Cartel con un dibujo en donde se observa un puesto de periódico; en frente de éste se encuentran dos personas leyendo la prensa, por detrás de ellos está una persona sujetando con la mano derecha un machete en el cual se puede leer *Excélsior*, en la cintura lleva una cinta la cual sostiene otros tres machetes con el nombre de los periódicos *El Universal*, *Novedades*, *Últimas Noticias*; en la playera que porta el sujeto, en la parte trasera tiene un logotipo del Tercer Reich, en el sombrero tiene el símbolo de dólares, en la parte inferior del cartel, la leyenda “Libertad... para asesinar al pueblo?”³¹.

Cartel del Sindicato Industrial de Trabajadores en Molinos para Nixtamal y Similares de Jalisco, 22 de noviembre 1944, Guadalajara, Jal.; contiene la protesta y desconocimiento de los líderes Portillo y Castellanos por los malos manejos administrativos del sindicato³².

²⁸ *Ibid.*, fs: 26, técnica: impreso a una tinta (negra) sobre papel rojo, sin autor, tamaño: 21.3x31.5cm.

²⁹ AGN: IPS, vol: 205, exp: 312-46, fs: 39, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 19x14.5cm. anexa 4 ejemplares.

³⁰ *Ibid.*, fs: 40, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 16.5x23.5cm.

³¹ *Ibid.*, fs: 42, técnica: grafito negro sobre papel amarillo, autor: Taller Editorial De Gráfica Popular y Universidad Obrera De México, tamaño: 77x34.5cm.

³² *Ibid.*, fs: 130, técnica: impreso a una tinta (roja), sin autor, tamaño: 80x60cm.

Volumen 237: contiene 33 expedientes, que abarcan los primeros meses del año de 1929, la información de estos documentos en su mayoría es sobre el conflicto religioso, como la propaganda que se repartió durante este proceso, además, de informes de personas que fueron detenidas por pertenecer a la “Liga de Defensa de la Libertad Religiosa” y enviadas a la Colonia Penal de Islas Marías; también, contiene informes sobre algunos miembros de la rebelión escobarista.

Material gráfico:

Volante de la Arquidiócesis de Guadalajara, invitando a sus feligreses a la peregrinación a la Basílica de Guadalupe, este volante es repartido por María Agustina Ayala Hernández, con el cual es detenida junto con su hermana María Mercedes por actividades sediciosas contra el gobierno y enviadas a la Colonia Penal de Islas Marías³³.

Fotografía de Raúl Barrera, 30 de abril de 1929, Ciudad Mier, Tamaulipas; contiene media filiación y las actividades sediciosas contra el gobierno de México, características físicas: edad 26 años, complexión regular, pelo castaño oscuro y corto, cejas pobladas, nariz recta, boca chica, labios delgados, mentón redondo, viste saco color claro, camisa blanca, corbata de moño, ocupación: comerciante, estado civil: soltero³⁴.

Volumen 238: contiene 35 expedientes, con información de 1929, sobre las actividades en el extranjero de las personas que participaron en la rebelión delahuertista; también la solicitud de permisos para regresar al país como en el caso de el ex general Gabriel Carballo, ex general Anastasio Rojas, igualmente encontramos información de miembros que participaron en la rebelión escobarista que del mismo modo pretenden regresar al país como: Francisco Solórzano Béjar, Amílcar Zentella, Miguel Zubiría, además de informes de las actividades sediciosas de cristeros y de personas relacionadas con ellos.

³³ AGN: IPS, vol: 237, exp: 313.1-652, fs: 12, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 17.3x22.3cm.

³⁴ AGN: IPS, vol: 237, exp: 313.1-647, fs: 13, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 4x7cm.

Material gráfico:

Fotografía de Agustín Mejía, febrero 1929, los documentos informan sobre la denuncia que realiza el obispo Víctor Fabre ante el gobierno mexicano sobre las actividades sediciosas de Agustín Mejía para los Cristeros, en la imagen está un hombre parado en la calle, vestido oscuro, sombrero, en la mano derecha carga una gabardina de color claro³⁵.

Fotografía de una carta del ex teniente coronel Carlos Walterio Steinmann, San Antonio Texas, la carta contiene la denuncia “anónima” (de Steinmann) contra Emilio Agüero por sus actividades en el contrabando de armas, parque y dinero para los delhuertistas, este anónimo está escrito en una hoja sellada por el Control Militar, Libertad y Renovación Social, fechada el 3 de julio de 1928³⁶.

Volumen 239, contiene 35 expedientes, que abarcan los años de 1922 a 1929, en estos documentos encontramos información sobre las actividades de miembros delahuertistas y floristas, también están las actividades de varias organizaciones de carácter religioso en desacuerdo con el gobierno federal del presidente Plutarco Elías Calles.

Material gráfico:

Cartel con un manifiesto fechado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 15 de septiembre de 1925, para hacer un llamado a las mujeres del país para incitar a hijos, esposos y en general a todo México para levantarse en armas, del mismo modo exponen su inconformidad contra el gobierno de Plutarco Elías Calles, todo esto para lograr el bienestar nacional³⁷.

³⁵ AGN: IPS, vol: 238, exp: 313.1-696, fs: 2, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6x9.5cm. anexa 2 fotografías idénticas.

³⁶ AGN: IPS, vol: 238, exp: 313.1-703, fs: 26, técnica: foto (blanco y negro), autor: H.L. Summerville, tamaño: 20x26cm.

³⁷ AGN: IPS, vol: 239, exp: 313.708, fs: 57, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 23x34cm.

Cartel que contiene una crítica de la situación agraria del país, escrita por Jorge Prieto Laurens en San Antonio Texas, septiembre 1925; en este documento se explica cómo el presidente de la República, Plutarco Elías Calles, se mantiene neutral frente a los innumerables conflictos agrario – laboristas, lo que lleva al país a una crisis dentro de estos sectores³⁸.

Volante de propaganda católica, Saltillo Coahuila, 20 de agosto 1926; este documento contiene un aviso del obispo de Saltillo C. Jesús María Echeverría a los padres de familia católicos para que manden a sus hijos sin ningún temor a los planteles católicos como el Colegio de “La Corregidora” y el “América”, los dos en la ciudad de Saltillo, asimismo, exhortan a tener cuidado con los planteles que ponen en peligro la fe católica y las buenas costumbres, violando así la neutralidad religiosa³⁹.

Volante de propaganda religiosa de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, Río Verde, San Luis Potosí, septiembre 1926; este documento contiene un llamado al “Pueblo Católico” para que no se preste a las imposiciones del gobierno federal, esto con referencia a los festejos patrios en los cuales se ha caído en el libertinaje y no en un festejo de “luto” o duelo en el cual perdieron la vida personas pertenecientes a la iglesia⁴⁰.

Volante de propaganda católica, el documento contiene una denuncia contra el presidente de la República Plutarco Elías Calles, sobre las presiones que ha tenido el gobierno federal hacia la Iglesia, como fue el enfrentamiento armado⁴¹.

Volumen 250: contiene 24 expedientes que comprenden los años de 1924 a 1931, estos documentos tiene informes sobre las actividades sediciosas de personas y organizaciones que estuvieron en algún momento relacionadas con movimientos subversivos contra el

³⁸ AGN: IPS, vol: 239, exp: 313.1-720, fs: 3, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 47x29.5cm.

³⁹ AGN: IPS, vol: 239, exp: 313.1724, fs: 3, técnica: impreso a una tinta (Negra), sin autor, tamaño: 23.5x16.5cm.

⁴⁰ AGN: IPS, vol: 239, exp: 313.1-724, fs: 23, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 16x21cm.

⁴¹ *Ibid.*, fs: 24, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 20x18.5cm.

gobierno federal, como es el caso de José Gonzalo Escobar, o miembros de la rebelión delahuertista como Ignacio Ramos Praslow, Azueta, Luis Cabrera.

Material gráfico:

Volante de la Comisión Organizadora, 9 de mayo de 1925, contiene información sobre las conferencias que dará en Houston sobre cuestiones obreras Ramón Rocha, profesor de Historia y Filosofía del Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de Jalapa y el ex – procurador General de la Nación en Veracruz durante la rebelión delahuertista⁴².

Cartel suelto, 14 de mayo de 1938, contiene un manifiesto de los estudiantes de la Universidad en el que se declaran contra algunos directivos como Julio Jiménez Rueda y Fernando Ocaranza, por la mala administración que hacen de esta institución⁴³.

Cartel suelto, 25 de septiembre de 1937, contiene un manifiesto de estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, en el cual se informa sobre la introducción de un grupo agitador que ha causado varios problemas en esta preparatoria⁴⁴.

Fotografía que contiene un documento del Club Liberal Democrático de México del Partido Felicista, del 1º de abril de 1913, en Colima; en este documento se informa sobre las candidaturas a la presidencia de la República del general Félix Díaz y la vicepresidencia de Francisco León de la Barra, así como de los lineamientos del partido. El documento fue dirigido al señor David Dueñas para que se adhiera a dicho Club y lo firma el presidente Blas Ruiz, al final del documento está el lema “Paz y Justicia”⁴⁵.

Volumen 251: contiene 36 expedientes, que abarcan los años de 1924 a 1927, estos documentos informan de las actividades sediciosas de personas que participaron en la rebelión

⁴² AGN: IPS, vol: 250, exp: 313.1-1191(20), fs: 15, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 16x22.3cm.

⁴³ AGN: IPS, vol: 250, exp: 312.1193, fs: 29, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 29.5x40.6cm.

⁴⁴ *Ibid.*, fs: 30, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 40x60cm.

⁴⁵ AGN: IPS, vol: 250, exp: 313.1-1195, fs: 1, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 12.5x18.6cm.

delahuertista, como: José Ismael Aguado, Guillermo Castillo Tapia, José J. Razo, José Trujillo, Alejandro Kurzain, Mariano Montero Villar, Enrique Barón Obregón, Israel del Castillo, entre otros.

Material gráfico:

Fotografía enviada a todas las fronteras del país para prohibir la entrada y aprehender en el momento que intente cruzar la frontera al teniente coronel J. Trujillo por ser miembro delahuertista y representante de Guadalupe Sánchez. Foto 1/1 del teniente coronel José Trujillo, 26 de septiembre de 1925, se observa a éste del torso hacia arriba, vistiendo traje y corbata oscuros, camisa blanca de cuello redondo, tiene cara ovalada, cabello negro, cejas pobladas, frente estrecha, nariz ancha, usa bigote, boca chica, presenta una cicatriz pequeña cerca del ojo izquierdo, al parecer le fue tomada a los 39 años de edad⁴⁶.

Volumen 252: contiene 23 expedientes que comprenden los años de 1925 a 1931, en estos documentos encontramos información sobre los conflictos obrero -patronales que se presentaron durante 1925 principalmente en las fábricas de “La Magdalena”, “Carolina” y “La Abeja”; también hay informes sobre las actividades sediciosas de personas que participaron en la rebelión delahuertista, de la misma manera están los informes de personas que apoyaron a la Iglesia en el conflicto contra el gobierno como: Manuel Guerrero, Cesáreo Castro, Juan Zubaran Capman y René Capistrán Garza.

Volante de la Confederación General de Trabajadores (CGT), 20 de julio de 1925, contiene la protesta de líderes Rojos contra miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), por la muerte de Silvestra Castillo, obrera de la fábrica de textil “La

⁴⁶ AGN: IPS, vol: 251, exp: 313.1.1199, fs: 41, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 9.2x14.7cm.

Magdalena”, al intentar detener la asamblea que pretendían realizar los miembros de la CROM sin que estuviera presente el secretario general de la CGT, Ciro Mendoza⁴⁷.

Volante del Sindicato de Sastres y Similares del Potosí, julio 1925; contiene la denuncia de miembros del sindicato en contra de los propietarios de la Fábrica “El Volcán”, los señores Cobo y Cía., por la explotación de los obreros que laboran en ésta, también convocan al público en general a llevar a cabo un boicot, al no adquirir productos de manufactura de dicha fábrica⁴⁸.

Volante del Sindicato de Zapateros del Distrito Federal, septiembre 1925, contiene una exhortación a miembros de la Federación de Sindicatos, para llevar a cabo un boicot contra la compañía “Eclipse Shoe Manufacturing S.A.”, por haber despedido a zapateros sindicalizados, ya que según el gerente J. H. Welter, cometieron un grave delito⁴⁹.

Volante del Episcopado Nacional de Estados Unidos, 1º de febrero 1927, dirigido al pueblo católico mexicano: contiene información sobre la conducta que deberán tener los Obispos y el Clero conforme a lo establecido por la Santa Sede durante el conflicto religioso y cumplir con las leyes que impuso el gobierno federal⁵⁰.

Volante de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 9 de febrero 1927, contiene el mensaje que pronunció en Roma el 20 de diciembre de 1926, el Papa sobre el conflicto religioso en México, pronunciándose así a favor del levantamiento de católicos en ese país⁵¹.

Cartel de René Capistrán Garza, 1927, contiene propaganda político-religiosa, en la cual éste se nombra como “Primer Caudillo de los Soldados de *CRISTO REY*”, en la parte

⁴⁷ AGN: IPS, vol: 252, exp: 313.1-1234, fs: 26, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 23x34cm.

⁴⁸ *Ibid.*, fs: 49, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 21x29cm.

⁴⁹ *Ibid.*, fs: 50, técnica: impreso a una tinta (roja), sin autor, tamaño: 23.8x17.6cm.

⁵⁰ AGN: IPS, vol: 252, exp: 313.1-1240, fs: 51, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 14x21cm

⁵¹ *Ibid.*, fs: 53, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 16.9x23cm

superior del cartel encontramos la fotografía de Capistrán vistiendo un traje claro, una camisa blanca, en la parte inferior del cartel se lee el lema “Cristo Vence”, “Cristo Reina”, “Cristo Impera”, todo esto para apoyar al movimiento cristero⁵².

Volante que contiene una proclama contra el gobierno federal de México y el programa político que propone René Capistrán Garza. En dicho plan se desconoce al poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial federal y estatal, además de asumir el cargo de autor de dicho plan y nombrarse Jefe del Poder Ejecutivo, ya instalado el “Gobierno Nacional Libertador”, se harán reformas a algunos artículos de la Constitución. Uno de los puntos más sobresalientes del programa es “la libertad religiosa y de conciencia, y la independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado”, más adelante encontramos la libertad de prensa, la política, la enseñanza, ofrece también garantías a trabajadores y a inversionistas nacionales y extranjeros, en cuanto al sector agrario ofrece el reparto de tierras⁵³.

Volumen 262: contiene 11 expedientes que abarcan de los años 1923 a 1930, encontramos en estos documentos informes de las actividades sediciosas de miembros de la rebelión delahuertista en México y posteriormente exiliados en Estados Unidos: Enrique Goldbaum Padilla (activo propagandista del general Flores), coronel Pedro A. Chapa, (se unió a la rebelión en Veracruz), y Alfonso Gómez; también existen informes detallados de la junta realizada por miembros delahuertistas en Nueva Orleans.

Material gráfico:

Fotografía de Alfonso Gómez Morentín, 19 de septiembre 1929, está anexada en la media filiación que presenta el departamento de migración de Nuevo Laredo, Tamaulipas; viste saco oscuro con rayas, camisa blanca, corbata obscura; sus características físicas son:

⁵² *Ibid.*, fs: 163, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 20x35.8cm

⁵³ *Ibid.*, fs: 46, 50, 130, 162, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 17.5x31cm. anexa 9 ejemplares idénticos.

frente amplia, nariz y ojos grandes, cabello negro. Gómez Moretón estuvo bajo las ordenes de Villa en 1920, y en 1924 fue Jefe de Propaganda de la rebelión delahuertista desde San Antonio, Texas. Para el 15 de agosto de 1929 regresa a México a hacer gestiones bajo las órdenes de Adolfo de la Huerta, por lo cual es expulsado del país y enviado a Estados Unidos por acuerdo presidencial⁵⁴.

Fotografía de Adolfo de la Huerta, 15 de abril de 1925, Distrito Federal, enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores por parte del Departamento de Relaciones Interiores y Gobernación, para prohibir la entrada al territorio nacional; características: viste traje oscuro a rayas, camisa blanca y corbata obscura con líneas diagonales; tiene cabello corto, cejas pobladas, nariz grande, labios delgados⁵⁵.

Fotografía de una carta de Prieto Laurens a Adolfo de la Huerta, 29 de octubre 1924, Houston, Texas; documento proporcionado por la embajada de Estados Unidos al agente número 224, Agapito Crracce. Contiene una invitación de Laurens para que se entreviste De la Huerta con Lyman Chatfield (de Londres, donde tiene su compañía), con el objetivo de negociar “algunos elementos indispensables para la Rebelión”. La carta está membretada por la Editorial “La Tribuna” de Houston, de la cual Laurens es presidente⁵⁶.

Cartel de la Unión Obrera Liberal Jalisciense, 10 de abril 1927, Los Ángeles, California; contiene en la parte superior la fotografía de Adolfo de la Huerta, el cartel está dirigido al sector obrero de México, haciendo un llamado para que apoyen la candidatura De la Huerta a la presidencia de la República para 1928⁵⁷.

⁵⁴ AGN: IPS, vol: 262, exp: 313.1(72-73)3, fs: 49, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 5.5x 9cm

⁵⁵ *Ibid.*, fs: 117, 118, 119, técnica: foto (blanco y negro), autor: Emilio Lange, tamaño: 14.4x9cm

⁵⁶ AGN: IPS, vol: 262, exp: 313.1(72-73)5, fs: 183, técnica: foto (blanco y negro), autor: Estudio Fotográfico Maya, tamaño: 17x 22.5cm

⁵⁷ *Ibid.*, fs: 458, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 31x 22cm

Cartel del Club Antirreeleccionista Francisco I. Madero, 1927, contiene una invitación a todos los antirreeleccionistas y obreros de México y Estados Unidos en general, para que apoyen la candidatura a la presidencia de la República de Adolfo de la Huerta como candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista de México; asimismo, se extiende la invitación para que otras organizaciones se unan a dicho partido como fueron: “La Mesa Central Antirreeleccionista”, “Club Campesinos Unidos” y la “Unión Obrera Liberal Jalisciense”, para asistir a la Convención del PNA y elaborar el programa de la campaña política para las próximas elecciones⁵⁸.

Volumen 267: contiene 65 expedientes, la información de los documentos tratan sobre política como las actividades de los partidos y de activistas que están en desacuerdo con el gobierno federal como es el caso de Adolfo León Osorio, también encontramos algunas solicitudes para regresar al país de miembros de la rebelión delahuertista, etc.

Volante sobre las conferencias que dio Adolfo León Osorio en Colombia 1927, el texto está escrito por Germán Prado García y habla sobre las cualidades de Osorio como orador, también da referencias sobre sus actividades políticas que ha realizado a partir de su salida de país con la muerte de Carranza⁵⁹.

Volante titulado “Al Mundo Civilizado”, contiene una denuncia Humberto Barros y Adolfo León Osorio contra el gobierno de Álvaro Obregón; también se reproduce el telegrama que envió María Fuentes viuda de Blanco a W. G. Harding, presidente de los Estados Unidos, el 10 de junio de 1922 en San Antonio, Texas, en él denuncia los asesinatos de su hijo, Lucio Blanco y Aurelio Martínez⁶⁰.

⁵⁸ *Ibid.*, fs: 462, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 31x45.5cm

⁵⁹ AGN: IPS, vol: 267, exp: 313.2-23, fs: 7, técnica: impreso a dos tintas (café y roja), autor: Tipografía y Papelería Sansón, tamaño: 25.5x 35.5cm

⁶⁰ *Ibid.*, fs: 14, técnica: impreso a una tinta (roja), sin autor, tamaño: 23.5x31cm

Cartel de Adolfo León Osorio, contiene una consigna contra el gobierno federal, “El Pueblo de México maldice a los Bandoleros políticos del partido oficial”, todo esto al no permitirle participar como diputado independiente nacionalista, 18 de agosto 1943⁶¹.

Fotografía del volante “Jardín Zoológico”, elaborado por Adolfo León Osorio, contiene una comparación de funcionarios públicos con animales: “Lombardo Toledano: el chacal, que está devorando la nación y se alimenta con tripas del pueblo”, “Manuel Ávila Camacho: el avestruz, porque cree evitar los disparos de la opinión escondiendo la cabeza”, “Lázaro Cárdenas: el elefante, que con su trompa fétida ha dado trompazos asesinos del país”⁶².

Fotografía del volante “Un gobierno gachupín en México”, elaborado por Adolfo León Osorio, contiene un verso sobre los refugiados españoles, en el cual los acusó de asesinos, rateros, sediciosos, además de poner en peligro la tranquilidad nacional y la estancia de otros españoles ya establecidos en el país⁶³.

Cartel que contiene un manifiesto del Partido Comunista de México, 18 de julio 1929, está dirigido a los campesinos y obreros, para que se unan a Rusia contra de los imperialistas que quieran destruirla como el gobierno de Portes Gil⁶⁴.

Volumen 291: contiene 69 expedientes que abarcan los años de 1928 a 1945, en estos documentos se informan sobre cuestiones religiosas, como denuncias de malos manejos administrativos de sacerdotes, otorgamiento de permisos y entregas de templos por parte de agentes del Departamento de Gobernación, también están las actividades de diversos cultos

⁶¹ *Ibid.*, fs: 50, técnica: impreso a una tinta (roja), sin autor, tamaño: 41x65.5cm

⁶² *Ibid.*, fs: 53, técnica: foto (blanco y negro), autor: Enrique Quintanar Sosa, tamaño: 17x12.5cm. anexa 2 fotografías idénticas.

⁶³ *Ibid.*, fs: 71, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 12x18.5cm

⁶⁴ AGN: IPS, vol: 267, exp: 313.2-2, fs: 4, técnica: impreso a una tintas (negra), sin autor:, tamaño: 31x 40.5cm

como: el católico, ortodoxo, evangélico, protestante, cristiano, la Apostólica Mexicana, metodista, además de propaganda religiosa contra el gobierno federal.

Material gráfico:

Volante con propaganda católica, septiembre 1934, Distrito Federal; está dirigido a la “Mujer Católica” para que se oponga a la “educación socialista”, de esta forma se le advierte sobre las desventajas del socialismo hacia la sociedad, como es la destrucción de la familia, la liberación del hombre con sus deberes de esposo y padre, por lo que provocaría el repudio a la mujer, además de poner en peligro la “felicidad conyugal”; también se alerta del futuro de sus hijos con esta educación, al establecer que los “niños pertenecen al Estado y no a las familias”⁶⁵.

Volante con propaganda católica, septiembre 1934, Distrito Federal; está dirigido a los “obreros” para que se opongan a la “educación socialista” que pretende implantar el Gobierno, es así que manifiesta las desventajas del socialismo hacia la sociedad, al *someter* a los obreros bajo las órdenes del gobierno, *privándolos* de su libertad y de su familia, en especial a los niños que acabarán siendo esclavos de éste⁶⁶.

Volante con propaganda católica, Distrito Federal, 1934; dirigido a los empleados que trabajan para el gobierno, para incitarlos a declarar abiertamente su fe católica, sin temor a represalias que pueda haber en su contra, igualmente expresar su oposición por la *enseñanza socialista* que quiere imponer el gobierno federal.⁶⁷

Volante con propaganda católica, Distrito Federal, 1934; dirigido a los profesores oficiales que imparten la enseñanza socialista y a los padres de familia, para que se opongan al socialismo implantado por el gobierno; por lo tanto, intentan inducirles que con esta educación

⁶⁵ AGN: IPS, vol: 291, exp: 340 (5.1)-40, fs: 5, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 15.6x 21.1cm

⁶⁶ *Ibid.*, fs: 6, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 16x21cm

⁶⁷ *Ibid.*, fs: 7, 9, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 15x30cm

perderán a su familia, hijos y sobre todo su fe católica, a lo que llevará a una destrucción total de la sociedad y de la creencia católica⁶⁸.

Fotografía de la “Virgen de la Candelaria”, mayo 1945, Jumiltepec, municipio de Ocuilco, Morelos; este expediente contiene las investigaciones por la denuncia que presentaron los vecinos del pueblo, por el robo y suplantación de la imagen de bulto de la Virgen de la Candelaria que se venera en el templo del Cerrito de dicho pueblo⁶⁹.

Cartel de Enrique Santibáñez, 21 de mayo 1928, San Antonio, Texas; contiene la opinión de Santibáñez, respecto al conflicto religioso en México; asimismo, la actitud del gobierno mexicano para con la Iglesia y sus predicadores, en especial da su opinión sobre la controversia que se suscitó con los artículos publicados por el Arzobispo de San Antonio, Texas., Arturo J. Drossaerts, en el periódico *La Prensa*, sobre sus actividades en apoyo a los enemigos del gobierno que radican en Estados Unidos⁷⁰.

Volumen 328: contiene 40 expedientes, y tratan sobre la situación jurídica de extranjeros, Tarjetas de Registro de Extranjeros, las actividades sediciosas, antecedentes, movilizaciones dentro del país, por la aplicación del artículo 33 Constitucional.

Material gráfico:

Fotografía de Isaburo Hamaguchi Thika de nacionalidad japonesa, 1º de marzo 1930, Tijuana, Baja California; tarjeta de Servicio de Migración, Registro de Extranjeros: rasgos físicos: cara ovalada, cejas escasas, ojos cafés, boca chica, nariz recta, pelo negro, complexión delgada, viste traje oscuro, camisa blanca y un pañuelo en la solapa, corbata de líneas diagonales; datos complementarios: fecha de nacimiento, 1901, religión budista, casado; en

⁶⁸ *Ibid.*, fs: 8, 10, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 15x31cm. anexa 2 ejemplares idénticos.

⁶⁹ *Ibid.*, fs: 30, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 19.1x13.8cm. anexa una postal de la misma imagen.

⁷⁰ AGN: IPS, vol: 291, exp: 7/340. (73)2, fs: 22, técnica: impreso a una tinta (negra), sin autor, tamaño: 46x56.7cm.

1941 se le aplicó el artículo 33 Constitucional por decreto presidencial, quedando bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobernación, por lo que fue internado en la Colonia Penal de Islas Marías, para el 23 de junio de 1942 muere por un problema cardiaco (tuberculosis pulmonar)⁷¹.

Fotografía de Tojiro Sugawara Takahashi de nacionalidad japonesa, 20 de agosto 1942, Tijuana, Baja California; tarjeta del Servicio de Migración, Registro de Extranjeros: rasgos físicos: cara ovalada, pelo negro, ojos cafés, mentón plano, cejas escasas, nariz cóncava, viste traje oscuro, camisa blanca y corbata clara; datos complementarios: fecha de nacimiento, 11 de noviembre 1881, religión budista, casado, agricultor, en 1941 se le aplicó el artículo 33 Constitucional por decreto presidencial, quedando bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobernación por lo que es internado en la Colonia Penal de Islas Marías⁷².

Volumen 339: contiene 20 expedientes, la información contenida en estos documento es sobre la concentración de los extranjeros procedentes de los países del Eje en la capital de la República, también están las investigaciones personales sobre sus actividades, permisos para los traslados de residencia dentro del país, Cartas de Naturalización Mexicana, Tarjetas de Registro de Extranjeros, informes de sus bienes materiales.

Material gráfico:

Fotografía de la Carta de Naturalización Mexicana del señor Juan Asmas Lethje de origen alemán, 6 de diciembre 1938, presentada ante las autoridades para continuar residiendo en el municipio de Tapachula, Chiapas, además de seguir con sus actividades de agricultor de la finca “El Perú”. En el costado izquierdo del documento, se anexa una fotografía del interesado, sus características físicas son: cara ovalada, ojos azules, cejas pobladas, frente

⁷¹ AGN: IPS, vol: 328, exp: 2.1/362.2(725.1)/7, fs: 55, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 4.7x 52cm. anexa 4 fotos idénticas.

⁷² *Ibid.*, fs: 56, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 4.1x 5.1cm.

amplia, pelo rubio, boca grande, labios delgados, viste saco gris, camisa blanca, corbata negra con puntos blancos⁷³.

Fotografía de un oficio del Gobierno de Chiapas, fechado el 31 de julio de 1942 en Tuxtla Gutiérrez; el gobernador Rafael Pascasio Gamboa, concede al señor Kart Hesmann Mueller, de origen alemán, continuar residiendo en la Finca “Hamburgo”, correspondiente al municipio de Tapachula, y así no trasladarse a la concentración de extranjeros a la capital de la República⁷⁴.

Fotografía de la carta de H. Junta Intersecretarial Relativa a Bienes y Negocios del enemigo, Tapachula, Chiapas, 27 de julio de 1942; en esta se certifica que Augusto Ricardo Erico Wetzel de origen alemán y naturalizado mexicano, es considerado por esta Junta como una persona honorable y dedicada a su trabajo como encargado de la Finca cafetalera “Sonora”, además de no participar en ningún asunto político nacional ni internacional, ya que su ideología es contraria a la nazi-fascista, por lo cual no es considerado como enemigo del Gobierno ni de las Instituciones de la República⁷⁵.

Volumen 342: contiene 27 expedientes, tratan sobre la condición legal de inmigrantes en México, encontramos en estos documentos permisos para radicar en ciudades de la República mexicana, solicitudes de autoridades mexicanas para detener a extranjeros por ser sospechosos de actividades sediciosas contra el gobierno.

Material gráfico:

Fotografía de un documento oficial del gobierno de Chiapas, fechado el 31 de julio de 1942 en Tuxtla Gutiérrez; el gobernador del Estado Rafael Pascasio Gamboa, concede al

⁷³ AGN: IPS, vol: 339, exp: 2-1/362.4(43)/377, fs: 4, 24, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: credencial. anexa una idéntica.

⁷⁴ AGN: IPS, vol: 339, exp: 2-1/362.4(43)/385, fs: 4, 24, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 9.5x12.5cm.

⁷⁵ AGN: IPS, vol: 339, exp: 2-1/362.4(43)/390, fs: 28, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 18x26.8cm.

señor Walter Hotow Clausen, de origen alemán, continuar residiendo en la Finca “Santa Isabel”, correspondiente al municipio de Escuintla, y no trasladarse a la capital de la República⁷⁶.

Fotografía del Registro de Extranjeros de la Secretaría de Gobernación, media filiación del señor Walter Hotow Clausen, de origen alemán, 29 de octubre 1928, Veracruz, Ver.; características físicas: cara alargada, cejas pobladas, pelo rubio, ojos azules, mentón saliente, nariz recta, viste camisa blanca y corbata obscura; datos complementarios: ocupación comerciante y agricultor, religión protestante, idiomas inglés, alemán, francés y español, estado civil casado⁷⁷.

Fotografía de una carta de Adrián Castrejón Castrejón, general de división del Ejército Nacional, 30 de julio 1942, en ésta certifica que el señor Walter Hotow Clausen, de origen alemán, se dedica a actividades exclusivamente agrícolas y en la actualidad radica en la finca “Santa Isabel”, Chiapas⁷⁸.

Fotografía de una constancia de buena conducta que expide el Prof. Glustein Cruz, presidente municipal de Tapachula, Chiapas, 30 de julio 1942; en esta carta se hace constar que el señor Walter Hotow Clausen, de origen alemán, presenta buena conducta y que no tiene vinculación alguna con actos políticos u otras actividades que incomoden al país⁷⁹.

Fotografía del Registro de Extranjeros de la Secretaría de Gobernación, media filiación del señor Roger Finke Werner, de origen alemán, 15 de diciembre 1924, Veracruz, Ver.; características físicas: cara ovalada, cejas poblados, nariz recta, ojos azules, mentón normal,

⁷⁶ AGN: IPS, vol: 342, exp: 2-1/362.4(43)/473, fs: 1, 8, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 18x23cm, anexa 2 fotografías.

⁷⁷ *Ibid.*, fs: 28, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 13x8.5cm.

⁷⁸ *Ibid.*, fs: 15, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 18x24.7cm.

⁷⁹ *Ibid.*, fs: 16, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 17.8x24cm, anexa 2 fotografías.

pelo rubio, viste camisa blanca; datos complementarios: ocupación comerciante, religión protestante, raza blanca, idiomas alemán y español, estado civil soltero⁸⁰.

Fotografía de una carta del gobernador del Estado, coronel Rodolfo T. Loaiza, Culiacán, Sinaloa, 26 de julio 1942, certifica las actividades del señor Roger Finke Werner, como trabajador de la cantina “Club Tamar” en Mazatlán, además de tener buena conducta desde que llegó al puerto⁸¹.

Fotografía de un documento de la Secretaría General de Gobierno, Culiacán, Sinaloa, 28 de junio 1942; en este se informa al señor Roger Finke Werner, puede continuar residiendo en el puerto de Mazatlán, ya que durante los 10 años de vivir en el lugar ha tenido buena conducta y no representa ningún riesgo para los intereses políticos del país, no obstante continuará siendo estrechamente vigilado por el gobierno estatal⁸².

Fotografía de un oficio del gobernador del Estado de Sonora, general Anselmo Macías Valenzuela, Hermosillo, 2 de diciembre 1942; en este se concede una prórroga de 60 días al señor Alejandro Weihs, para permanecer en Hermosillo y resolver sus asuntos familiares y negocios agrícolas, sin embargo, terminado el plazo deberá presentarse en el Departamento Federal, mientras tanto quedará bajo una estricta vigilancia por las autoridades estatales⁸³.

Fotografía de la carta de naturalización del señor Miguel Dangel de origen rumano, 9 de noviembre 1934, presentada ante las autoridades para continuar residiendo en el municipio de Vácum, Sonora; en el costado izquierdo de la carta anexa una fotografía ovalada, sus

⁸⁰ AGN: IPS, vol: 342, exp: 2-1/362.4(43)/461, fs: 13, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 17x12.5cm.

⁸¹ *Ibid.*, fs: 6, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 13x18cm.

⁸² *Ibid.*, fs: 9, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 12.3x18.3cm.

⁸³ AGN: IPS, vol: 342, exp: 2-1/362.4(43)/453, fs: 30, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 13x17.1cm.

características son: cara ovalada, cabello castaño, usa bigote, viste saco gris, camisa blanca, corbata clara, ocupación agricultor⁸⁴.

Fotografía de la carta de naturalización de Pablo Schemedt de origen alemán, fechada el 18 de noviembre 1932, presentada ante las autoridades correspondientes para continuar residiendo en el Valle del Yaqui, sonora; en el costado izquierdo de la carta se anexa su fotografía: cara ovalada, frente amplia, pelo castaño -canoso, cejas pobladas, usa bigote, viste saco claro, camisa blanca y corbata oscura, ocupación agricultor⁸⁵.

Fotografía de la carta de naturalización de Juan Bernstorff Wangenheim de origen alemán, fechada el 24 de noviembre 1933, presentada ante las autoridades correspondientes para continuar residiendo en el municipio de Comaltitlán, Chiapas; en el costado izquierdo de la carta anexa su fotografía: cara ovalada, frente amplia, pelo rubio, ojos cafés, cejas pobladas, boca chica, labios delgados, viste camisa blanca, ocupación agricultor, estado civil casado⁸⁶.

⁸⁴ *Ibid.*, fs: 37, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 9.5x14.3cm.

⁸⁵ *Ibid.*, fs: 44, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 12.5x17.7cm.

⁸⁶ AGN: IPS, vol: 342, Exp: 2-1/362.4(43)/452, fs: 2, 18, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 9x13cm.

SEGUNDA PARTE

Investigación.

*Deportación de inmigrantes alemanes
residentes en México en el periodo de la
Segunda Guerra Mundial.*

I. Panorama internacional y nacional: 1938 – 1941.

a) Internacional.

Al finalizar la década de 1930 la inestabilidad política, social y económica de los países europeos provocó una crisis y problemas entre éstos, que llevó a uno de los conflictos más trágicos y trascendentes de la historia del siglo XX: la Segunda Guerra Mundial.

Uno de los factores que causaron esta guerra fue el ascenso al poder de Adolfo Hitler en 1933 con el Partido Nacional Socialista Obrero (NSDAP). Así, él impuso como idea rectora para la política exterior alemana, el expansionismo territorial. Siguiendo esta dinámica, en 1938 incorporó a su territorio los países vecinos de Austria y Checoslovaquia. Durante los meses de marzo y abril de 1939, Hitler exigió a Polonia la anexión de la ciudad de Danzing al territorio alemán, además, la concesión de un camino en la provincia de Pomorze para crear una vía ferroviaria, que facilitara la transportación de materias primas. Al mismo tiempo, la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), exigió parte del territorio polaco, situación que provocó serios problemas entre ambas potencias. Para solucionar este conflicto se firmó un pacto de no agresión nazi-soviético (Ribbentrop-Molotov) entre Alemania y la URSS. En este acto participaron los ministros de Asuntos Extranjeros de cada país, por parte de Alemania, Joachin Von Ribbentrop y por la URSS, Vyacheslav M. Molotov. La firma se llevó a cabo en Moscú el 23 de agosto de 1939. Dicho pacto comprometió a ambos gobiernos a abstenerse de cualquier acto de agresión o ataque militar, a la otra potencia. De igual modo,

Alemania y la Unión Soviética se comprometieron a no prestar apoyo a países que sufrieran alguna agresión extranjera¹.

Ante la negativa del gobierno polaco de otorgar parte de su territorio a Alemania, el 1º de septiembre de 1939, Polonia fue invadida por las fuerzas nazis, provocando que para el 3 de septiembre, Inglaterra y Francia declararon la guerra a Alemania, de acuerdo con el tratado de ayuda anglo-polaca para la defensa de los territorios².

Para el siguiente año, Hitler continuó expandiendo su territorio. Entre marzo y abril comenzó la ocupación de Dinamarca y Noruega, en mayo y junio los Países Bajos y Francia; para el segundo semestre de 1940, el dominio de Hitler se extiende a Austria, Checoslovaquia, Bélgica, Holanda, y el resto del territorio polaco, además de iniciar la lucha naval en el Atlántico contra la marina mercante inglesa³.

Por otro lado, Italia, vivía el régimen fascista de Benito Mussolini. Con este gobierno se llevó a cabo la intervención militar por África: en 1932, Libia; Etiopía, 1935; Albania, 1939. Además, participó en la Guerra Civil Española. En 1940, tras la caída de Francia, Italia decide entrar a la Segunda Guerra Mundial del lado de Alemania⁴.

En cuanto a Japón, el crecimiento militar que obtuvo a principios del siglo XX lo colocó como una de las potencias más poderosas del mundo. Al igual que Italia y Alemania, Japón desarrolló una doctrina particular de “Asia para los asiáticos”, que llevó a extenderse territorialmente para acrecentar su imperio. En 1937 se apoderó de ciudades importantes de

¹ Kurt Zentner. *La Segunda Guerra Mundial (I): Campañas de 1939 a 1942*. Barcelona, Bruguera, 1978. (*Grandes Guerras de Nuestro Tiempo*). pp.14-16; *El Tercer Reich (I): El rearme alemán*. p. 483

² Lorenzo Meyer. *La marca del nacionalismo*. México, Senado de la República, 2000. 215p. (México y el mundo. historia de sus relaciones exteriores, no. VI). pp. 145, 146.

³ Kurt Zentner. *La Segunda Guerra...op cit*. pp. 14, 15.

⁴ *Ibidem*.

China, como Manchuria, Pekín, Tientsin y Nanking, Indochina y Hong Kong; para 1941 había obtenido los territorios de Singapur, Birmania, Malasia, y las islas de Filipinas⁵.

En septiembre de 1940, tras haber obtenido varias victorias, Alemania, Italia y Japón, firmaron el Pacto Tripartito conocido como el Eje Berlín-Roma-Tokio, que selló una alianza militar entre estas naciones, de esta forma establecieron las zonas de influencia de cada país: para Alemania Europa; Italia, África; Japón, Asia⁶.

b) Nacional.

Para México, este conflicto internacional fue determinante. Después de la Revolución de 1910, el país se caracterizó por una inestabilidad social y política. Esta problemática que enfrentó el estado se agudizó aún más con la expropiación de la industria petrolera, decretada el 18 de marzo de 1938, por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940).

A partir de esta expropiación y pese a presiones como el bloqueo económico y el boicot de las empresas petroleras norteamericanas e inglesas para debilitar la economía mexicana⁷, el gobierno mexicano logró poner en marcha la industria petrolera, mediante compañías independientes, como Davis and Company de Nueva York y posteriormente Eastern States Corporation de Texas, que transportaban y refinaban el combustible; de esta manera pudieron exportar petróleo mexicano a países como Alemania, Japón, Bélgica e Italia, quienes lo compraban a bajo precio o lo canjearon por productos manufacturados para la

⁵ Enrique Cárdenas de la Peña. *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*. México, Primicias, 1966. p.6

⁶ *Ibidem*.

⁷ Blanca Torres. *México en la Segunda Guerra Mundial*. México, El Colegio de México, 1979. (Historia de la Revolución Mexicana 1940 - 1952, # 19). p. 13, 22; Meyer, *op. cit.* p. 177. También se exportó petróleo a Bélgica, Suecia, Holanda y Francia.

extracción de petróleo⁸. Durante más de tres años se mantuvieron negociaciones para indemnizar a las empresas estadounidenses y británicas, pero estas negociaciones avanzaron lentamente a pesar de las propuestas de pago del gobierno mexicano⁹.

Para 1941 las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Japón se complicaron, llegando al punto de un enfrentamiento bélico entre ambas naciones¹⁰. En consecuencia el conflicto petrolero de México con Estados Unidos e Inglaterra tomó otro camino. El Secretario de Estado de Estados Unidos, Cordell Hull, comenzó a presionar a las compañías petroleras estadounidenses para llegar a un convenio rápidamente con el gobierno mexicano, pues no le convenía tener un enemigo en una de sus fronteras en aquellos tiempos de guerra. Por tanto, Hull propuso una Comisión valuadora con representantes de ambos países para estimar el precio de las propiedades de las compañías petroleras norteamericanas y acordar su pago con el gobierno mexicano¹¹. También en estos convenios se negoció la compra de 25 millones de dólares en plata mexicana anualmente, llevando a la economía del país a un periodo de estabilidad¹².

Por otro lado, este conflicto petrolero y las condiciones internacionales ayudaron a delinear la política de “unidad nacional” propuesta por el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), dando solidez a los requerimientos que imponía la guerra. El programa de gobierno tenía como objetivo fomentar las relaciones obrero-patronales, la situación agraria y la educación. En términos generales el proyecto avilacamachista se caracterizó por la conciliación: un ejemplo fue la relación entre obreros y patronos, que promovió la unión de

⁸ Friedrich E Schuler. “Alemania, México y los Estados Unidos durante la segunda Guerra Mundial”, en *Secuencia*, México, enero/abril, 1987. núm. 7. pp.173-186.

⁹ Blanca Torres, *op.cit.* p. 36.

¹⁰ . Kurt Zentner, *El Tercer Reich...*, *op. cit.*, p.16.

¹¹ El gobierno mexicano acordó el pago de 23 995 991 dólares, cantidad que se haría en seis pagos al gobierno estadounidense; también se negoció un crédito por 30 millones de dólares por parte del Export-Import Bank para la construcción de vías de comunicación, como fue el ferrocarril y carreteras. Blanca Torres, *op. cit.*, p. 211

¹² Blanca Torres. *De la guerra al mundo bipolar*. México, Senado de la República, 2000. (México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores, # 7). p. 26 El primer convenio se firma el 19 de noviembre de 1941.

esfuerzos para incrementar la producción nacional, atrayendo a inversionistas nacionales y extranjeros. En cuanto al agrarismo se le otorgó un lugar privilegiado al sector privado en el campo asignando créditos y procurando la disminución en la dotación de tierras, todo esto con el cuidado de no afectar los logros ganados en los gobiernos pos-revolucionarios. En materia educativa se desterraron exitosamente postulados socialistas impuestos por el cardenismo¹³.

c) *Neutralidad de México e Incautación de buques de países beligerantes.*

La posición que tomó México en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial -septiembre 1939 a diciembre 1941-, fue de un “estado de neutralidad”, que realmente era simulada¹⁴, como se verá. Por un lado, a partir de que México participó desde 1939, junto con Estados Unidos y más de 20 naciones de América en la Declaración de Panamá, donde se acordó la cooperación entre naciones para la seguridad del continente. Para julio de 1940, se llevó a cabo otra reunión, la Conferencia de la Habana, en la cual México declaró su solidaridad con las naciones americanas en caso de un ataque militar de los países del Eje; con esto, México hacía a un lado su estado de neutralidad y comenzaba así, de manera cautelosa, su participación en la contienda internacional¹⁵.

Cabe mencionar que a partir de que México se declaró como un país neutral, los barcos de países del Eje, sobre todo italianos y alemanes, se refugiaron en puertos nacionales

¹³ Luis Medina. *Del cardenismo al avilacamachismo*. México, El Colegio de México, 1978. (Historia de la Revolución Mexicana 1940- 1952, # 18).

¹⁴ Blanca Torres, *México en la segunda guerra mundial*, *op. cit.*, p.80.

¹⁵ Otro ejemplo claro de un “estado de neutralidad” disimulado fue el de Estados Unidos, pues desde 1939, ofrecen a Inglaterra ayuda; ésta consistía en producir armamento bélico para la contienda, como fue el intercambio de destructores por bases en algunas posiciones insulares inglesas del Atlántico Occidental, pero manteniéndose al margen del enfrentamiento con Alemania, esto significaba trasgredir la política de neutralidad. Además, el 11 de marzo de 1941, Roosevelt presenta su Ley de “Préstamo – arrendamiento”; esta ley proporcionaba una ayuda casi gratuita, borraba por anticipado las deudas de guerra, y permite a Inglaterra no efectuar ya pagos al contado por el material que se le entrega (cash and carry). Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.* pp: 11, 12.

para no ser víctimas del conflicto que se llevaba a cabo en el Atlántico. Algunos de estos buques en los últimos años se habían dedicado a transportar a refugiados europeos -sobre todo judíos- al Continente Americano, como fue el caso del buque alemán Orinoco, que el 22 de octubre de 1938 llegó al puerto de Veracruz con refugiados judíos; sin embargo, éstos no pudieron desembarcar al territorio mexicano, ya que las autoridades no lo permitieron¹⁶. Fue así, que desde septiembre de 1939, al no poder regresar a Europa para continuar con su labor de transporte de pasajeros, quedaron varados en puertos mexicanos.

Otro factor que puso en entredicho la neutralidad de México y que es de suma importancia para esta investigación, fue la incautación de buques pertenecientes a países beligerantes, varados desde 1939 en puertos mexicanos; esta decisión fue tomada por el gobierno mexicano al enterarse del acto de sabotaje de tripulantes del buque italiano Atlas en aguas nacionales, además de los numerosos actos de sabotaje en varios países del continente americano¹⁷. Por tanto, y para la seguridad nacional, el 1^a de abril son incautados los buques y el 10 de abril de 1941, el presidente Manuel Ávila Camacho hace oficial con el decreto de incautación de buques de países beligerantes¹⁸, anclados en los puertos de Veracruz y Tampico, sumando un total de diez italianos y tres alemanes¹⁹.

Al realizarse en abril de 1941 la incautación de barcos beligerantes aplicando la Doctrina Internacional (Angaria)²⁰. El gobierno mexicano y Petróleos Mexicanos, emplearon

¹⁶ Daniela Gleizer Salzman. *México frente a la inmigración de refugiados judíos 1934-1940*. México, CONACULTA-INAH: Fundación Cultural Eduardo Cohen, A. C., 2000. p. 123

¹⁷ *Los Presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Tomo IV. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. p. 157

¹⁸ *Diario Oficial de la Federación*, 10 de abril de 1941, pp. 1, 2.

¹⁹ Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, p.21.; En el puerto de Acapulco fue incautado el yate italiano “El Vita”, éste fue resguardado en la Base Naval de Icacos, Acapulco, *Excelsior*, 15 de abril 1941.

²⁰ *Los Presidentes... op cit.*, pp. 157, 158; Angaria: en derecho Internacional es la obligación impuesta por un Estado a los navíos extranjeros de suspender su ruta para rendir u ofrecer un servicio en el interés de tal Estado. Constituye, desde otro ángulo, un atentado a la libertad de comercio.[...] pues aunque el Estado demandante le asegura al país del navío demandado una indemnización, puede acontecer que ésta no alcance el monto del perjuicio, resultado del paro durante las transacciones, [...]o se entiende con justicia en tiempo de guerra, pese a que ciertos Estados hayan renunciado formalmente a él... Citado en Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, p.24.

algunos de los buques incautados para el transporte de hidrocarburos hacia Estados Unidos, asimismo, los buques Orinoco, Hameln, Marina O, fueron enviados a la administración de la Compañía Mexicana de Navegación, “para servicio mercante y de pasaje”²¹, y dado el conflicto bélico en el Atlántico, los buques fueron abanderados como mexicanos para su seguridad²². Esta incautación estaba respaldada por el compromiso del gobierno mexicano de “pagar a sus legítimos dueños, una vez terminadas las hostilidades, la indemnización correspondiente”²³. Sin embargo, las compañías navieras manifestaron su inconformidad por la incautación y presentaron una solicitud de amparo, suspendida por el Departamento Jurídico de la Secretaría de Marina²⁴.

Era claro que México no podía sostener más su estado de neutralidad, pues desde su participación en las reuniones internacionales para la defensa del continente, los convenios realizados con Estados Unidos y la incautación de barcos de países beligerantes, su posición neutral era realmente complicada y requería inmediatamente de una decisión que no afectara los intereses del país. De esta forma, el gobierno de Ávila Camacho, desde el 8 de diciembre de 1941, formalizó su participación en la contienda internacional solidarizándose con los países aliados.

²¹ *Los Presidentes... op cit.*, p. 161.

²² Nombres asignados a los buques incautados, los italianos: Fede como Poza Rica; Stelvio, Ebano; Tuscania, Minatitlán; Vigor, Amatlán; Americano, Tuxpan; Gorgio Fazzio, Pánuco; Genoano, Faja de Oro; Lucifer - Potrero del Llano; Atlas - Las Choapas. Buques alemanes: Orinoco – Puebla; Hameln –Oaxaca; Marina O, Tabasco; Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.* p. 26

²³ *Los Presidentes... op cit.*, p. 157.

²⁴ El representante para dicho amparo del buque Orinoco fue el capitán Arthur Jost. Citado en Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, p. 26

d) Convenios militares y comerciales con Estados Unidos.

Respecto al acuerdo militar, México permitió a Estados Unidos el acceso al territorio y a puertos mexicanos de sus tropas. También, se convino entre ambas naciones que los ciudadanos de Estados Unidos podrían enrolarse en el ejército de las fuerzas armadas mexicanas y que los mexicanos que vivieran en Estados Unidos podrían enrolarse en el ejército estadounidense. Sin embargo, el beneficio de este acuerdo fue para Estados Unidos, ya que alrededor de 15 530 mil mexicanos participaron en su ejército, también participaron en los ejércitos de Francia e Inglaterra, a parte del Escuadrón 201²⁵, mientras que en México no hubo ningún estadounidense enrolado en el ejército nacional.

Dentro de este acuerdo se incluyó a los trabajadores migratorios mexicanos, al estar Estados Unidos en guerra y dirigir casi toda su producción en material bélico, quedó un sector desfavorecido en esta contienda, el campo. En el año de 1942, el Departamento de Estado de Estados Unidos firmó un convenio con el gobierno mexicano donde se regulaba la migración agrícola, consistía en llevar a trabajadores calificados a ocuparse de la producción agrícola estadounidense. Para controlar este programa, el gobierno mexicano estableció la cifra de 50 mil braceros, pero para 1945 esta cifra fue rebasada a 66 mil braceros²⁶.

La reunión panamericana que se realizó en 1942, con sede en Río de Janeiro, conformó una Comisión Conjunta México-Norteamericana de Defensa, y mediante el secretario de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Padilla, se firmaron los acuerdos

²⁵ *Ibid.*, p. 123. *Los Presidentes... op. cit.* p. 307.

²⁶ *Ibid.*, p. 251; el 4 de agosto de 1942 se firmó el acuerdo llamado "Convenio sobre braceros", dicho convenio duro 22 años hasta 1964, en Gregorio Sosenski D., *La cuarta frontera de Baja California y el gobierno surpeninsular del general Francisco I. Múgica*. México, INEHRM, 2001. p. 57, 62, 66.

bilaterales con Estados Unidos otorgando varios derechos para la utilización de recursos para la defensa de ambas naciones²⁷.

Entre estos acuerdos tenemos el contrato comercial realizado en 1941, donde México se comprometía por 18 meses a la venta exclusiva para Estados Unidos de materiales estratégicos como el cobre, plomo, zinc, mercurio, henequén y petróleo, entre otros²⁸.

e) Ataque a Pearl Harbor.

La ambición expansionista de Hitler se desarrolló de una manera rápida y sin contratiempos hasta el año de 1941; desde ese año, la guerra tomó otro rumbo. El participar en un conflicto bélico de estas magnitudes requería de reservas de productos bélicos para el abastecimiento del ejército alemán, por lo que Hitler vio en la URSS una fuente para adquirir las materias primas necesarias para la guerra; por tal razón, el 22 de junio del mismo año, incumplió con el pacto de neutralidad e invadió el territorio soviético²⁹.

Al mismo tiempo, como Japón no disponía de yacimientos de petróleo y sus reservas solo le alcanzaban para aproximadamente dos años, Estados Unidos, intentó controlarlo y lo embargó económicamente, restringiendo la venta de petróleo a los nipones. Para 1941, Japón lanzó a sus tropas hacia Indochina meridional, fuente más próxima de producción petrolera de Asia, por lo que a partir de ese momento, Estados Unidos e Inglaterra le impusieron un embargo total a la exportación de petróleo. De este modo bloquearon los

²⁷ *Ibid.*, pp. 75, 140, 156.

²⁸ Estos minerales eran de suma importancia para la producción de armamento bélico. Por ejemplo, el mercurio: éste era empleado en la industria química, en detonadores, pigmentos e instrumentos científicos; México era el productor más importante de Latinoamérica y figuraba en el cuarto lugar mundial de productores de mercurio. María Emilia Paz. *Strategy, Security, and Spies. Mexico and U.S. as allies in world war II*. United States of America, The Pennsylvania State University, 1997. pp: 77, 78.

²⁹ Kurt Zentner, *La Segunda Guerra Mundial*, *op. cit.* pp. 193 –200.

abastecimientos esenciales para el ejército japonés, además Estados Unidos congeló los fondos japoneses en los bancos de su territorio. Durante nueve meses entablaron negociaciones ambos países para llegar a un acuerdo pacífico sobre las relaciones comerciales, sin embargo, Estados Unidos no cedió a las peticiones de Japón³⁰.

El embajador japonés y el representante especial para las negociaciones diplomáticas, Nomura y Kuruusu respectivamente, después de negociar varios meses, no consiguen solucionar las diferencias entre ambas naciones, por lo que el 7 de diciembre de 1941, el gobierno japonés activa su operación N° 1 o día J, que consistió en el ataque aéreo y submarino a la ciudad de Honolulu y el campo Hockman; asimismo, la isla de Oahú territorio de Hawai, donde se encontraba la principal base naval norteamericana del Pacífico, Pearl Harbor³¹.

Al día siguiente, el 8 de diciembre de 1941, el presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt se dirige al Congreso pidiendo la declaración de guerra a Japón como respuesta al ataque militar a Pearl Harbor, concentrando así, todos sus recursos militares en contra de las potencias del Eje³².

La primera decisión que tomó el gobierno mexicano frente al ataque nipón a Estados Unidos, fue romper las relaciones diplomáticas con Japón, y para el 11 de diciembre hizo lo mismo con Alemania e Italia; días después, el día 16 extendió su decisión y rompió con Bulgaria, Hungría y Rumania. Por este motivo, los intereses mexicanos en Europa quedaron a cargo de la Legación Sueca. Otra medida tomada por el gobierno avilacamachista fue decretar,

³⁰ Una de las peticiones es que Estados Unidos reconozca definitivamente la soberanía japonesa sobre China, y que no interfiera en la guerra contra esta nación. *Ver* Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit* pp. 31- 33.

³¹ *Ibidem*.

³² *Ibidem*.

el 11 de diciembre de 1941, la suspensión de cartas de naturalización y revisar las otorgadas desde el 31 de diciembre de 1938³³.

f) Declaración de Estado de Guerra.

El año de 1942 fue decisivo para México, sus barcos tenían que navegar cerca de la costa para no ser atacados, dado el conflicto bélico en el Atlántico. Durante el mes de marzo del mismo año, los submarinos alemanes que operaban en el golfo de México advirtieron a los buques mercantes mexicanos que transportaban petróleo hacia Estados Unidos, que cesaran sus actividades de suministro de combustible, ya que transgredían con su postura neutral frente a la guerra³⁴.

A pesar de las precauciones tomadas por la marina mexicana y las advertencias de los submarinos alemanes, el 13 de mayo de 1942, en el transcurso de la noche, fue torpedeado y hundido frente a las costas de Miami, el buque-tanque mexicano Potrero del Llano por el submarino alemán U-564, tipo VII C, al mando del capitán Reinhard Suhern³⁵. Una semana después, el 20 de mayo, es hundido el buque-tanque Faja de Oro, en las mismas costas de Florida. Entre mayo de 1942 a octubre de 1944, fueron hundidos seis buque-tanques mexicanos más³⁶.

³³ Gregorio Sosenski, *op. cit.* p. 50

³⁴ José Luis Ortiz Garza. *México en Guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E. U. A.* México, Planeta, 1989. (Espejo de México). p. 181; “El hundimiento de los buques mexicanos se dirigió más bien contra el abastecimiento de petróleo hacia Estados Unidos y de manera indirecta contra su industria de construcción de naves mercantes”, Verena Radkaud, *et. tal. Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas.* T.II. México, CIESAS, 1988. p. 116

³⁵ Mario Moya Palencia. *1942 ¡Mexicanos al grito de guerra!* 2ª ed. México, Porrúa, 1992. p. 86.

³⁶ Buque-tanques: Potrero del Llano hundido el 13 de mayo de 1942 por el submarino alemán U-564, tipo VII C, Faja de Oro el 20 de mayo 1942 por el submarino alemán U-106, tipo IX C, Tuxpan 26 de junio 1942 por el submarino alemán U-129, tipo IX C, Las Choapas el 27 de junio 1942 por el submarino alemán U-171, tipo IX C, Amatlán 4 de septiembre 1942 por el submarino alemán U-171, tipo IX C, Juan Casiano 19 de octubre 1944, sin registro; Barco mercante: Oaxaca 27 de julio 1942 por el submarino alemán U-171, tipo IX C, *Ibid.* pp.86- 88.

Desde el hundimiento de los buques mexicanos, la reacción del gobierno fue enérgica ante los responsables de estos ataques. El presidente Ávila Camacho presentó una nota de protesta contra los países del Eje en la Embajada Sueca, exigiendo una reparación por los daños causados para antes del 21 de mayo de 1942. Sin embargo, Alemania se negó a recibir la nota de protesta y Japón e Italia no contestaron a tal petición.

Al no ser contestada la petición, el Ejecutivo ante tal negativa, citó a una reunión extraordinaria en el Congreso para tomar una decisión frente a la agresión hecha a la marina mexicana. Es así que, el 28 y 29 de mayo, la Cámara de diputados acordó las medidas necesarias para la defensa del país, y para el 1º de junio el presidente de México declaró al país en un “Estado de Guerra”³⁷, y a consecuencia de tal situación, se suspendieron las garantías individuales en todo el territorio³⁸. La respuesta de los gobernantes estatales fue inmediata, para el 2 de junio se publicaba en los diarios nacionales una manifiesto firmado por éstos, en el cual apoyaban totalmente al gobierno de Ávila Camacho para la defensa de la nación³⁹.

Publicado dicho decreto el día 3 de junio de 1942, el presidente Ávila Camacho, declaró por medio de un mensaje transmitido por la radio a nivel nacional, que México entraba en un Estado de Guerra⁴⁰ contra la naciones del Eje. En su discurso expuso los motivos por los que tomó dicha decisión: el hundimiento de buques mexicanos en litorales nacionales por parte de submarinos alemanes y la negativa de recibir la nota de protesta hecha por gobierno mexicano a los países del Eje⁴¹.

A pesar de la declaración de Estado de Guerra, México no se comprometió abiertamente a una participación militar en Europa y Asia, pues no contaba con la

³⁷ *Diario Oficial de la Federación*, 22 mayo 1942.

³⁸ *Diario Oficial de la Federación*, 1º de junio 1942.

³⁹ Blanca Torres, *op. cit.*, p. 94

⁴⁰ “El gobierno mexicano concebía el *Estado de Guerra* como: la guerra con todas sus consecuencias pero a la defensiva; no comprometía a pagar una cuota de sangre en el conflicto; cuando mucho, una cuota económica”, *Ibidem*.

⁴¹ *Ibid.* p.102-103. *Diario Oficial de la Federación*, 2 de junio 1942.

infraestructura para hacerlo; sin embargo, sí se comprometió a producir materiales bélicos que sirvieran a los países aliados para combatir al enemigo. También aceleró los trabajos de seguridad interna, como fueron los simulacros antiaéreos realizados en la Ciudad de México⁴², además reorganizó al ejército, sobre todo en la Región Militar del Pacífico, dirigida por el general Lázaro Cárdenas.

Finalmente, el objetivo de la política de Ávila Camacho, sobre unidad nacional, pudo lograrse debido, por una parte, a su actitud conciliadora con los sectores políticos y sociales del país, y por otra, a la cautela que tuvo respecto a las relaciones exteriores durante el periodo de guerra que se vivía en el mundo. Un ejemplo de esta unidad nacional tuvo lugar el 16 de septiembre de 1942, estando México en un Estado de Guerra con países del Eje, convocó en el Zócalo de la Ciudad de México a todos los ex presidentes de la República vivos todavía; así se presentaron al desfile militar: Adolfo de la Huerta, Abelardo L. Rodríguez, Pascual Ortiz Rubio, Emilio Portes Gil, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas⁴³. Este acto simbolizó, para la política del país, un momento de unidad a pesar de las diferencias ideológicas de cada ex presidente, con el fin de hacer frente a la crisis por la que atravesaba el país.

g) Medios de comunicación.

A pesar de esta muestra de *unidad* por parte de los políticos y dirigentes sociales, la población aún se mostraba indiferente frente a esta guerra. Los medios de comunicación fueron de gran ayuda para que el gobierno llevara a cabo su propuesta de unidad nacional con la población. Para este propósito, el gobierno mexicano, bajo los intereses de Estados Unidos, logró por

⁴² José Luis Ortiz Garza, *op. cit.* p. 195

⁴³ *Ibid.* p. 197; Blanca Torres, *op. cit.* p. 130.

medio de la publicidad de varios tipos fomentar el interés del pueblo por la Guerra Mundial y crear un sentimiento de antipatía a todo lo procedente de los países del Eje.

En 1940 se estableció en Estados Unidos la Oficina del Coordinador de Asuntos Inter.-Americanos (OCAIA), dirigido por Nelson Rockefeller, con el objetivo de combatir la simpatía que existía en la población latinoamericana por Alemania, Italia y Japón. Aunque en México había cierta libertad de expresión y los medios de comunicación, como la prensa, manejaban su información con cierta cautela, al iniciar esta contienda internacional la posición asumida en sus comentarios fue de manera neutral, pero en ocasiones mostraron cierto favoritismo por los nazi-fascistas. Un ejemplo fue la revista *Hoy*: al iniciar la guerra, su postura ante el conflicto fue neutro, pero al ser incluida en las listas negras no oficiales cambió su posición al bando pro aliado; obviamente el cambio fue condicionado al recibir material informativo y gráfico pro aliado, además del importantísimo apoyo publicitario proveniente de Estados Unidos. La revista *Hoy* no fue el único medio que negoció de esta manera con la OCAIA, también ocurrió lo mismo con las revistas *Tiempo*, *Sucesos* y *México al Día*⁴⁴. Algo similar sucedió con los periódicos de circulación nacional *El Universal* y *Excélsior*⁴⁵. Al principio, su ideología era tolerante al nazi-fascismo, pero al llegar el año 1941, la OCAIA presionó de manera económica a estos medios para cambiar su postura favoreciendo a los aliados. Finalmente, todo este bombardeo informativo proveniente de Estados Unidos sobre la guerra mundial en los medios de comunicación mexicanos vio sus frutos después del hundimiento de buques mexicanos, en donde la opinión pública cambió su actitud frente al conflicto bélico. Además, afectó económicamente con toda esta publicidad a los extranjeros que llegaban y a los ya establecidos en México durante este periodo de guerra, como fue el caso de italianos pero sobre todo de japoneses y alemanes.

⁴⁴ José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 90-94

⁴⁵ *Ibid.* pp. 81-83

II. Deportación de Inmigrantes alemanes.

a) *Política migratoria.*

En las primeras décadas del siglo XX, México tomó más atención a la migración que en el siglo pasado, por lo que se restringió, poco a poco, la entrada de extranjeros al territorio nacional. Una de las primeras muestras de interés por los asuntos migratorios fue la presentación de un proyecto, en 1923, al gobierno del presidente Álvaro Obregón, para establecerse un criterio de selección para la migración extranjera; sin embargo, el proyecto no fue aprobado. Para 1926, el gobierno de Plutarco Elías Calles, reglamentó y limitó la entrada de inmigrantes, además, se creó en este año el Registro Nacional de Extranjeros. Durante el periodo callista la inmigración fue restringida de manera étnica; así, se rechazó en especial a extranjeros de nacionalidades ya fueran asiáticas o africanas especialmente, al ser de una cultura tan diferente a la mexicana, y su asimilación no iba a ser satisfactoria para los intereses del gobierno mexicano⁴⁶.

Estas restricciones migratorias fueron producto de la crisis mundial de 1929⁴⁷, por lo que, en este año México limitó en forma general la entrada a trabajadores extranjeros salvo técnicos o especialistas que no pudieran sustituirse por mexicanos. Estas restricciones fueron establecidas también en 1930 y 1934. En este último año se agregó otro requisito para la entrada de inmigrantes, se les pedía que poseyeran un mínimo de 10 000 pesos, los cuales deberían invertir en el país en los primeros seis meses de su estancia⁴⁸.

⁴⁶ Diela Gleizer, *op. cit.*, pp. 69-70

⁴⁷ La depresión económica de 1929, llevó a una migración masiva, pues el desempleo y la baja producción de sus países obligaron a trasladarse a otros países, sin embargo, éstos restringieron la entrada a sus territorios por la misma situación. Estados Unidos hizo algo similar con respecto a los refugiados, fijó cuotas y reguló la cantidad de migrantes al país, lo que ocasionó que se dirigieran a México para establecerse “temporalmente” mientras conseguían el capital necesario para demostrar que no se convertirían en una carga para el Estado y así asegurar su residencia permanente. *Ibid.* p. 46,47.

⁴⁸ *Ibid.*, p.98.

El 29 de agosto de 1936, el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas creó la Ley General de Población, la cual dio un cambio radical a la migración. Dicha Ley, aparte de legislar la migración, proponía “resolver los problemas demográficos fundamentales del país”, como la distribución de la población en todo el territorio, el aumento poblacional y procurar la asimilación del extranjero⁴⁹.

Uno de los estatutos más importantes de esta Ley, sobre todo en vísperas del conflicto bélico internacional, fue establecer Tablas Diferenciales de Población, las cuales consistían en limitar la entrada de extranjeros al territorio; por ejemplo, la primera Tabla Diferencial, publicada en noviembre de 1937, estableció la cantidad de cinco mil inmigrantes de los países de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Portugal, Japón, etc.; sin embargo, la entrada para los estadounidenses y españoles no tuvo restricciones. La cantidad de inmigrantes permitidos se restringió más en los años de 1939 a 1941, ya que de cinco mil inmigrantes se redujo la entrada a mil o hasta cien, y por tanto, se determinó “que los extranjeros que perdieron su nacionalidad y los apátridas, sólo se admitirían en casos excepcionales, de notorio beneficio para el país, mediante acuerdo particular y expreso de la Secretaría de Gobernación”⁵⁰.

A partir de las medidas tomadas por el gobierno cardenista, que continuarían con el gobierno de Ávila Camacho, la política migratoria tomó otras dimensiones para México y para los extranjeros. En julio de 1938, México es invitado por el presidente de Estados Unidos, Roosevelt, a participar junto con otros 23 países en la Conferencia Intergubernamental de Evian-les-Bains, Francia, con el objetivo de resolver el problema de emigrantes (o refugiados)

⁴⁹ *Ibid.* p. 76. *Ley General de Población*, Botas, 1936. p. 8.

⁵⁰ A partir de la Ley de Población 1936, los asuntos de migración serían tratados por la Secretaría de Gobernación y no por la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Ibidem*.

Europeos que huían de la intolerancia nazi⁵¹. A pesar de que a México se le consideraba país receptor de refugiados por el caso de los republicanos españoles, en realidad esto no se aplicó con migrantes de otras naciones, como fue el caso de alemanes y japoneses. Desde este año se recibieron varias solicitudes de extranjeros para ingresar al país, las cuales fueron rechazadas, en particular las de judíos, como ejemplo está la llegada a puertos nacionales de barcos como el Iberia, Quanza y el Orinoco, que transportaban a refugiados judíos con papeles en regla y con su cuota para ingresar al país. Sin embargo, fueron rechazados por el gobierno mexicano por considerarlos como *no asimilables* a la cultura, además de que sus actividades perjudicaban a los mexicanos y a su economía⁵².

En 1941, la situación fue incierta para los extranjeros. Al entrar Estados Unidos en guerra con los países del Eje, el gobierno mexicano tomó medidas preventivas, en particular con los extranjeros procedentes de los países del Eje. El 17 de julio de 1941, publicó Estados Unidos las “listas negras”, las cuales afectaron a 1800 empresas alemanas e italianas en toda Latinoamérica⁵³, de éstas, 180 se encontraban en México⁵⁴. Después de que Estados Unidos incautó buques por temor a sabotajes, el 10 de abril, el gobierno de Ávila Camacho decidió decretar la incautación de barcos pertenecientes a países del Eje inmovilizados en puertos mexicanos, y el 17 de diciembre, tomó el control de fondos depositados por súbditos alemanes, italianos y japoneses⁵⁵. Para 1942 se continuó con las medidas preventivas para la seguridad nacional, por lo que el 7 de mayo se prohíbe la transmisión de telegramas entre particulares en los que se comunique las fechas de llegada o salida de barcos, pues se descubrieron las actividades de espías nazis respecto a la información de los movimientos

⁵¹ *Ibid.*, p. 119.

⁵² *Ibidem.*

⁵³ Verena Radkaud, *op. cit.*, p. 108.

⁵⁴ José Luis Ortiz Garza, *op. cit.* p.47.

⁵⁵ *Diario Oficial de la Federación*, 17 de diciembre 1941.

marítimos de los puertos mexicanos. Al mismo tiempo, el 25 de julio son nulificadas las cartas de naturalización otorgadas a alemanes, italianos y japoneses⁵⁶.

b) *Espías nazis.*

En diciembre de 1941, al iniciar el enfrentamiento bélico entre Estados Unidos y Japón, México por seguridad tomó medidas preventivas, como la de investigar a los inmigrantes alemanes, italianos y japoneses, que se sospechaba realizaban actividades sediciosas y ponían en riesgo la seguridad del país. En esta investigación me centraré en los inmigrantes alemanes, sospechosos de realizar actividades de espionaje para el gobierno alemán. Por lo tanto, comenzó la Secretaría de Gobernación y del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, un proceso de investigación con el objetivo de detener y deportar a estos individuos que resultaban inconvenientes para el país.

Dentro de los informes confidenciales de dicho Departamento, encontramos el proceso de investigación de aproximadamente 100 agentes nazis y la deportación de algunos de éstos, por ejemplo, uno de los informes más sobresalientes es del jefe de espionaje nazi en México, George Nicolaus, quien dirigió las operaciones durante 1941, hasta su detención el 28 de febrero 1942. Posteriormente el 7 de junio 1945, en Bismark, Dakota del Norte, Nicolaus fue interrogado por el agente especial B. Downey Rice, de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, sobre sus actividades en México; esta declaración fue entregada el 9 de abril de 1946 por el gobierno de Estados Unidos al Consejero del Servicio Exterior Mexicano, Armando C. Amador, que sirvió de referencia al gobierno para tomar las medidas que aplicaría a las personas que resultarán involucradas en actos de espionaje contra el

⁵⁶ Enrique Cárdenas de la Peña, *op.cit.*, pp. 268-269.

país, además de seguir los lineamientos establecidos en la Conferencia de Chapultepec, sobre espías nazis⁵⁷.

Para entender mejor como funcionó el espionaje nazi en México, veremos cómo se conformó el espionaje alemán. Desde el 1º de enero de 1935, el comandante Wilhelm Franz Canaris, fue nombrado director de la “Amt Ausland Nachrichten und Abwehr” (Oficina de Información Exterior y Defensa), conocida comúnmente como “Abwehr”⁵⁸ (Servicio Secreto Militar alemán); ésta estaba bajo el mando de la OberKommando der Wehrmacht (OKW), y se dividía en subdirecciones: el "Amtsgruppe Ausland", dirigido por el general Erwin von Lahousen, comprendía las informaciones generales y colaboraba con el Ministerio de Asuntos Exteriores (RAM); el "Abwehr Amt", estuvo a cargo del coronel (luego general) Hans Oster, que se ocupaba esencialmente del servicio secreto. A su vez el "Abwehr Amt" estaba dividido en tres secciones: "Abwehr I Abteilung", que organizaba el espionaje y estaba dirigida por el coronel Pieckenbrock; "Abwehr II Abteilung", contraespionaje, dirigida por el general Von Bentivegni; "Abwehr III Abteilung", sabotaje, dirigida por el comandante Helmunt Groscurth. La Abteilungen a su vez se dividía en dos secciones: “Ast”, la cual reclutaba y entrenaba a sus propios agentes, a los que llamaron V-men (Vertrauensmann); para trabajar en América Latina se dividieron en: “Ast Berlin”, “Ast Hamburgo”⁵⁹ y “Ast Bremen”. La otra sección era Nebenstellen (Nest), trabajaba de la misma manera recluyendo a sus V-men y se dividió en la “Nest Colonia”⁶⁰, la “Nest Bremen”⁶¹.

En México trabajaron para la Ast Belin, Friedrich Karl Von Schlebrugge y George Nicolaus. Ellos se organizaron creando el grupo de “Hafendienst” (Servicio de Puertos), para

⁵⁷ AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 42 –94.

⁵⁸ Esta organización llegó a tener a 30.000 agentes y ocho mil de ellos eran oficiales.

⁵⁹ En Alemania fue dirigida por el Doctor Mutz y en México por Edgar Hilgert

⁶⁰ En México la dirigió por Franz Wilhen Buchenau.

⁶¹ Emilia Paz, *op. cit.* pp: 147 – 149.

el espionaje naval y aéreo en el país; Nicolaus se encargó de la zona del Golfo y el Caribe mexicano; Karl Rikowsky de la zona del Pacífico. Otro grupo de espionaje era la “Aussenhanddels Stenllenleiter”, que abarcaba el área comercial, y su jefe era Alexander Holste⁶².

El agente más activo de México George Werner Bernhard Nicolaus, nació en Charlottenburgo, Alemania, el 26 de septiembre de 1898. Antes de llegar a México y dedicarse al espionaje, trabajó hasta 1938, en varias sucursales del Banco Alemán-Antioqueño, en Colombia. En este mismo año regresó a Berlín presentándose en el OKW, y fue canalizado al ejército alemán nuevamente con el cargo de teniente; posteriormente fue enviado a la “División Económica del Servicio de Inteligencia” (IWI), organismo que se ocupaba de investigaciones en Francia, Bélgica, Inglaterra y Holanda⁶³.

El entrenamiento de Nicolaus y otros agentes consistió, básicamente, en la instrucción de métodos de sabotaje, como la fabricación de explosivos, impartidos en el Instituto Químico Técnico del Reich en Platzensee cerca de Berlín; el uso del micropunto, o microfotografía; también, recibió la instrucción en señales telegráficas y la radio transmisión de mensajes; al término de su entrenamiento, en octubre de 1939, fue comisionado por el jefe de la I.W.I., Dr. Ernest Bloch, para trasladarse a México a realizar trabajos de inteligencia⁶⁴.

A principios de 1940, George Nicolaus salió para México, acompañado de Joseph Hermkes; ambos tomaron la vía de Moscú para llegar a Japón. Después de un mes de estancia en este país, se separaron y Nicolaus embarcó solo en el “Maerchen Mersk”, barco noruego que tenía como destino Los Ángeles. Posteriormente viajó en un barco de la línea Royal Dutch rumbo a Colombia. Durante este trayecto, la OKW le proporcionó a Nicolaus un

⁶² AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 45, 223.

⁶³ *Ibid*, fs: 45 –52.

⁶⁴ *Ibidem*.

pasaporte español con el nombre de Carlos Enrique Mann; al llegar a su destino, regresó el pasaporte a Alemania. Llegó a la Ciudad de México procedente de Colombia, por vía aérea, el 30 de marzo de 1940, inmediatamente se hospedó en la casa del que hasta ese momento era el jefe de espías en México y subjefe de la GESTAPO (Policía Secreta Alemana) en Alemania, Friedrich Karl Von Schlebrugge que había llegado a México antes que Nicolaus, en diciembre de 1939. Von Schlebrugge fungió como jefe de espías nazi en México hasta su salida del país junto con su familia, el 27 de abril de 1941, en un barco japonés llamado “Heiyo Maru”⁶⁵, que zarpó del puerto de Acapulco hacia el puerto de Manzanillo, para posteriormente dirigirse hacia Japón, junto con él viajó el agente Karl Rikowsky. Desde la salida de Schlebrugge, Nicolaus quedó como jefe de espionaje en el país⁶⁶.

Las actividades que le asignaron a George Nicolaus para realizar en México fueron las de comunicar a la IWI, dependencia de la OKW, noticias referentes a la guerra y la posición del país frente a ésta; también, los movimientos en puertos, sobre todos marítimos. Para informar a Alemania Friedrich Karl Von Schlebrugge y de George Nicolaus, utilizaron cartas abiertas dirigidas a ciertas personas ubicadas en países latinoamericanos como, Ernest Eilers, en Lima, Perú; Aurelio Coutinho, en Lisboa; Leonardo, en Río de Janeiro. Para ser remitidas a Alemania por radio, mediante el método de cifra, que consistía en el uso de una cuadrícula de lino tamaño carta, éstas debían ser escritas a mano o en máquina, aparte debían ser escritas en alemán, y la información que contenían, era sobre recortes de prensa, de las revistas *Time*, *Newsweek*, *Aviation*, *Life*, de esta última se envió una carta clasificada como “No. 1”, con fotografías de 32 individuos detenidos por espionaje en los Estados Unidos, publicadas el 2 de

⁶⁵ En este mismo barco un año antes 1940, zarpó del puerto de Manzanillo rumbo a Japón, Arthur Drietrich, Agregado de Prensa de la Legación Alemana, y asiduo propagandista nazi, se le expulsó de México por considerarlo “persona non grata”. Junto con él viajaron sus 4 hijos y su esposa, AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 49, fs: 7-9

⁶⁶ AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 49-50.

agosto de 1941; finalmente estas cartas se firmaban con el nombre de “Max”, la identificación que se asignó a Nicolaus en Berlín, este método sirvió para evitar la interceptación del gobierno inglés⁶⁷.

Otra forma de comunicación fue realizado por radio-transmisiones, mediante la colaboración de Karl Guillermo Retelsdorf, Jr. (alemán-mexicano), quien tenía en su finca cafetalera, “La Bola de Oro”, una radiodifusora local llamada GBO en Coatepec, Veracruz, de donde era originario⁶⁸; estas transmisiones se realizaban en ocasiones directamente a Alemania y otras se hacían por medio de la estación TRAMP o AGR, ubicada en Nueva York, estación monitoreada por el FBI, para la averiguación de actividades de espías nazis que operaban en Estados Unidos. Los mensajes transmitidos contenían información diversa, por ejemplo, de carácter personal, como el enviado, el 24 de febrero de 1941, por Nicolaus a Berlín para saber cuál era la situación de su esposa Gertrude, que tras haber conseguido el pasaje hacia México, éste fue cancelado cuando ella estaba en Génova para realizar el viaje hacia este país. Otro mensaje interesante está relacionado con la situación de los barcos alemanes anclados en el puerto de Tampico. Durante octubre y noviembre de 1940, estos mensajes se refirieron al problema que tenían estos barcos para salir del puerto, ya que la marina británica vigilaba esta zona. El gobierno alemán, al no ponerse de acuerdo sobre la suerte de éstos, la Legación Alemana tomó la determinación de que algunos barcos salieran del puerto hacia Europa, sin embargo, en el momento de partir el buque *Fhrygia* fue enviado a pique por temor a un ataque militar. Después de que esto ocurrió, Alemania prohibió a Nicolaus interferir en los asuntos de los barcos⁶⁹.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ AGN: IPS, vol: 2036, exp: W-10, fs: 56.

⁶⁹ *Ibid.*, fs: 49, 76-79.

La tercera manera de comunicarse, la de microfotografía o *micropuntos*, consistía en reducir una hoja de papel hasta tener un milímetro de espesor y después ocultarla debajo de un sello de correo o en medio de un texto de una carta. El micropunto es hecho con la emulsión del rollo fotográfico; para leerlo es necesario un microscopio⁷⁰. La información que se manejaba en estos micropuntos se refería a las solicitudes de Alemania sobre sujetos u organismos específicos; se solicitó, por ejemplo, información sobre la identidad de los miembros de la Cámara de Comercio de México y de otros países latinoamericanos; también se manejó información en estos micropuntos sobre las finanzas realizadas entre los agentes; asimismo, se enviaron recortes de prensa con información de las actividades militares tanto de México como de Estados Unidos, como la construcción de una fábrica de armamento en Santa Fe y la producción de ésta en el territorio mexicano⁷¹.

El financiamiento de estas actividades de espionaje estuvo a cargo del gobierno alemán; de tal manera, se les enviaba el dinero a través del Banco Germánico de la América del Sur, en el cual Nicolaus abrió una cuenta en la sucursal de México por la cantidad de 6000 dólares, asignados para los gastos de traslado de Alemania a México. Se le depositó, cada mes, de noviembre de 1940 a mayo de 1941⁷². A partir de abril de 1941, se publicó en la prensa mexicana que se confiscarían los bienes del enemigo, congelando así las cuentas de alemanes, japoneses e italianos. Por tal razón, y como medida preventiva, Nicolaus abrió otra cuenta en el Banco Central. El dinero que recibía Nicolaus era repartido para el sueldo de otros agentes

⁷⁰ *Nueva Enciclopedia Larousse*. España, Planeta, 1984. vol, 4, 4086p.

⁷¹ Mensaje fechado el 10 de mayo de 1941, AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 82. El mensaje completo está en texto de Emilia Paz: "In Mexico an arms factory is under construction. Initial production 100 riflesmas well as 10 machine guns, daily orders have already been placed in US for necessary plant machinery. Mexican powder factory in Santa Fe is working on production of trinitrotoluol for export. María Emilia Paz, *op. cit.* pp: 153-154.

⁷² Desde septiembre de 1939, los fondos del Banco Germánico fueron congelados por Estados Unidos, por lo cual todas las remesas o giros se expidieron en dólares a partir de ese fecha, AGN: IPS, vol: 2036 B, exp: Prov. W – 11. El dinero que recibió Nicolaus de Alemania: Noviembre 1940: 7000 dólares, Septiembre 1940: 5000 dólares, Enero 1941: 8000 dólares, Mayo 1941: 15000 dólares. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 79.

como: Josef Hermkes, que recibió un total de 2000 dólares; Arnold Karl Franz Joachim Ruge, 6000; Karl Von Schlebrugge, 4000; Werner Barke, 2000; Howard Frederick Klein, 2000; el total del sueldo que recibió Nicolaus fue de 8000 dólares; y gastó 11000 en viáticos, renta y compra de material para el trabajo de espionaje y en la adquisición de periódicos, estampillas, cablegramas, etc.; también, se les pagó a agentes locales como a Walter Junttner y a Bockhacker⁷³. Nicolaus no fue el único en realizar este trabajo de espionaje: junto a él trabajaron directamente por lo menos 30 personas, hablaremos de algunas de ellas más adelante.

Las actividades de espionaje de George Nicolaus terminaron el 28 de febrero de 1942 con su detención, cuando éste se aproximaba a su domicilio, en la calle de Luis Mora. Dos meses antes, su abogado Aurelio Mota le había advertido de una orden de aprehensión en su contra, por la denuncia que había levantado la señora Teresa Quintanilla del Valle⁷⁴, el 25 de abril de 1941, ante el Jefe del Servicio Secreto en la Jefatura de Policía del Distrito Federal, por las supuestas amenazas de muerte, por parte de Nicolaus, a su hermano Dr. Luis Quintanilla, diplomático en Washington. En esta declaración se informó a las autoridades de todas las actividades de espionaje que realizaba Nicolaus junto con Friedrich Karl Von Schlebrugge, Werner Barke, Fritz Bieler, entre otros⁷⁵.

Al ser detenido, George Nicolaus por instrucciones de la Secretaría de Gobernación, quedó bajo la custodia del Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Alfonso García González; fue trasladado el 12 de marzo de 1942 y escoltado por los agentes César P. Aldana y Carlos Saavedra, en el buque “Tres Marías”, a la Colonia Penal de Islas

⁷³ *Ibid.*, fs: 79 –80. A los agentes locales se les conocía como V-men.

⁷⁴ *Ibid.*, fs: 70, 90-91.

⁷⁵ AGN: IPS, vol: 329, exp: 2-1/362.2(725.1)33, fs: 85.

Marías⁷⁶, en dicho lugar fue recibido por el Director del Penal, Miguel Orozco Camacho. El resto de los detenidos por espionaje fueron enviados a la Estación Migratoria de Perote⁷⁷.

El 26 de mayo de 1942, por acuerdo del gobierno mexicano y aplicando el artículo 33 Constitucional, al ser considerados culpables de realizar actividades de espionaje para los países del Eje⁷⁸, se deportó a George Nicolaus, a 20 japoneses y 4 italianos⁷⁹, algunos acompañados por sus familiares. Cabe mencionar que los 10 alemanes que salieron junto con estos extranjeros fueron convencidos por las autoridades mexicanas de salir voluntariamente del país, pues la Legación Sueca, encargada de los intereses alemanes, informó que no se les podía proporcionar pasaportes a ciudadanos alemanes expulsados de México sin la previa autorización del Reich, por lo cual, y con objeto de ahorrar tiempo en trámites, su salida fue “voluntaria”⁸⁰.

A estos extranjeros se les trasladó en el tren ordinario de Laredo para cruzar la frontera norte de México e ingresar a Estados Unidos, fueron custodiados por los inspectores del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Luis Sánchez, Marco Antonio Ortega, Marcos Durán y recibidos por Edgar A. Innes, empleado del Departamento de Estado de Estados Unidos, donde el gobierno de éste país se encargarían de repatriarlos a su país de origen, con la excepción de George Nicolaus quien, dado su grado de peligrosidad, quedaría como prisionero de guerra en dicho país⁸¹.

⁷⁶ Se internó en el Penal de Islas Marías a los individuos considerados de alta peligrosidad, AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 360

⁷⁷ *Presidentes... op. cit.* p. 197

⁷⁸ *Ibidem.*

⁷⁹ Extranjeros deportados: Italianos: Dr. Gianacarlo Solza, acompañado por su esposa y tres hijos, Emma Spadoni Viuda de Acquati, Conde Ernesto Riccardi, acompañado de esposa y un hijo, Ernestina Lanza. Japoneses: Kyuataro Kato, Matazo Nakamura, Heiji Kato, Hiroshi Amaya, Hideo Kurita y esposa, Sigeyasu Kaneko, Kazuo Kahara, Masazo Inouye, Yosio Takada, Yosiaki Someya, Ykuzco Kuba, Fusao Yumaguchi, Harumi Usuki, Sigeyosi Sugihara, Takeji Ando, Iwao Miyasaka, Miyoji Waki, Shinichi Myiasaka, esposa y un hijo, Masao Hashimoto, Kozo Iyeda. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 15-16, 414.

⁸⁰ *Ibid.*, fs: 20.

⁸¹ *Ibid.*, fs: 22. *Ver*, Emilia Paz, *op. cit.* p: 158-159.

Espías alemanes expulsados el 26 de mayo de 1942⁸²:

Goerge Nicoalus.

Paul Klamenth.

Wilhelm Hesselmann, acompañado por su esposa.

Kurt Schlenker, acompañado por su esposa y dos hijos.

Hugo Setzer, acompañado por su esposa y un hijo.

Werner Barke.

Federico Hay.

Paul Rubach, acompañado por su esposa y cuatro hijos.

Ewal Bork.

Joseph Hermkes.

Arnold Karl Franz Joachim Ruge, sustituyó a George Nicolaus como jefe de espionaje, hasta su detención en 1943⁸³.

Cabe mencionar que las deportaciones de inmigrantes alemanes continuaran ejecutándose con bastante cautela, y que esta acción no sólo se aplicó a espías nazis, sino también a empresarios y comerciantes sospechosos de tener algún vínculo con el espionaje. En 1943 no hubo migrantes alemanes deportados. Sin embargo, para 1944, en el mes de diciembre, hubo aproximadamente 105 inmigrantes alemanes junto con sus familias, pero con el carácter de canje por diplomáticos mexicanos residentes en países beligerantes de Europa y Asia⁸⁴.

⁸² *Ibid.*, fs: 15.

⁸³ *Ibid.*, fs: 264

⁸⁴ También realizó el gobierno mexicano canje de mexicanos por súbditos japoneses, Peter Katz Bachruch. *Lej, Lejá... Destino de una familia judía en México*. México, [s. e.], 1997. p. 243. Ver apéndice 1.

En 1945, hubo dos prófugos de los campos de concentración de Estados Unidos, Hanz Zaimet y Carlos F. Schwitter; ellos se internaron el 18 de enero en México y para el 31 del mismo mes, fueron deportados⁸⁵. En 1946, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, se estableció en el Continente un movimiento de deportación de espías nazis. Por tanto, México estaba obligado a cumplir con los compromisos adquiridos en la Conferencia de Chapultepec⁸⁶, en la que participaron, el Consejero del Servicio Exterior Mexicano, Armando C. Amador y el jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Lamberto Ortega, comisionados para realizar conjuntamente con la Embajada de Estados Unidos una revisión documental de las investigaciones que había realizado el FBI, sobre agentes nazis que operaron en México, para que posteriormente las autoridades mexicanas tomaran las medidas correspondientes y deportaran a los involucrados⁸⁷.

En el mes de marzo de 1946, la Embajada de Estados Unidos designó al Primer Secretario, Walter Washigton, que a su vez comisionó a los señores Wahl y Godfrey, para trabajar directamente con los funcionarios mexicanos mencionados. A partir de la declaración hecha en Estados Unidos por George Nicolaus, se obtuvieron los nombres de los agentes nazis involucrados en el espionaje en México. Ambas autoridades revisaron las fichas de las personas involucradas en las actividades de espionaje mencionadas en la declaración; la información que tenía el gobierno estadounidense la completaron las autoridades mexicanas⁸⁸.

Con la información de las fichas y las filiaciones de cada individuo, se clasificó a estas personas en cuatro grupos: en el Grupo I, se encuentran aquellos que realizaron actividades directamente con el jefe de espionaje nazi en México, George Nicolaus, por lo que se les señaló como “culpables”; en el Grupo II, se consideró a todos aquellos que realizaron actividades

⁸⁵ AGN: IPS, vol: 113, exp: 2-1/361/51, fs: 16-19.

⁸⁶ La Conferencia de Chapultepec se realizó en febrero de 1945.

⁸⁷ *Ibid.*, fs: 26-27.

⁸⁸ *Ibidem.*

aparentemente sediciosas durante el periodo de guerra, y dados sus antecedentes podrían en un futuro continuar con dichas actividades y poner en riesgo la seguridad nacional, por lo tanto, se les clasificó como “indeseables”; en el Grupo III, se consideró a aquellos que tenían cargos sin poder ser comprobados y que se encontraban en una situación “dudosa”; en el Grupo IV, por no comprobar ninguna relación con el espionaje se consideró a los individuos como “absueltos”. En suma, se clasificó en estos cuatro grupos, a 100 personas involucradas con el espionaje nazi⁸⁹.

Otro aspecto que tomaron en cuenta para dicha clasificación fue la nacionalidad, por lo tanto, en el grupo “a”, estaban los individuos de nacionalidad alemana; en el “b”, eran de origen alemán naturalizados mexicanos; en el “c”, los individuos de nacionalidad mexicana; en el “d”, los individuos que utilizaban doble nacionalidad, o cuya verdadera nacionalidad está en duda⁹⁰.

Actividades de algunos espías nazis.

Los agentes que participaron directamente con Nicolaus, dirigieron algún organismo dedicado al espionaje. Alexander Holste⁹¹, fue jefe del Departamento de Espionaje Comercial en México (Aussenhanddels Stenllenleiter). Desempeñaba al mismo tiempo el cargo de Vicepresidente del Club Alemán, además, fue socio de “Dratelm y Holste”. Otro jefe de espionaje en México fue Arnold Karl Franz Joachim Ruge, ocupó el cargo que desempeñaba Nicolaus hasta 1942, cuando fue detenido y deportado por el gobierno mexicano. Durante el otoño de 1942, Ruge trabajó arduamente en el envío de información hacia Alemania; además, coordinó las

⁸⁹ *Ibid.*, fs: 30-37.

⁹⁰ *Ibidem.* Ver apéndice 2.

⁹¹ Nació en Hamburgo Alemania, el 4 de julio de 1887, casado con Helene Raetsch, tenía una hija Lola Holste, *Ibid.*, fs. 199-200.

actividades de los agentes de las organizaciones como la “Ast Hamburgo” y la “Nest Colonia”, en la transmisión de mensajes en microfotografía, en ellos informaba al gobierno alemán sobre las actividades militares en México. Se comprobó que Ruge fue el que preparó la mayor parte de los mensajes en microfotografía que se enviaron desde México⁹².

La organización, “Ast Hamburgo”, dirigida por Edgard Hilgert⁹³, desarrolló sus actividades de espionaje en la sucursal mexicana del Banco Germánico de la América del Sur, de donde enviaba la información solicitada de Alemania por vía cablegráfica; también, utilizó la microfotografía, enviada a Alemania y firmada con el nombre de “Fraser”, alias que le designó el gobierno alemán. La otra agencia de espionaje en México, la “Nest Colonia” (Central Colonia), la dirigió Franz Wilhen Buchenau⁹⁴, o mejor conocido por “Sounders”, Rolf John Speisseger⁹⁵, que a su vez trabajó con el agente alemán en Argentina, Wolf Hilbert Freudenberg.

Hubo agentes que trabajaron en organismos gubernamentales como Guenther Boker⁹⁶ en la Legación Sueca; Hugo Natus⁹⁷, Canciller en la Embajada Alemana en México hasta el momento en que México entró a la guerra; permaneció en el país a pesar de la repatriación de

⁹² Nació en Berlín, Alemania, el 9 de mayo de 1900, estuvo casado con Ursula Ruge, que también fue fichada en el Grupo I. Fue gerente de “Koerting Motores, S. A.”, llegó a México por primera vez el 24 de mayo de 1933. Perteneció al ejército alemán con el cargo de oficial de reserva; en septiembre 1940, después de su entrenamiento en Berlín como agente, regresó a México donde comenzó con sus labores de espionaje, trabajó bajo las órdenes del Mayor Gusek uno de los jefes de la “División Económica del Servicio de Inteligencia” (I.W.I.). Fue miembro de la GESTAPO (Policía Secreta Alemana), y del Partido Nazi en México, *Ibid.*, fs: 253-255.

⁹³ Nació en Hamburgo, Alemania, el 23 de julio de 1915, estaba casado con la mexicana Consuelo Gandulfo Burgos, tenía dos hijas adoptivas. Llegó a México en el barco “Heiyo Maru”, procedente de Japón en 1940; ya establecido se puso inmediatamente en contacto con los agentes nazis, Nicolaus y Joachim Ruge, *Ibid.*, fs: 192-194.

⁹⁴ Nació en Torreón Coahuila, México; a pesar de haber nacido en México, renunció a la ciudadanía y prefirió la nacionalidad alemana. Viajó a Alemania para ser entrenado como agente de espionaje y realizar su trabajo en México. Recorrió varios países de América del Sur, en donde se entrevistó con agentes nazis en esos países, *Ibid.*, fs: 289-290.

⁹⁵ Nació en Hamburgo, Alemania, el 7 de marzo de 1910, casado con Elizabeth Speisseger, *Ibid.*, fs: 272-273.

⁹⁶ Nació en México, el 11 de abril de 1911, casado con Margot Trauwitz Boker; su padre Franz Boker, fue miembro del Partido Nacional Socialista. Tuvo relación con los agentes nazis Ruge, Hilgert y el Baron Otto Guenther Von Tuerckheim, *Ibid.*, fs: 344-345.

⁹⁷ Nació en Falkenberg, Alemania, el 10 de abril de 1887, estaba casado con Margo Jurisch, y tenían un hijo, *Ibid.*, fs: 19-24, 29,48, 234-236.

los demás diplomáticos para trabajar también, en la Legación Sueca, como administrador de los intereses alemanes; además, cooperó con las actividades de espionaje desarrolladas en la Embajada Japonesa, intercambiando información con el ex-agregado naval Kaycho Hamanaka, proporcionándole los métodos de comunicación utilizados por los alemanes para el espionaje.

Otro caso fue el de Ernest Traulsen⁹⁸, Vicecónsul de Alemania en Tampico, miembro del Partido Socialista de Tampico y gerente de la de la agencia Marítima Heynen-Eversbusch; sus trabajos de espionaje estuvieron dirigidos por Werner Barke, éstos consistían en el acopio de datos de los movimientos de embarcaciones de los puertos de Tampico, información que era enviaba a Nicolaus.

Hans Cram⁹⁹, Cónsul de Alemania en Monterrey, miembro del Partido Nacional Socialista y del Club Alemán, tuvo contacto con agentes nazis como Ewald Bork y Kurt Petzold; dio asilo al capitán Fritz Schutt del buque alemán Fhrygia, que fue hundido en el puerto de Tampico en 1941.

En el espionaje marítimo, además de la participación de Traulsen, colaboraron Werner Barke¹⁰⁰ y Josef Rudolf Pipper¹⁰¹, sub trabajo fue investigar los movimientos navieros del puerto de Tampico y Veracruz, posteriormente era reexpedida por Nicolaus a Alemania en microfotografía. También participó Richard Eversbusch¹⁰², dueño y socio de la agencia

⁹⁸ Nació en Rendsburgo, Alemania el 2 de diciembre de 1898, estaba casado con Aenne G. y tenía tres hijos.. El 10 de abril de 1942 fue detenido por el gobierno mexicano e internado en la Estación Migratoria de Perote, posteriormente fue puesto en libertad en junio del mismo año, además de que se le ordenó fijar su residencia en la Ciudad de México, *Ibid.*, fs: 321-322.

⁹⁹ Nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, México, el 20 de octubre de 1886, *Ibid.*, fs: 225-226.

¹⁰⁰ Posteriormente, las actividades de barcos alemanes en el puerto de Tampico cesaron y Barke tuvo que trasladarse a la Ciudad de México; Nicolaus para ayudarlo lo contrato y se dedicó a descifrar los mensajes de microfotografía que llegaban de Alemania, *Ibid.*, fs: 15-40, 46-47.

¹⁰¹ Nació en Danzing, Polonia, en 1902, casado con Alicia Issasi, adquirió la nacionalidad alemana, por parte de sus padres que eran alemanes. En 1943 fue detenido por el gobierno mexicano y enviado a la Estación Migratoria de Perote; de la misma manera su esposa fue detenida en Tampico en febrero de 1943, por colocar una bandera alemana junto a una mexicana fuera de su casa, fue enviada a la Penitenciaría de Mujeres del Distrito Federal, *Ibid.*, fs: 352-353.

¹⁰² Nació en Hamburgo, Alemania, el 21 de junio de 1876, casado con Margarete Vollman Everbusch, tuvo tres hijos, Gerda, Richard, Jr. y Hans Georg. Durante la Primera Guerra Mundial fue Cónsul de Alemania en Tampico

Marítima Heynen-Eversbusch Company; utilizó su agencia marítima para encubrir a agentes nazis. Asimismo, uno de sus hijos participó activamente en el espionaje marítimo, Richard EverbuschVollmann Jr.¹⁰³, empleado por su padre como gerente en la “Agencia Marítima Heynen-Eversbusch Company”, con sucursal en Veracruz.

En la investigación marítima, también colaboraron con Nicolaus, Fritz Bieler¹⁰⁴, aviador de la Fuerza Aérea Alemana; realizó viajes por la República mexicana inspeccionando sobre todo los puertos y sus actividades, pero su trabajo se concentró en la vigilancia de los buques alemanes anclados en el puerto de Tampico, sobre todo en el momento en el cual éstos, intentaban salir del puerto para regresar a Alemania. Otro colaborador Walter Juentter¹⁰⁵, o V-men, tripulante del buque alemán Orinoco, desertó y se unió a Nicolaus como espía; como tripulante del Orinoco, intentó poner explosivos en la nave para hundirla. Junto con los agentes Nicolaus, Werner Barke y Schlebrugge, armaron una bomba, colocándola en las hélices del buque británico “Forresbank”, que se encontraba anclado en la boca del Río Pánuco; sin embargo, su misión no tuvo éxito. Posteriormente, las actividades en el puerto de Tampico disminuyeron y se trasladó a la Ciudad de México para continuar trabajando en el espionaje, desde ese momento comenzó a descifrar los mensajes de microfotografía que recibía Nicolaus de Alemania.

y se dedicó a distribuir propaganda nazi en México y Estados Unidos; miembro del Partido Nacional Socialista, fue presidente de la Cámara Alemana de Comercio de la Ciudad de México, *Ibid.*, fs: 160-161.

¹⁰³ Nació en Tampico, Tamaulipas, México, el 18 de noviembre de 1908, casado con Isa Grauert, y con tres hijos. Vivió en Alemania durante 1914 y 1926, después se trasladó a Nueva York y vivió durante 1927 a 1928. fue miembro de la Juventud Hitleriana y del Club Alemán, además, fue director de la Colonia Alemana. A principios de 1937 creó junto con su hermano Hans Georg, la firma “Agencias Unidas de México, S. de R. L.”, para la venta de maquinaria Diesel. Se reunía frecuentemente con los agentes nazis Joachim Ruge y Edgar Hilgert, *Ibid.*, fs: 157-159.

¹⁰⁴ Nació en Alemania, en 1895, se naturalizó mexicano en 29 de junio de 1933, *Ibid.*, fs: 341-342.

¹⁰⁵ Nació en Luedenschied, Alemania, el 26 de febrero de 192., *Ibid.*, fs: 28-29, 40, 209-210.

Hubo también espías que trabajaron fuera del país como: Howard Frederick Klein¹⁰⁶, piloto aviador miembro de la “Ast Berlin”, sus actividades las realizaba en Estados Unidos, y consistían en investigar la producción de aviones realizados en Estados Unidos y Canadá, además de informar sobre las compañías norteamericanas que producían armamento aéreo, información enviada a Von Schlebrugge en México para posteriormente ser transmitida a Alemania. Igualmente, George Ulrich Remé¹⁰⁷, después de su salida de Alemania se estableció en Estados Unidos adquiriendo la nacionalidad estadounidense; en este país realizó sus actividades de espionaje para el gobierno alemán, posteriormente se trasladó a México, en donde laboró bajo las órdenes de Nicolaus. El agente Frederick Gotthelf Fraustadt¹⁰⁸, por ejemplo, realizó viajes a Cuba para comunicar a Nicolaus y Schlebrugge la situación política que imperaba en ese país, esta información era enviada mediante mensajes cifrados a Alemania.

Otro medio de espionaje fueron las radio-transmisiones, de México hacia Alemania, dirigidas por Nicolaus y Schlebrugge, desde una transmisora local llamada GBO, ubicada en la finca cafetalera “La Bola de Oro” de Karl Guillermo Retelsdorf, Jr.¹⁰⁹, en Coatepec, Veracruz. Las transmisiones en ocasiones se efectuaban directamente a Alemania y otras se hacían por medio de la estación AGR, ubicada en Nueva York, estación monitoreada por el FBI. La transmisora fue clausurada el 28 de junio de 1941 por el gobierno mexicano. Al siguiente año, junio de 1942, Retelsdorf, fue detenido y enviado a la Estación Migratoria de Perote, posteriormente salió en libertad el 28 de diciembre de 1943, radicando desde entonces en la Ciudad de México. Después de ser liberado, continuó realizando radio-transmisiones, a Alemania.

¹⁰⁶ *Ibid.*, fs: 10-12, 23, 39-40.

¹⁰⁷ Nació en Hamburgo, Alemania, el 9 de septiembre de 1902; se naturalizó en Estados Unidos. En Berlín trabajó como agente en American Express Company, Durante este tiempo fue entrenado en Berlín como agente de espionaje, hasta que salió de Alemania por la guerra, *Ibid.*, fs: 242-243.

¹⁰⁸ Nació en Geising, Alemania, en 1991, fue ministro de la Iglesia Evangélica Alemana, estaba casado con Úrsula Hleiming, con la cual tuvo tres hijos, *Ibid.*, fs: 169-170.

¹⁰⁹ Nació en Coatepec, Veracruz, México, el 25 de febrero de 1913, *Ibid.*, fs: 244-246.

En Monterrey, también se transmitieron mensajes a Alemania por medio de una transmisora clandestina (Z.E.21K.), operada desde la casa de Guido Otto Moebius¹¹⁰, esta fue clausurada en 1942; junto con él trabajaron los agentes Karl Retelsdof, Walter Diederichsen, Johann Speisseger y Hofinger¹¹¹. Moebius fue detenido y enviado a la Estación Migratoria de Perote. Durante su estancia hubo fuertes rumores publicados en el diario *Excélsior*, sobre un ofrecimiento para ponerlo en libertad de dicho lugar por la cantidad de 100 000 pesos. Pero en una declaración enviada por Moebius al director de Perote, Facundo Tello, éste informó del intento de soborno al que fue sujeto por parte de supuestos agentes de Gobernación (Ernesto Alacio), en la cual pedían la cantidad de 25 000 pesos por liberarlo en cuatro días. El 30 de diciembre de 1943, fue puesto en libertad condicional y se le ordenó residir en la Ciudad de México, en donde se tenía que presentar en las oficinas de IPS afirmar un libro, tres días a la semana¹¹².

El medio más importante del espionaje nazi fue la correspondencia, a través de ésta se transmitió la mayor parte de la información requerida por el gobierno alemán a sus agentes en América. Algunos de éstos fueron receptores de correspondencia procedente de Latinoamérica y Alemania, como Leopoldine Kobemueller Barranco Grzesik¹¹³, su participación consistió en adquirir un apartado postal con su nombre para que a éste, fuera enviada la correspondencia que provenía de Estados Unidos y Alemania. Del mismo modo participó Georg Julius Groesch¹¹⁴, Walter Heinrich Martens¹¹⁵ y Oskar Adolf Pahl¹¹⁶, que recibieron principalmente

¹¹⁰ Nació en Monterrey, Nuevo León, México, el 24 de marzo de 1906, optó por la nacionalidad alemana, ya que su padre era alemán, casado con Lilia Rodríguez y tenían un hijo, Guido Alfredo Moebius, *Ibid.*, fs: 228-229.

¹¹¹ Estos agentes también fueron fichados.

¹¹² AGN: IPS, vol: 113, exp: 2-1/361/2, fs: 30, 31.

¹¹³ Nació en Hamburgo, Alemania. Viuda de Paul Grzesik, antiguo dirigente de la colonia alemana en México, AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 178-179.

¹¹⁴ Nació en Elberfeld, Alemania, el 17 de febrero de 1897, *Ibid.*, fs: 174-175.

¹¹⁵ Nació en Jalapa, Veracruz, en 1907, optó por la nacionalidad alemana, estaba casado con Lily Meyer. Trabajó en Bethlehem Steel Export Company, *Ibid.*, fs: 222-223.

correspondencia de agentes alemanes en Sudamérica y Japón. También tenemos a Franz Johann Adolf Von Schlebrugge¹¹⁷, él recibía correspondencia de Colombia por Max Vogel, amigo íntimo de Nicolaus, ésta contenía información sobre la producción petrolera de Venezuela.

A través de esta correspondencia eran enviados los micropuntos, para la elaboración de éstos, se necesitaba material fotográfico, proporcionado por Frederick Wilhelm¹¹⁸ y Eitel Fritz Moeller¹¹⁹, empleados de la empresa “Unión Química de México, S. A.”, de la que recibían equipo electrónico y científico procedente de Alemania, para ser utilizado por Joachim Ruge, en la elaboración de microfotografía. Por solicitud de Nicolaus los micropuntos eran traducidos del español al alemán por el agente Rudolf Richard Korkowski¹²⁰, para enviarse posteriormente a Alemania.

La propaganda nazi fue una de las actividades consideradas como delito, por lo que a muchos individuos que participaron en esta actividad se les consideró un peligro para la estabilidad del país. Por ejemplo, tenemos el caso de Martin Dygula¹²¹, que distribuyó la propaganda nazi en el estado de Jalisco y San Luis Potosí, ayudado por los tripulantes de

¹¹⁶ Nació en Barman-Renawia, Alemania, el 9 de septiembre de 1898. Trabajó conjuntamente con los agentes nazis Rolf Johann, Spesseger, Diederichsen y Baucheau. Fue internado en la Estación Migratoria de Perote en 1942, y puesto en libertad más tarde, *Ibid.*, fs: 237-238

¹¹⁷ Nació en Oberglobau, Alemania, en 1885, hermano de Friederich Von Schlebrugge, jefe de espionaje nazi en México. Trabajó conjuntamente con su hermano y con Nicolaus; Frantz fue detenido por autoridades mexicanas e internado en la Estación Migratoria de Perote, *Ibid.*, fs:350-351.

¹¹⁸ *Ibid.*, fs: 283-284.

¹¹⁹ Nació en Hannover, Alemania, en 1899, casado con Helga Koehler; ingresó al país el 2 de diciembre de 1932, *Ibid.*, fs: 230-231.

¹²⁰ . Nació en Kiel-Vilbrandt, Alemania, el 21 de diciembre de 1880, se nacionalizó mexicano el 31 de marzo de 1933, estaba casado con María Naumann, y tenían un hijo, *Ibid.*, fs: 218-219

¹²¹ Nació en Alemania, el 29 de julio de 1896. Fue detenido en 1942 por el gobierno de México y enviado a la Estación Migratoria de Perote, posteriormente fue liberado, *Ibid.*, fs: 305-307.

buques alemanes concentrados en Guadalajara. También, distribuyeron propaganda nazi en varios estados de la República, Fritz Henninger¹²² y Albert Wilhelm Ewald¹²³.

Otros agentes que participaron en la distribución de propaganda nazi fueron: Hans Baumgartner¹²⁴, en su “Librería Alemana”, distribuyó propaganda nazi de 1939 a 1942. Después de que México entró en guerra con los países del Eje, su librería fue cerrada, sin embargo, esto no impidió que continuara con la distribución de propaganda desde su casa en Montes de Oca 13; el Dr. Hans Herzer¹²⁵ fue director del *Diario de la Guerra*, durante 1940 y 1941, desde ese medio nutrió la propaganda nazi, durante un tiempo estuvo asociado con Arthur Dietrich.

Así, encontramos en las investigaciones realizadas por los gobiernos de México y de Estados Unidos, las actividades de los 100 agentes nazis que desarrollaron el espionaje dentro país durante la Segunda Guerra Mundial.

Después de que las autoridades mexicanas y norteamericanas realizaron la revisión de estos expedientes de agentes nazis, el gobierno de Ávila Camacho resuelve aplicar el artículo 33 Constitucional¹²⁶ por haber encontrado las suficientes pruebas contra los inmigrantes alemanes que aparecen en los Grupos I y II (culpables e indeseables), por considerar inconveniente su permanencia en el país¹²⁷.

Para llevar a cabo oficialmente esta deportación, el 30 de julio de 1946, el presidente de la República, junto con el Secretario de Gobernación, Primo Villa Michel y el Secretario de

¹²² Nació en Ludenschud, Alemania, el 3 de marzo de 1899. era propietario de la cantina “La Palma”; tuvo relaciones con Nicolaus, cuando éste era jefe de espionaje; participó en el intento de homicidio del Cónsul de Chile, Pablo Neruda, cuando éste visitaba México, *Ibid.*, fs: 183-185.

¹²³ Nació en Sigapur, India, el 27 de junio de 1902, se naturalizó mexicano en 1941. Fue Secretario Ejecutivo del Partido Nacional Socialista, *Ibid.*, fs: 162-163.

¹²⁴ De nacionalidad alemana, llegó a México en 1928, amigo y colega de Arthur Dietrich, agregado de Prensa de la Legación Alemana y propagandista nazi, *Ibid.*, fs:337-338.

¹²⁵ Nació en Hanover, Alemania. Llegó a México en 1927, trabajó en como socio de la “Fábrica de Tintas para Artes Gráficas”, *Ibid.*, fs: 190-191.

¹²⁶ “El Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. *Nuestra Constitución. Historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano.* México, INEHRM, 1990. (núm. 13).

¹²⁷ AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 128.

Relaciones Exteriores, Francisco Castillo Nájera, firmaron un Acuerdo en cual expulsan a todos los súbditos alemanes encontrados culpables por espionaje¹²⁸.

Firmado el acuerdo, el gobierno mexicano comenzó a organizar la deportación de los inmigrantes alemanes encontrados culpables por actividades sediciosas contra el país; esta reclutó en la Estación Migratoria de Perote a todos los inmigrantes alemanes detenidos para hacer una revisión de su situación migratoria. Sin embargo, México no contaba con la infraestructura necesaria para realizar esta deportación masiva como se requería. Por lo tanto, y bajo los estatutos VI y VII convenidos en la Conferencia de Chapultepec¹²⁹, Estados Unidos ofreció a los países latinoamericanos transportar a su país de origen a los inmigrantes alemanes deportados de estos países por haber resultado peligrosos para América.

El gobierno de Estados Unidos, ofreció a los países latinoamericanos que requerían la transportación de los inmigrantes alemanes, el barco “SS Marine Marlin”¹³⁰, que saldría de Nueva York el 1º de julio de 1946, con destino a Buenos Aires, llegando a este puerto el 21 de julio¹³¹. El 13 de agosto arribó al puerto de Veracruz, ahí recogió a los alemanes deportados por el gobierno mexicano llevándolos a su país de origen¹³².

¹²⁸ *Ibid.*, fs: 360-364.

¹²⁹ El punto VI habla sobre los “Crímenes de guerra”, en donde resuelven: “1º Recomendar a los Gobiernos de las Repúblicas americanas que no concedan refugio a los culpables, responsables o cómplices de dichos crímenes. 2º solicitar al Comité Jurídico Interamericano que, teniendo en cuenta las respectivas legislaciones nacionales, proyecte y presente, para su adopción por los gobiernos de las Repúblicas americanas, las normas necesarias para determinar la condición del criminal de guerra, así como el procedimiento que deba seguirse para la disolución o entrega de los mencionados delincuentes. Punto VII “Eliminación de centros de influencia subversiva y prevención contra la administración de deportados y propagandistas peligrosos”, en donde resuelven: 2º a) se tomen medidas para evitar que cualquier persona cuya deportación se haya estimado necesaria por razones de seguridad continental, vuelva a residir en este hemisferio si su residencia en él fuera perjudicial para la seguridad o el bienestar futuras de las Americas.”, *Conferencias Interamericanas sobre problemas de la guerra y la paz*, México, 1945.

¹³⁰ El Marine Marlin pertenece a la empresa McCormak Line y tiene una capacidad para trasportar a 900 pasajeros.

¹³¹ De Argentina se deportaron: 459 nazis; Bolivia: 47; Brasil: 113; Chile: 164; Colombia: 64; Santo Domingo: 1; Ecuador: 25; El Salvador: 17; Guatemala: 2. *La Prensa*, 20 de julio 1946.

¹³² AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 155. La ruta a seguir del Marine Marlin fue Veracruz- La Habana-Las Islas Azores (Madeira)- Lisboa (Portugal)-Bilbao (España), para finalmente llegar a Hamburgo (Alemania). *Excelsior*, 2 de agosto 1946.

Desde este momento, la Secretaría de Gobernación comenzó a localizar y concentrar en la Estación Migratoria de Perote a los inmigrantes alemanes que resultaron peligrosos para la estabilidad del país. Sin embargo, se presentaron algunos problemas, ya que muchos de estos espías estaban casados, o habían obtenido la nacionalidad mexicana, otros optaron por esconderse de las autoridades para no ser deportados. Por ejemplo, el caso de 6 alemanes que tres días antes escaparon del Fuerte para no ser expulsados¹³³.

En otros ejemplos, tenemos el caso de Lopoldine Kobemueller Barranco Grzesik, Werner Heckel, Rolf John Speisseger y Richard Everbusch Vollmann, Jr., que acreditaron su nacionalidad mexicana ante el Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobernación. También hubo casos como el de Richard Everbusch, que por su avanzada edad se le concedió el permiso de quedarse en el país junto con su esposa Margarete Vollmann. Los que optaron por esconderse presentaron un amparo para no ser deportados: Johann Martín Fischer y Walter Diederischsen. Sin embargo, el caso más trágico fue el de uno de los jefes nazis, Arnold Karl Franz Joachim Ruge, al enterarse de que sería deportado prefirió suicidarse, por tal razón, las autoridades mexicanas consideraron pertinente aplazar la deportación de su esposa Ursula Hoger¹³⁴.

En el Acuerdo antes mencionado, el presidente ordenó salir en total a 21 alemanes, estos fueron: *Juan Baumgartner**, Johann Martin Fischer, Frederick Gotthelf Fraustadt, *Georg Julius Groesch*, Lopoldine Kobemueller Barranco Grzesik, Werner Heckel, *Fritz Henninger*, *Edgard Hilgert*, *Max Hofinger*, Walter Juentter, Arnold Karl Franz Joachim Ruge, Ursula Hoger Ruge, *Franz Johann Von Schlebrugge*, *Werner Max Wilhelm Schoeninger*, Rolf John Speisseger, Ernest Traulsen, *Frederick Wilhelm*, *George Ulrich Reme*, *Hugo Natus*, Walter Diederischsen, *Martin Dygula*,

¹³³ *La Prensa*, 16 de agosto 1946.

¹³⁴ *Ibid.*, fs: 382-383

* Los nombres que están en cursivas son los agentes que finalmente fueron deportados.

Richard Eversbusch. A la lista antes mencionada se agregaron a *Oskar Adolf Pahl* y *Otto Betz*. Tras haber investigado las actividades de los 100 espías nazis y encontrarlos culpables, el gobierno mexicano decidió deportar a sólo 13 espías¹³⁵.



Foto 1: George Werner Bernhard Nicolaus.

¹³⁵ La deportación se llevó a cabo, el 16 de agosto de 1946.



Foto: 2
Arnold Carl Franz Joachin Ruge.



Foto: 3
Hugo Natus



Foto: 4
Franz Von Schebrugge.

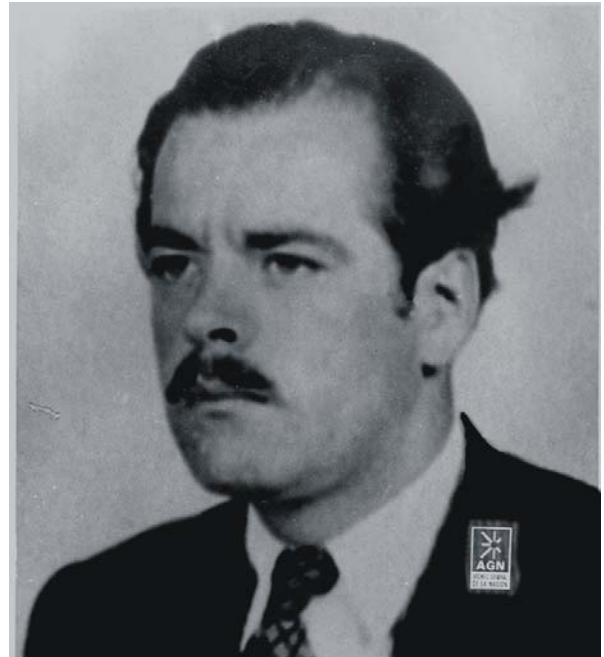


Foto: 5
Edgar Hilgert



Foto: 6

Franz Buchenau.



Foto: 7

Ernest Tarulsen



Foto: 8

Karl Guillermo Retelsdorf, Jr,



Foto: 9

Fritz Bieler.

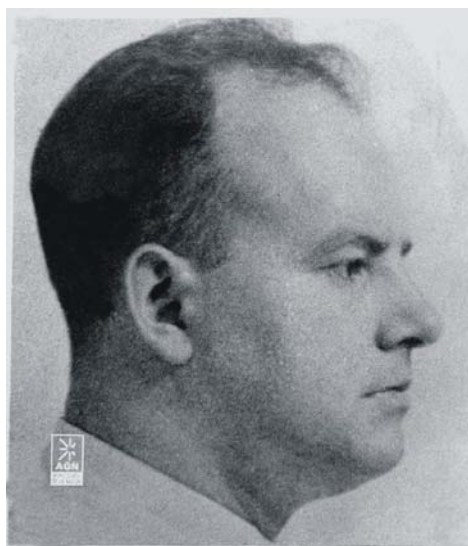


Foto: 10

Guido Otto Moebius.



Foto: 11
Lopoldine Kobemueller Barranco Grzesik.



Foto: 12
Walter Heinrich Martens.



Foto: 13
Rudolf Richard Korkowski.



Foto: 14
Martin Dygula.



Foto: 15

Richard Everbusch, Sr.



Foto: 16

Richard Everbusch Vollmann, Jr

c) Ex tripulantes del buque alemán “Orinoco”.

Al iniciar la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939, los barcos que navegaban por el océano Atlántico quedaron varados en puertos americanos. En México, por ejemplo, al declararse como un país neutral, sus puertos sirvieron como refugio para los barcos que navegaban por esta zona, para no ser víctimas de ataques bélicos.

Los buques quedaron varados y sin actividad hasta noviembre de 1940, cuando recibieron órdenes de las autoridades alemanas de partir rumbo a Europa. Como ya vimos, el jefe de espías nazis George Nicolaus tuvo gran influencia en esta acción, pues recibió órdenes de Alemania para organizar la salida de estas naves. Para el 15 de noviembre, las autoridades alemanas decidieron que salieran del puerto de Tampico hacia España los buques alemanes Idarwald, Rhein, Fhrygia y Orinoco, con los permisos correspondientes¹³⁶. Sin embargo, la salida de estos buques no se produjo, pues el buque alemán Fhrygia, al salir del puerto de Tampico fue aparentemente perseguido por la marina británica y por temor a ser agredido, el capitán Fritz Schutt decidió hundir la nave¹³⁷. Además, por haber estado varios meses sin actividad, el Orinoco presentó algunas averías en sus máquinas y no pudo salir junto con los otros dos buques alemanes, quedando varado por la zona de “El Muralillo”, en el puerto de Tampico¹³⁸. Posteriormente, el 29 de noviembre, después del accidente, lograron salir del puerto de Tampico escoltados por el barco mexicano Querétaro, desde el Río Pánuco, donde se encontraban, hasta aguas internacionales del Golfo de México.

¹³⁶ *Excelsior*, 17 de noviembre 1940.

¹³⁷ *Excelsior*, 30 de noviembre 1940.

¹³⁸ *El Universal*, 22 de noviembre 1940, 4 de abril 1941.

Buque Orinoco.

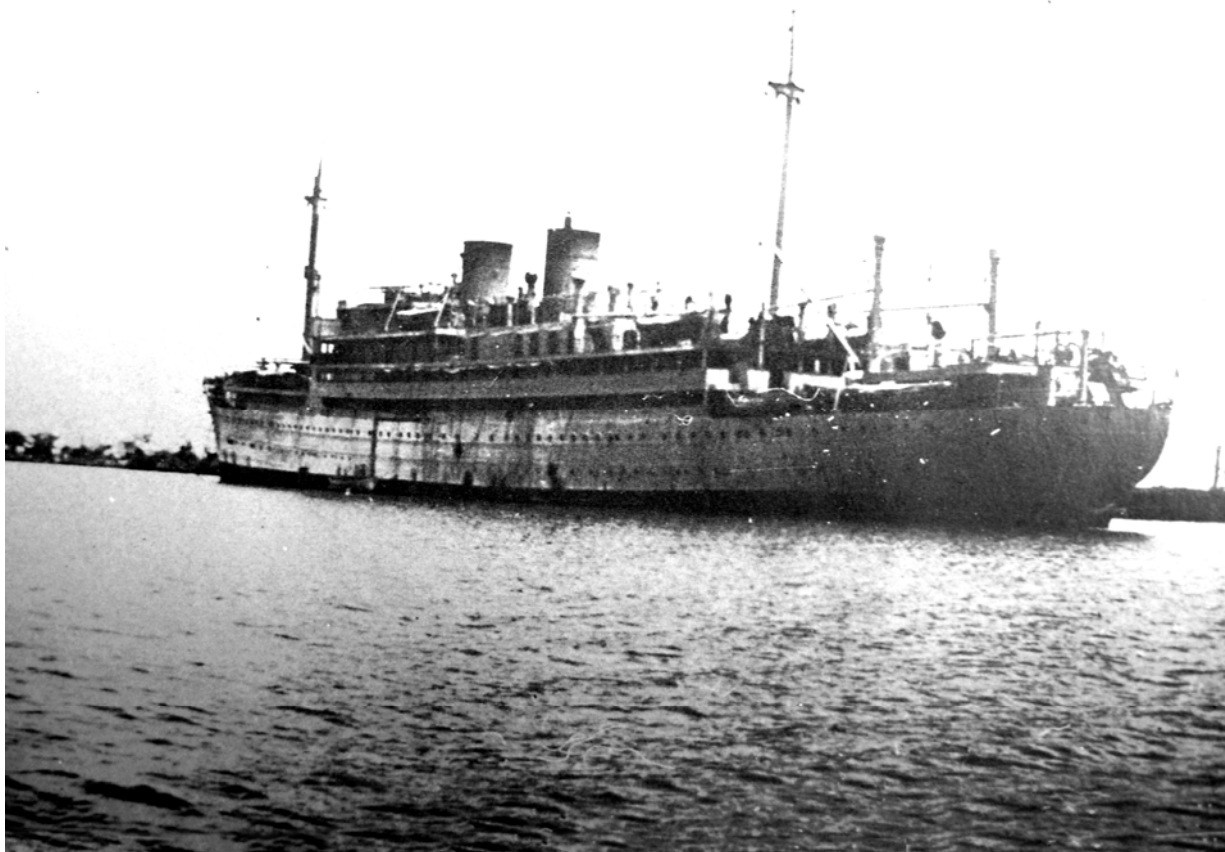


Foto: 17

“Barco elegantísimo. [...] Todo lo que la moderna sensualidad logra crear. [...] camarote difícil de describir; paredes pintadas de color crema, color de harén; muebles alemanes, camas enanas. Luces, timbres, abanicos y calefactores. Mozos y camareras. Divanes comodísimos. No falta nada. [...] Ventanas blancas. Alfombras y tapetes orientales, gruesos y silenciosos, impide al tacón lucir su vanidad. [...] Cuadros alemanes. Altas paredes y construcción de acero [...] el comedor está situado en la parte más ancha del barco; se come seis veces al día. Grandes y blasonados menús, contienen veinte o treinta platillos. Todo alemán. Seriedad alemana, solemne y fúnebre. Se empeñan en aparecer demasiado corteses, con una cara de témpano de hielo. Ni con cosquillas se ríen. Servidumbre alemana. Mozos bien hechos, rubios, de ojos claros, sin expresión ni simpatía. Esmerada limpieza, blancura en todas partes. ¡Cuán cómodo es lo anónimo!”¹³⁹

¹³⁹ Irigoyen, Ulises. *Caminos*. México, Imprenta Mundial, 1934, pp: 17-20. Era un barco con un desplazamiento de 9 659 toneladas y tenía un valor de aproximadamente 8 millones de pesos, podía transportar alrededor de 600 personas y lo tripulaban más de 200 marinos alemanes, *Excelsior*, 4 y 22 de abril 1941.

Para 1941, la suerte de estos buques refugiados en los puertos mexicanos cambió. A a finales de marzo, el gobierno de Estados Unidos decidió incautar a todos los buques anclados en sus puertos aplicando la Ley de Angaria¹⁴⁰, acción que realizó también el gobierno de Ávila Camacho, el 10 de abril de 1941¹⁴¹. Los buques que fueron ocupados por la marina mexicana sumaron un total de diez buques italianos, un yate y tres buques alemanes¹⁴².

Al enterarse los marinos de que sus naves iban a ser incautadas por el gobierno mexicano, comenzaron a realizar actos de sabotaje. Esto fue el caso del buque italiano Atlas hundido por orden del capitán Lelio Pazzi en el Río Pánuco¹⁴³, para evitar su incautación, algo similar sucedió con el buque Orinoco, pues la maquinaria había sido desmantelada, desarmando motores, además de encontrar explosivos en su interior¹⁴⁴.

Una de las razones por las cuales el gobierno de Ávila Camacho decidió incautar los buques refugiados en puertos nacionales, fue que los gobiernos de Alemania e Italia tenían un fuerte adeudo con México. Después del boicot estadounidense e inglés que sufrió el país al momento de la expropiación petrolera en 1938, el gobierno mexicano y PEMEX, vendieron los hidrocarburos a estos países a cambio de maquinaria para la extracción del combustible y para la construcción de hidroeléctricas. Así, el adeudo de Alemania ascendía a más de 50 millones de pesos, de esta cantidad, 21 millones eran por concepto de contratos incumplidos por parte del gobierno alemán, 14 millones correspondían a la maquinaria requerida por México para la Planta Eléctrica de Ixtapango en Valle de Bravo, Estado de México, la cual no

¹⁴⁰ Ver nota de pie, 19.

¹⁴¹ El 1º de abril son ocupados por la marina mexicana los buques anclados en puertos nacionales y el 8 de abril el presidente Ávila Camacho decreta la incautación de éstos, posteriormente el 10 de abril es publicado en el Diario Oficial de la Federación dicho decreto.

¹⁴² Ver nota de pie, 21.

¹⁴³ *Excelsior*, 2 y 4 de abril 1941,

¹⁴⁴ *Ibidem*.

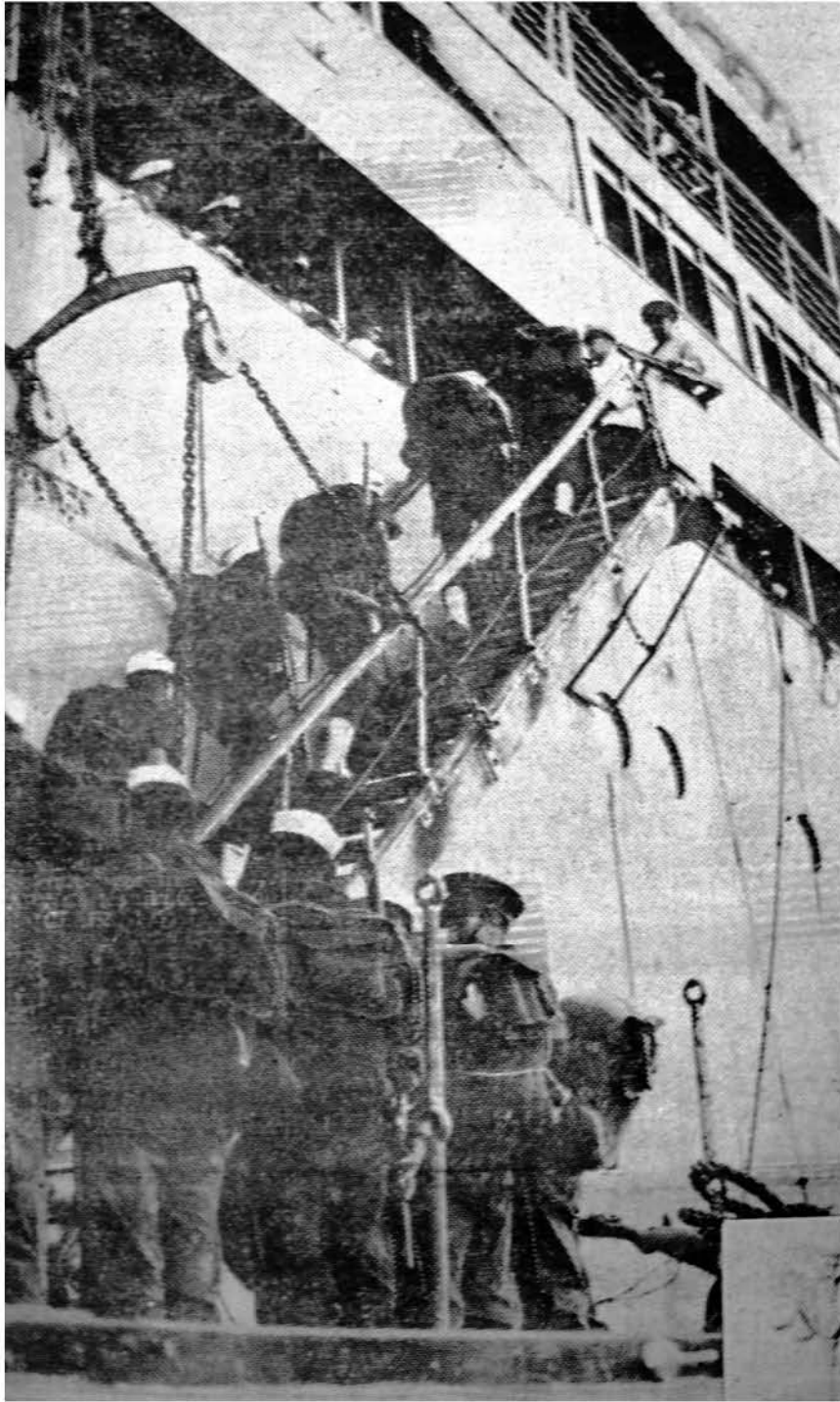


Foto: 18. Momento en el que la marina mexicana ocupa el Orinoco. 1° de abril 1941.

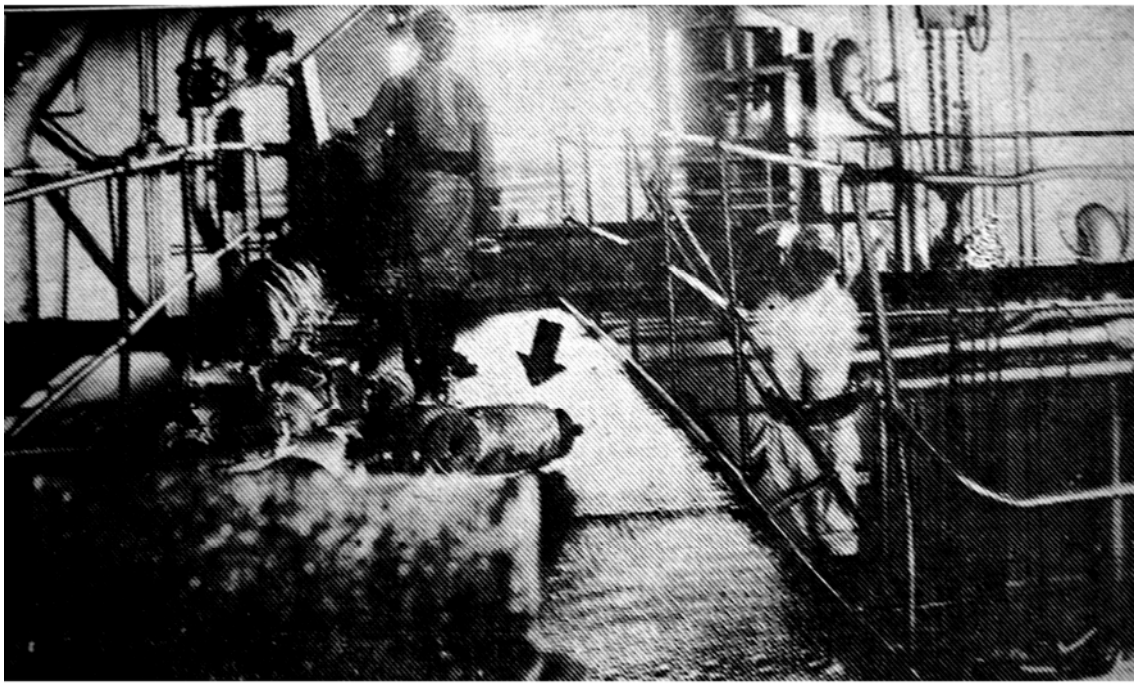


Foto: 19. Interior del buque Orinoco, donde encontraron los explosivos.

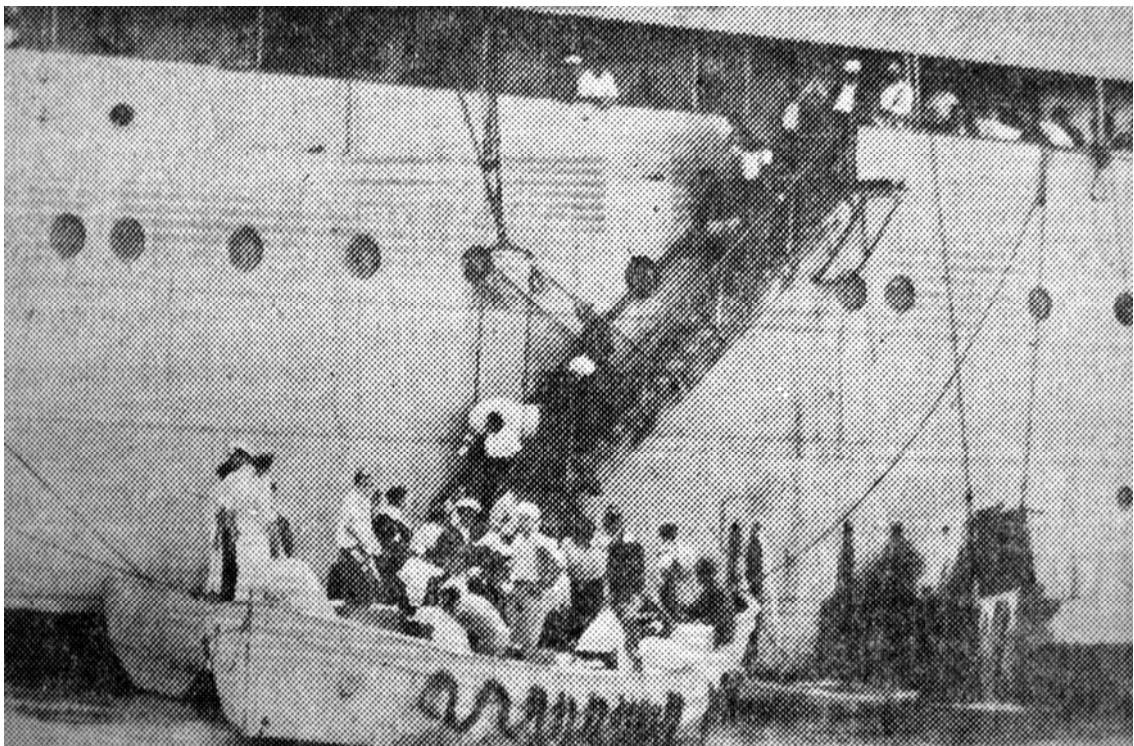


Foto: 20. Desembarco de los tripulantes del Orinoco.

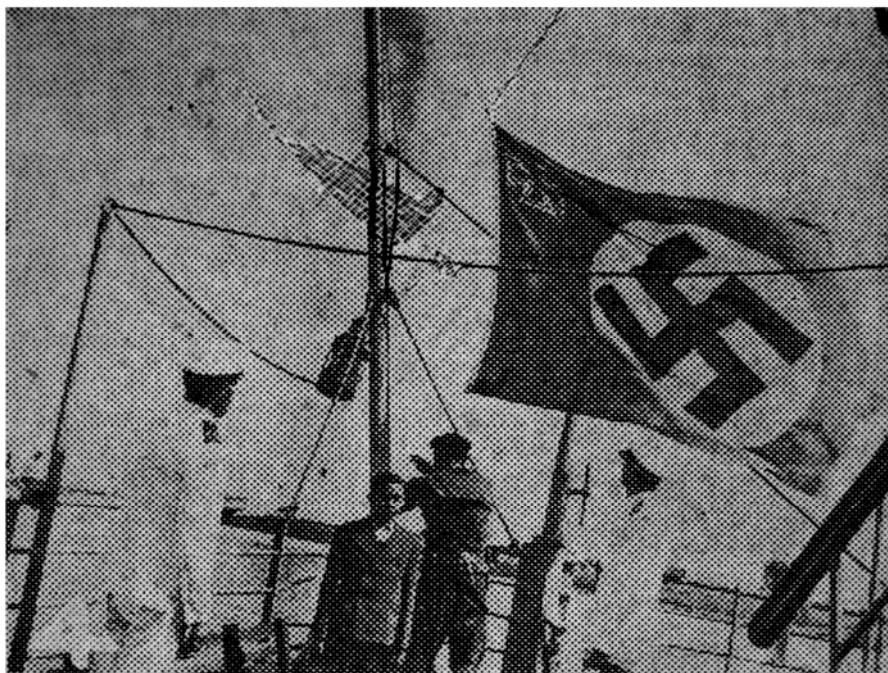


Foto: 21. Los tripulantes del Orinoco para demostrar su inconformidad por la incautación de su nave, izan la bandera snástica. 10 de abril 1941.

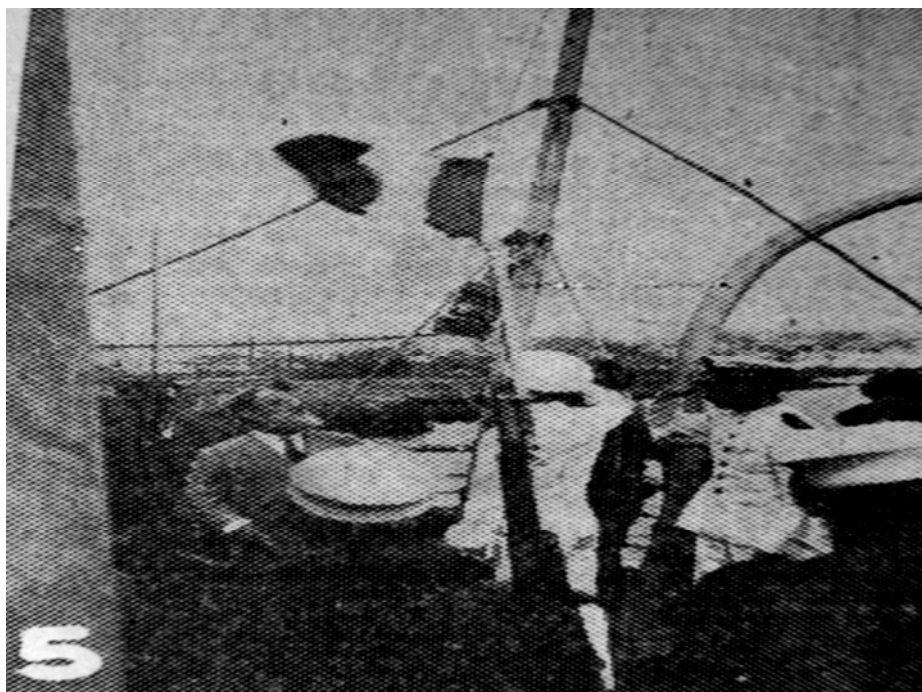


Foto: 22. Abanderamiento del buque Orinoco por autoridades mexicanas.

pudo ser entregada por el conflicto bélico, igualmente ocurrió con la maquinaria para la presa “El Azúcar” en Tamaulipas, cuyo valor ascendía a 15 millones de pesos¹⁴⁵.

El gobierno mexicano había adquirido de Italia tres barcos para el transporte de petróleo. Sin embargo, por el conflicto bélico en Europa no fueron entregados, pues Benito Mussolini decretó incautar estos barcos para servicio de guerra¹⁴⁶. Por tanto, la incautación de estos buques de países del Eje fue de gran beneficio para el gobierno mexicano, pues por medio de éstos se pudo transportar los hidrocarburos sin tener que recurrir a las empresas estadounidenses, que por cuatro años sirvieron como intermediarias para dicha transportación.

El 10 de abril de 1941, fecha en que fue publicado el decreto de incautación, la Secretaría de Marina se encargó de abanderar las embarcaciones alemanas e italianas para que inmediatamente fueran utilizadas por el gobierno mexicano¹⁴⁷. Los buque-tanques italianos fueron puestos al servicio de PEMEX para la transportación de petróleo hacia Estados Unidos. Respecto a los buques alemanes Orinoco, Hameln y Marina O, fueron remitidos a la Compañía Mexicana de Navegación para servicio de transporte de pasajeros. El gobierno mexicano, al realizar esta incautación, se comprometió a “pagar a sus legítimos dueños, una vez terminadas las hostilidades, la indemnización correspondiente”¹⁴⁸. No obstante, los gobiernos de Italia y Alemania presentaron protestas ante el gobierno mexicano por estar en desacuerdo con dicha incautación, además, las compañías navieras inconformes, presentaron una solicitud de amparo al Departamento Jurídico de la Secretaría de Marina, el cual fue suspendido¹⁴⁹.

¹⁴⁵ *Excelsior*, 2 de abril 1941.

¹⁴⁶ *Excelsior*, 30 de abril 1941.

¹⁴⁷ Ver nota 21.

¹⁴⁸ *Los Presidentes... op cit.*, p. 157.

¹⁴⁹ Enrique Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, p. 26

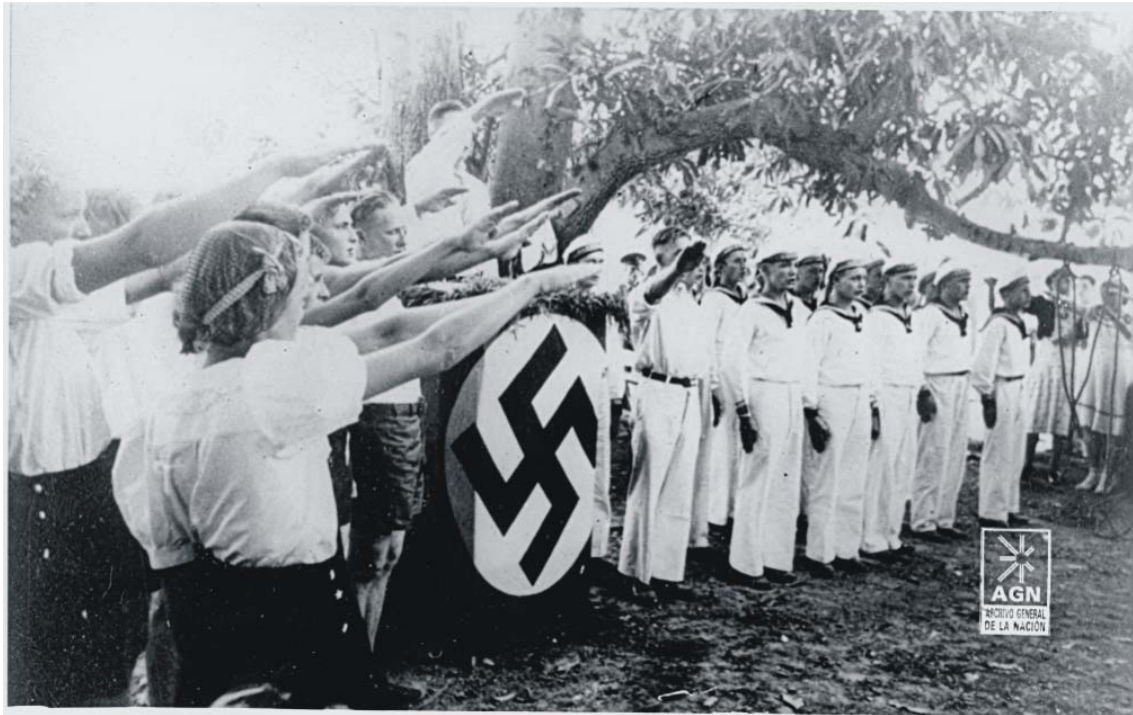


Foto: 23. Tripulantes del Orinoco en un día de campo, donde realizaban fiestas y actividades deportivas a la rivera del Río Pánuco, 1942.



Foto: 24. Tripulantes del Orinoco, acompañado de novias y esposas mexicanas. Río Pánuco.

Para el día 2 de abril son obligados a desembarcar de los buques alemanes e italianos un total de 1300 marinos, 250 de éstos pertenecientes al buque Orinoco; una vez en tierra, fueron recibidos por el delegado mexicano de migración, Arturo Z. Del Ángel, que los dirigió hacia las oficinas de la Aduana para que fueran revisados sus documentos. Los cónsules de Alemania e Italia en Tampico gestionaron la libertad de estos marinos con el contralmirante Hurtado de Mendoza, encargado del desembarco de estos tripulantes, para que pudieran hospedarse en diversos hoteles del puerto, como fue el caso de los marinos alemanes que se alojaron en el Hotel Imperial de Tampico¹⁵⁰.

Antes del desembarco de los tripulantes alemanes e italianos, su situación migratoria correspondía a la estipulada en la Ley General de Población, donde éstos podían internarse en territorio nacional como “tripulantes extranjeros”, con un permiso previo solicitado al Jefe del Servicio de Migración del puerto¹⁵¹. Sin embargo, el gobierno mexicano al realizar la incautación de estos buques, consideró que la condición migratoria de los tripulantes extranjeros, se establecería como *Inmigrantes de Emergencia*¹⁵², pero sin obtener los derechos que otorga a los inmigrantes normalmente.

Después de que los tripulantes se internaron en el territorio nacional, las autoridades mexicanas ordenaron como una medida de prevención para la seguridad nacional la concentración de marinos extranjeros en ciudades alejadas de fronteras y puertos. Fue así que las autoridades de la Embajada Alemana, ordenaron a los tripulantes de los buques alemanes a trasladarse a la ciudad de Guadalajara¹⁵³, pues si no lo hacían se les retiraría la ayuda económica que recibían. En esta ciudad los marinos fueron ayudados económicamente por las

¹⁵⁰ *Ibid*, 3 de abril 1941

¹⁵¹ *Ley general de Población, op. cit.* p: 20.

¹⁵² AGN: IPS, vol: 330, exp: fs: 129.

¹⁵³ El total de marinos reubicados en Guadalajara fue de 555. Emilia paz, *op. cit.* p: 125.

empresas alemanas Beik Félix y Co., Carlos Herring, Casa Collington, entre otras, que asignaban a cada tripulante la cantidad de 150 pesos mensuales¹⁵⁴. La estancia de los tripulantes alemanes del buque Orinoco en Guadalajara duró hasta el 8 de febrero de 1942, cuando el gobierno de Ávila Camacho ordenó que todos los tripulantes alemanes se concentraran en el antiguo Fuerte de Perote en el Estado de Veracruz, que a partir de ese momento se convertiría en la Estación Migratoria de Perote.

La estancia de los tripulantes y de civiles alemanes en Perote, duró cuatro años, hasta que se firmó la Capitulación 8 de mayo de 1945. A partir de este momento, el gobierno de Ávila Camacho decide poner en libertad a los prisioneros. Por tanto, el 31 de mayo de 1945, en representación del Presidente de la República, el Subsecretario de Gobernación, Fernando Casas Alemán, acompañado del director de la Estación Migratoria, Facundo Tello, y de los miembros de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, Felipe García Moreno, oficial mayor; José Sáenz Arroyo, secretario particular; Ricardo Pérez García, contador y general Antonio Servín de la Mora, interventor titular de la Estación Migratoria, se presentan en Perote para anunciarles a todos los prisioneros que a partir de ese día quedaban libres con la opción de establecerse en el país, siempre y cuando respetaran las Leyes y las Instituciones del país. Al término del discurso de Fernando Casas Alemán, los señores Frederick Hannean y Albert Rick, este último tripulante del Orinoco, agradecieron en nombre de todos los prisioneros el gesto que tuvo el gobierno mexicano para con ellos. A su salida, y por orden del presidente de la República, se entregó a los 173 prisioneros la cantidad de mil pesos por persona, además se les ordenó que de preferencia su lugar de residencia fuera en la Capital de la República¹⁵⁵.

¹⁵⁴ Mario Gill. “La década bárbara” en *Del porfiriato al cardenismo*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003. (Periodismo y política). p. 186

¹⁵⁵ *La Prensa*, 1º de junio 1945.

Cabe mencionar que no sólo había prisioneros de nacionalidad alemana en la Estación Migratoria de Perote, también había 4 japoneses y 4 españoles; sin embargo éstos, por tener todavía pendientes procesos por delito del fuero común, no fueron liberados como al resto de los prisioneros y los trasladaron a la Penitenciaría del Distrito Federal¹⁵⁶.

Después de su salida de Perote en 1945, los tripulantes del buque alemán Orinoco, disfrutaron de la estancia en el país sin ningún contratiempo hasta agosto de 1946 cuando por acuerdo internacional se decidió deportar a todos los nacionales pertenecientes a los países del Eje, incluyendo a estos ex tripulantes.

Sin embargo, al momento de su deportación, al igual que los espías nazis, los tripulantes alemanes, presentaron varios problemas para que el gobierno pudiera deportarlos; muchos de estos tripulantes, durante 7 años de estancia en el país, tuvieron hijos con mexicanas sin estar casados, otros contrajeron matrimonio con éstas, y otros tantos se establecieron en algunas empresas nacionales. Entonces, cuando en 1946 la Secretaría de Gobernación concentró nuevamente a estos tripulantes en la Estación Migratoria de Perote¹⁵⁷, para dicha deportación, sus jefes presentan cartas de recomendación y las novias o parejas presentaron permisos de jueces para contraer matrimonio inmediatamente, para que éstos no fueran deportados a Alemania, ya que según las leyes mexicanas: “si el extranjero está casado obtendrá la nacionalidad mexicana y en consecuencia no podrían ser deportados”¹⁵⁸.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ IPS, registró 228 tripulantes del buque Orinoco internados en Perote. Ver apéndice 3.

¹⁵⁸ *Ley General de población*. México, *op. cit.* p. 20



Foto 25. Los tripulantes del Orinoco, permanecieron desde 1942, en la Estación Migratoria de Perote, Ver., hasta el 31 de mayo de 1945, cuando el presidente de la República ordenó su liberación.

Por ejemplo, tenemos el caso de algunos ex tripulantes del buque Orinoco, en los que sus parejas presentan una carta solicitando permiso a las autoridades del IPS para contraer matrimonio inmediatamente:

“C. Secretario de Gobernación.”

Departamento de Asuntos Confidenciales.

“Carmen Hilda Lepine, de nacionalidad mexicana, de 23 años de edad, [...], ante usted respetuosamente expongo:

Que estando en vísperas de matrimonio con el señor Herbert Bostelmann, de nacionalidad alemana, por orden de esa Secretaría fue trasladado dicho señor a Perote, Ver., impidiendo así mi matrimonio, el cual es de todo punto necesario que se verifique.

Suplico a usted atentamente considerar mi caso y permitir el traslado de dicho señor Bostelmann, a esta capital para que pueda llevar a cabo el matrimonio en cuestión, ya que él también lo desea.”

México, D. F. A 6 de agosto de 1946.¹⁵⁹

.....
“Agosto 10 de 1946.

Oficina de :
Investigación Política”

Brunhilda Roesler y Froemberg, mexicana de nacimiento, [...] de la manera más atenta se permite manifestar a usted que a raíz del licenciamiento de los marinos internados durante la pasada guerra en Perote, trabó conocimiento y posteriormente entabló relaciones amorosas con el marino C. Brenno Dresel; dicho ciudadano fue capturado últimamente y remitido el día 10 corr. a Perote, para su traslado a su país de origen.

Como a mejor entender no existe peligro para México de que dicho marino goce de libertad de residencia en México, y por otra parte tengo la plena convicción de formar con él un hogar mexicano muy feliz en el caso de que consiga el permiso de estancia, suplico a usted de la manera más humilde y respetuosa, se sirva a conceder libertad al mencionado marino, ordenando su traslado a esta capital, para que pueda contraer matrimonio legal con él, y concederle el permiso de residencia en México. Por ser menor de edad, exhibo al calce de la presente el permiso de mi padre Sr. Jorge M. Roesler.

Por la presente hago constar que estoy conforme y doy el permiso consiguiente a mi hija Brunhilda Roesler y Froemberg para su matrimonio con el C. Brenno Dresel, marino de nacionalidad alemana, internado en Perote, Ver.¹⁶⁰

.....
“C. Secretario de Gobernación.

Presente.

Ante usted Sr. Secretario con el debido respeto expongo lo siguiente:

Estando presentados ante el registro Civil de Tacubaya para contraer matrimonio la que hable y el señor Gunther Heinz Pauly de origen alemán, de oficio mesero, el día 26 de julio próximo pasado, suplicamos de la manera más atenta se sirva concedernos la gracia se nos sea permitido efectuar dicho matrimonio, pues hemos hecho vida marital durante un año en el cual anteriormente íbamos a contraer matrimonio voluntariamente, solo que por la falta de trabajo de él no se realizó dicho propósito, él se encuentra actualmente detenido en Perote y me indique solicite la gracia de usted sobre el propósito.

¹⁵⁹ AGN: IPS, vol: 309, exp: 2-1/350.1/14, fs: 1.

¹⁶⁰ AGN: IPS, vol: 309, exp: 2-1/350.1/28, fs: 2.

En lo que respecta a su servidora le ruego encarecidamente que por ser el sostén de toda mi familia compuesta, de mi madre, un hijo, mío que a la vez sostiene sus estudios, una sobrinita y yo, le ruego tengo Bien considerar mi caso, ya que de faltar él prácticamente se destruye mi hogar. Confiando en su benevolencia y nobles sentimientos espero de usted, humanamente esta gracia.

Firma
Elena Espinoza Amador¹⁶¹.



Foto: 26. Fernando Guillermo Metzger Kreutzer (cocinero de 1ª clase del Orinoco) y su esposa Beatriz Medina.

¹⁶¹ AGN: IPS, vol: 309, exp: 2-1/350.1/37, fs: 3.

Tenemos otros casos de ex tripulantes que se establecieron en algunas empresas mexicanas y de la misma manera solicitaron a IPS, su permanencia en el país:

“La Comisión Federal de Electricidad del la Hidráulica de Alamos, Sonora”

Secretario de Gobernación

Presente.

“Enterados de la necesidad de presentarse ante esa Secretaría los marinos alemanes que se encuentran en el país, y tomando en consideración que en esta Dependencia presta sus servicios como Ingeniero Práctico, encargado de los motores Diesel, el señor Heinz Grelle, procedimos inmediatamente a ordenarle se presentara en esta capital, dejando sin concluir los trabajos que venía desempeñando en nuestro Sistema de Alamos, Sonora, a fin de que cumpliera con la disposición dictada por esa Secretaría.

Como al presentarse el referido colaborador fue detenido, rogamos a usted que, tomadas en cuenta las razones antes expuestas y la urgencia que tenemos de contar desde luego con sus servicios, tenga a bien ordenar se le conceda su libertad, sea provisional o definitiva, para que desde luego reanude sus labores.

Hacemos de su conocimiento que el Sr. Grelle tiene en regla su documentación, además de que en el tiempo que ha prestado sus servicios, su conducta ha sido intachable, así como su competencia manifiesta.”¹⁶²

.....
“Manufacturas de Algodón “La Angélica”

Secretario de Gobernación

Presente.

[...]Que el Sr. Albert Rieck Schoennmann, está trabajando con nosotros desde el mes de junio de 1945, como Técnico Experto en Diesel, habiéndose conducido hasta la fecha, en toda honorabilidad y rectitud, colaborando con esta negociación, para mayor producción en beneficio de la Nación.

El ya citado Sr. Rieck, era segundo Ingeniero en el barco “Orinoco” y fue internado al ser incautado este barco por el Gobierno Nacional, y debiéndose su permanencia en la República a la magnanimidad del Sr. C. Presidente, fecha desde la cual se puso a trabajar con nosotros.

La ideología del Sr. Reick, no es contraria a los principios democráticos ya que en reiteradas y repetidas ocasiones lo ha venido expresando con toda claridad, lo que desde un principio lo tenía colocado en condiciones difíciles.

El trabajo técnico que el Sr. Rieck desarrolla en la Fábrica, por carecerse la República de peritos suficientes preparados es insustituible por sus conocimientos y experiencia, y de ser expulsado del territorio nacional recibiría, no solamente esta negociación, serios prejuicios, sino también los 237 trabajadores que prestan sus servicios en esta factoría, pues al no tener persona completamente para que se hiciera cargo de la planta Diesel, nos veríamos en la penosa necesidad de parar las actividades de esta negociación, cuando la Cía. De Luz, en esta ciudad no pueda administrarnos fuerza eléctrica.

Garantizamos su lealtad hacia el gobierno de México, su conducta honorable y no sólo en el presente, sino en el futuro, por lo que venimos a solicitar a usted, se le permita al Sr. Albert Rieck Schoennmann, seguir residiendo en esta Ciudad de Puebla, y prestarnos sus servicios que nos son muy útiles, girando al efecto las órdenes respectivas.

Puebla de Z. a 12 de agosto de 1946¹⁶³.

¹⁶² AG: IPS, vol: 309, exp: 2-1/350.1/32, fs:1.

¹⁶³ AGN: IPS, vol: 310, exp: 2-1/350.1/67, fs:3.

5 de agosto de 1946

Secretario de Gobernación

Presente.

Por la presente tengo el agrado de certificar que el señor Otto Voss Saleiko ha trabajado para esta Compañía desde el 1° de septiembre del año próximo pasado, hasta la fecha en que fue requerido por la Secretaría de Gobernación en días pasados.

El Sr. Otto Voss ha mostrado durante la época que ha trabajado para esta Compañía, una conducta intachable y un gran empeño para el trabajo, motivo por el cual últimamente lo hemos promovido de categoría.

Deseo certificar además que el Sr. Voss tendrá trabajo con nosotros, por lo menos mientras dure la construcción de la planta hidroeléctrica de Colimilla en la Barranca de Oblatos en las cercanías de Guadalajara, que tenemos a nuestro cargo ¹⁶⁴.

Además, Otto Voss presentó un amparo para no ser deportado, pues estaba casado con la mexicana Paz Vargas y Gómez Luna

Como estos ejemplos tenemos más peticiones de esposas y empresas para que estos ex tripulantes del buque alemán Orinoco pudieran permanecer en el país y no ser deportados a Alemania, pues al momento de presentarse en la Estación Migratoria de Perote por solicitud de IPS, la condición que hasta ese momento les había designado el gobierno de México como Inmigrantes de Emergencia, daba un giro, porque al contraer matrimonio con mujeres mexicanas adquirirían la nacionalidad, y era casi imposible deportarlos. En otros casos después de haber residido más de cinco años en el país tuvieron la posibilidad de adquirir la nacionalidad

Aprovechando el ofrecimiento de Estado Unidos para la deportación de nazis del continente, el gobierno mexicano solicitó a las autoridades estadounidenses que también abordaran el buque *Marin Marlin*, los ex tripulantes alemanes, pues su situación migratoria era irregular en el país desde la incautación de sus naves en 1941, y por falta de recursos y de seguridad fue imposible repatriarlos en aquel momento. Así, el 15 de agosto de 1946, embarcaron en el Puerto de Veracruz un total de 75 inmigrantes alemanes, esto es, 13 espías

¹⁶⁴ AGN: IPS, vol: 310, exp: 2-1/350.1/104, fs: 4.

nazis y 62 ex tripulantes de buque Orinoco, de los 227 marinos internados en Perote para ser deportados¹⁶⁵.

350.6 7273

DUPLICADO

SERVICIO DE MIGRACION

FORMA 5.

NUM. 196195 - MEXICO, D.F. A 5 OCTUBRE 1945

TARJETA DE IDENTIFICACION EXPEDIDA POR EL DEPTO. DE MIGRACION EN MEXICO, D.F.

A. KURT STEIGLMAYR.

CUYO RETRATO Y FIRMA CONSTAN EN SEGUIDA



ESTATURA 1.70 cts. COMPLEXION fuerte

COLOR blanco PIEL clara

CEJAS raras LA PERLA NO LA TIENE OJOS azules

NARIZ recta NO LA TIENE

BIGOTE NO USA LA PERLA

CEÑAS PARTICULARES Ninguna

CATEG. COMPLEMENTARIOS

AÑO EN QUE NACIO 1902 ESTADO CIVIL Soltero

PROFESION, OFICIO U OCUPACION Primer Oficial de M/N. ex Orinoco

IDIOMA NATIVO Aleman

OTROS IDIOMAS QUE HABLA Francés, Inglés

LUGAR DE NACIMIENTO Alemania

NACIONALIDAD ACTUAL Alemana

RELIGION Protestante

LUGAR DE RESIDENCIA Mexico, D.F.

NOMBRE Y DOMICILIO DE SU PARENTES MEXICANO

ACEPTADO EN CALIDAD DE PR. QU. EN CARA DE EMERGENCIA

OTROS DATOS

HASTA POR UN AÑO A PARTIR DEL 10 SEPT. DE 1945

AUTORIZADO PARA DEDICARSE A ACTIVIDADES REMUNERADAS O LICENCIADAS CON SU LICENCIA DE EMIGRACION EN RESTAURANTES Y SIMILARES SIEMPRE QUE NO LESIONE INTERESES DE TRABAJADORES MEXICANOS. OF. 7.

294 X de 10 sept. 1945. Exp. S/n.

P.O. DEL JEFE DEL DEPTO. DE MIGRACION

FIRMA DEL PORTADOR

FIRMA DEL COMISARIO DELEGADO DE MIGRACION Y SELLO FECHADOR RESPECTIVO

AGN ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Foto: 27. Kurt Steiglmayr Wendt, Primer oficial de mando del Orinoco. Antes de agosto de 1946 solicita su carta de naturalización, además se establece como restaurantero.

¹⁶⁵ AGN: IPS, vol. 330, exp: 2-1/362.2(725.1)/41, fs: 383, 396-398.



Foto: 28. *Walter Juentter. Tripulante del Orinoco, posteriormente desertó convirtiéndose en espía y mano derecha de G. Nicolans.*

México, hasta ese momento, había cumplido con lo acordado en la Conferencia de Chapultepec y deportó a los nacionales del Eje encontrados culpables de espionaje, y a los ex tripulantes de los buques incautados por el gobierno. Sin embargo, el bajo número de inmigrantes deportados en agosto de 1946 inconformó al gobierno británico, por lo que éste, mediante su ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, declaró el 18 de octubre del mismo año en diario “New York Times”, lo siguiente:¹⁶⁶

“AMPLIA DESPEDIDA NAZI PUESTA EN DUDA EN MÉXICO”.

El gobierno está silencioso después de que Bevin dijo que habían sido deportados

76 únicamente.

Por Milton Bracker.

Una declaración del ministro Bevin, en Londres, de que solamente 76 nazis habían sido deportados de México, puede llegar a ser un serio compromiso para el gobierno saliente de Manuel Ávila Camacho.

¹⁶⁶ *Ibid.*, f: 4.

Todos los esfuerzos para obtener una explicación adecuada han fallado y el subsecretario de Gobernación, Héctor Pérez Martínez, autorizó un aviso oficial en el que indicaban que nada tenía que decir.

La posición de Gobierno pareció ser más débil por su propia declaración oficial anterior con respecto a la repatriación de los nazis. El 31 de julio la Oficina Oficial de Prensa anunció que 486 alemanes se habían reconcentrado en Perote, Veracruz, para repatriarlos en el barco de la marina de Estados Unidos “Marlin”. De este total, 200 eran marineros a los que no se consideraba con antecedentes políticos particulares. Los otros, sin embargo, incluían a antiguos nacional-socialistas del tipo del que el Consejo de Control Aliado en Alemania había catalogado a fines de diciembre, cuando se pidió su expulsión a los miembros de la Naciones Unidas.

El 6 de agosto, el señor Pérez Martínez dio una lista de 21 alemanes que iban a ser deportados, por haber conspirado en contra de la seguridad del país. Uno de estos, Arnold Karl Franz Joachin Ruge, quien sirvió como oficial en los primeros tiempos de guerra, se suicidó, y su viuda según informa, aún permanece aquí.

A mediados de agosto, y después de que el barco zarpó, un servicio de noticias confidenciales advirtió a sus suscriptores de que, en la actualidad no solamente la lista se había reducido a 21, sino solamente 12 de ellos se habían embarcado. El boletín denunciaba que “una gruesa suma de dinero” había cambiado de manos en una operación para permitir a los otros que se quedaran.

El “arreglo” se alegó que había sido hecho por un importador que tenía relaciones estrechas con el gobierno y que había estado en la Listas Negras aludidas durante la guerra.

Esto en general ha sido confirmado. Se sabe que un alto funcionario del servicio confidencial fue interrogado por el gobierno acerca de las fuentes de su información.¹⁶⁷

Ante esta declaración de Ernest Bevin, la Secretaría de Gobernación publicó el 20 de octubre, en los diarios mexicanos una explicación exhaustiva de la manera en que aplicó sus criterios para la deportación de los inmigrantes alemanes; dicha Secretaría informó que los datos que manejó el ministro Bevin sobre los 486 alemanes que estaban concentrados en Perote para su próxima deportación, era información falsa que había publicado un diario mexicano el 31 de julio de 1946. Asimismo, hablan de la revisión que llevaron a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación sobre los expedientes de espías nazis, de los amparos que pidieron algunos alemanes, además, de otros que presentaron sus cartas de naturalización; o en el caso del Sr. Everbush por ejemplo, que presentó un certificado médico, pues su salud era considerada delicada para realizar el viaje. Así, el gobierno de México justificó la deportación de los 75 inmigrantes alemanes en agosto de 1946, que se realizó conforme a lo establecido en la Ley Federal de Población de 1936 y en el artículo 33 Constitucional.

Finalmente, durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial se deportaron a un total de 234 inmigrantes alemanes, casi la mitad de los que los diarios mexicanos habían estimado. En 1942, se deportaron 54; en 1944, 105 y en 1946, 75. Además, se constató que los migrantes alemanes a pesar de ser considerados como un grupo de extranjeros no asimilables para la cultura del país, pudieron establecerse y desarrollar actividades conforme a la idiosincrasia mexicana.

¹⁶⁷ *Ibid.*, fs: 432,433. La traducción del artículo fue hecha por IPS.

Conclusiones

La intención del presente trabajo fue, en primera instancia, acercar al lector a conocer parcialmente por medio de la catalogación gráfica realizada en el Seminario de Investigación, el contenido de este importante Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), además de que a través de esta catalogación se conservarán de una mejor manera estos documentos de gran importancia para la investigación histórica del siglo XX. Por otra parte, llevar a cabo la investigación sobre la “Deportación de inmigrantes alemanes en el periodo de la Segunda Guerra Mundial”, me llevó a conocer un proceso de la historia poco estudiado hasta este momento.

A partir de los documentos existentes del Fondo de IPS sobre inmigrantes alemanes, podemos percatarnos de las medidas tomadas por el gobierno mexicano para establecer un control social, además, llevar un registro sobre el flujo migratorio durante la segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, debemos considerar la política migratoria ejecutada por México ante los inmigrantes alemanes, y el proceso de deportación al que fueron sometidos por los acuerdos internacionales convenidos.

Sin embargo, la inmigración alemana y la deportación de algunos de éstos, presentan en su momento algunas contradicciones, me refiero con esto. En el caso de los espías nazis, tenemos que en la primera deportación con respecto al dirigente George Nicolaus se llevó a cabo sin ningún contratiempo, no obstante, la deportación que se realizó en 1946, fue un tanto cuestionable; después de que las autoridades correspondientes del gobierno mexicano y estadounidense llevaron a cabo una investigación a fondo, esto a partir de la declaración realizada por Nicolaus ante el FBI, en donde encontraron a 99 personas involucradas en el espionaje nazi, por lo que, el gobierno de Ávila Camacho decide en un primer momento

deportar a los individuos que consideraron culpables e indeseables (Grupo I y II), el resto sería únicamente vigilado por las autoridades mexicanas. Posteriormente, el presidente de la República y las autoridades correspondientes “acuerdan” expulsar de los 70 inmigrantes alemanes encontrados culpables por espionaje a sólo 21, es aquí dónde me pregunto, ¿por qué esta reducción? si al resto (49 alemanes) se les había encontrado las pruebas necesarias para que fueran deportados, pero al momento de realizarse la deportación el 16 de agosto de 1946, la cifra se redujo a 13 espías. Las autoridades mexicanas justificaron esta deportación tan reducida a que se había actuado conforme a la Ley, o sea, los inmigrantes alemanes que no pudieron ser deportados fue porque tenían cartas de naturalización o en algunos casos habían nacido en territorio nacional, como fue el caso de Lopoldine Kobemueller Barranco Grzesik, que presentó carta de naturalización o Richard Everbusch Vollmann, Jr, que era mexicano por nacimiento, y el caso de su padre Richard Everbusch , Sr., que por su avanzada edad no fue deportado. Es aquí donde encuentro otra contradicción, pero ahora de parte de estos inmigrantes alemanes, si migraron de su país natal por alguna razón, como pudo ser la económica o la racial, para obtener una calidad de vida más decorosa que la que tenían en Alemania, ¿por qué dedicarse al espionaje a favor del gobierno alemán y poner en riesgo la soberanía de México?, ¿por qué hacer lo imposible para no ser deportados?, si finalmente demostraban con estas actividades de espionaje, estar a favor del sistema nazista, en definitiva pienso que si decidieron migrar hacia otro país fue para tener una mejor vida, pero esto no implicaba que añoraran su país, además de que la mayoría de estos espías había crecido bajo el sistema político de Hitler, pero al mismo tiempo habían logrado incorporarse a la cultura mexicana, pero sin perder sus costumbres.

El gobierno mexicano mostró una postura benévola hacía estos inmigrantes alemanes, ¿la razón?: históricamente México ha mostrado interés en los inmigrantes europeos, pero para

este caso, el proceso que marcó a mi parecer la simpatía por los alemanes fue desde la expropiación petrolera de 1938, llevada a cabo por Lázaro Cárdenas, esto es, que a partir de esta situación cuando México se vio en la necesidad de vender por su parte el combustible, Alemania fue uno de los países que adquirió los hidrocarburos mexicanos, sin embargo, esta simpatía germánica fue disipada por Estados Unidos a través de su Oficina del Coordinador de Asuntos Inter-Americanos (OCAIA), que utilizando los medios masivos de comunicación logró que se tuviera más simpatía por los aliados.

Esto nos lleva a revisar la deportación de los tripulantes del buque alemán “Orinoco”, varado en puertos mexicanos desde septiembre de 1939; a partir de la expropiación petrolera de 1938, PEMEX tuvo la necesidad de transportar los hidrocarburo, a pesar de que fueron contratadas empresas norteamericanas para dicha labor, no era suficiente, por tal razón cuando Estados Unidos decide incautar las naves pertenecientes a los países del Eje que estuvieran ancladas en sus puertos, México y PEMEX, a mi parecer vieron la oportunidad de obtener los medios de transportación que requerían a través de estos buques incautados. Pero, el inconveniente se presentaba con todos los tripulantes de estas naves; ¿qué hacer con ellos?, mientras estuvieron varados en los puertos nacionales (septiembre 1939 a abril 1941), estos tripulantes prácticamente estuvieron de vacaciones como lo vimos en las fotografías 22 y 23, al momento que Ávila Camacho decide incautar sus naves, estos fueron considerados como “Inmigrantes de Emergencia”, situación poco estable para ellos, ya que algunos decidieron casarse o mantener relaciones con mujeres mexicanas, posteriormente por seguridad nacional se ordena que estos tripulantes sean internados en la Estación Migratoria de Perote, de febrero de 1942 hasta mayo de 1945, suficiente tiempo para que estos tripulantes formaran familias, lo que posteriormente al momento de su deportación en agosto de 1946, causaría un problema para las autoridades mexicanas, aunque las condiciones por las cuales estos tripulantes deciden

quedarse en México son más comprensibles, ¿a qué me refiero?, estos tripulantes al momento de regresar a Alemania se arriesgaban a comenzar nuevamente, ya que devastado el gobierno alemán, no ofrecía ninguna garantía para que ellos mantuvieran sus empleos y llevaran una vida estable. También, considero que por la corta edad de estos tripulantes les fue más sencillo asimilar las costumbres de México, por lo que finalmente deciden quedarse en el país, además de que durante su estancia llegaron a formar sus familias. Por esta razón al momento de ser deportados intentan por todos los medio conseguir ampararos para poder permanecer en el territorio, como fueron las cartas enviadas a las autoridades de IPS, por las futuras esposas o jefes de estos tripulantes. Lo importante en este caso, es ver que a pesar de su condición migratoria irregular como “Inmigrantes de Emergencia”, las autoridades mexicanas en último momento accedieron a amparar a los tripulantes alemanes del buque “Orinoco”, para que contrajeran matrimonio con mujeres mexicanas y obtener de esta manera la nacionalidad. Consecuentemente sólo se deportan 65 ex tripulantes del buque “Orinoco” de los 227 que conformaban la tripulación.

Finalmente, pienso que el gobierno mexicano fue muy condescendiente con la mayoría de los inmigrantes, en este caso los alemanes, al momento de llevar a cabo la deportación, a pesar de las condiciones migratorias irregulares de los ex tripulantes y de haber faltando a las Leyes mexicanas al comprobar las actividades de espionaje de los agentes nazis.

Siglas.

ABWEHR	Servicio Secreto Militar alemán.
APN	Agrupación Progresista Nacional
CCM	Confederación de la Clase Media
CGT	Confederación General de Trabajadores
CNC	Confederación Nacional Campesina
CROM	Confederación Regional Obrera de México
CTM	Confederación de Trabajadores de México
FBI	Oficina Federal de Investigaciones
FCDM	Frente Constitucional Democrático Mexicano
FRM	Frente Revolucionario Mexicano
GESTAPO	Geheime Staats-Polizei (Policía Secreta del Estado)
IWI	División Económica del Servicio de Inteligencia
NSDAP	Partido Obrero Nacionalsocialista alemán
OCAIA	Oficina del Coordinador de Asuntos Inter Americanos
OKW	Oberkommando der Wehrmacht (Alto Mando de la Wehrmacht)
PC	Partido Cooperatista
PNM	Partido Nacionalista Mexicano
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
RAM	Ministerio de Asuntos Exteriores
SNTH	Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda
SNTH	Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda
STIPG	Sindicato de Trabajadores de la Industria de Pastas y Galletas
URSS	Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas

Apéndice 1

Alemanes canjeados en diciembre de 1944:

1. Ralph Ritter Scwors.
2. Adolfo F. Heinrich Ise Maafs.
3. Valeska Friesner de Axthelm.
4. Katke Bohning Heubach.
5. William Austin.
6. Walter Niederschuch Reichel.
7. Gustavo Sanger Hauer.
8. Erna Groth Wriedt.
9. Johannes Spann Glaeser.
10. Friedrich Carl Meyer Werner.
11. Luz de Piedad Chamona de Spann.
12. Herbert Haerger Weber.
13. Helene Gentner Vda. De Remstedt.
14. Klebe Gerhard.
15. Friedrich Pfeiffer.
16. Albert August Kreglinger.
17. Ilse Hermann.
18. Ilse Schwarzbach Stein.
19. Friederich Wilhelm Schroeter Simon.
20. Friedrich Pfeiffer y Klotz.
21. Amalia Froemberg de Pfeiffer.
22. Paul Gorecki.
23. Richard Haedicke.
24. Wilhelm Wiese.
25. Ernest Krueger.
26. Carl Nielsen.
27. Luis Krueger.
28. Hans Timmerman.
29. Walter Gaertner.
30. Johann Wrede.
31. Hermann Tschertner.
32. Paul Lorreck.
33. Otto Steinmann.
34. María Wriedt de Grith.
35. Karl Huebner.
36. Brunhilda Augusta Wagner de Ise.
37. Lucie Brauer.
38. Berta Weiss.
39. María Giopjos de Zigmond.
40. Margarita Hiesinger Fischer.
41. Joachin Schoendorn y Kustner.

42. Friedrich Otto Brandenburg.
43. Ernestina Elena Purpus Bose.
44. Hertha Niepman Ritter.
45. Mariline Niepman Ritter.
46. Hans Juergen Thomae Berler.
47. Siegrid Ernest Adolf Ise y Wagner.
48. Martha Preussner P.
49. Emilia Koss de Taubensbuss.
50. Eslbeth Berlen de Thomae.
51. Concepción Thomae Berler.
52. Hannelore Thomae Berler.
53. Ernestina Bose y Miller.
54. Alejandra Von Der Nahmer.
55. Grete Massalski Schumaker.
56. Wilhelmine Heger de Henkel.
57. Franz Roeber.
58. Carl Wischer.
59. Werner Liebe Rathke.
60. Emil Thomas.
61. Gloria Turull Somelan.
62. Hermann Schoecker Mueller.
63. Herman Pahl Furgens.
64. Emilio Thomae Berler.
65. Emeran Zeder Holermeier.
66. Rodolfo Szigmond Zsurman.
67. Albert EisenbergMipfeldt.
68. Erich Puschmann y Ritter.
69. Adolfo Spohn Wezler.
70. Bernhard Johannes Maywald Merckerns.
71. Anna Petra Appuhn.
72. Gisela Pahl.
73. Friedel Berty Regina Pahl..
74. Lotti Eisemberg.
75. Angelina Eisemberg.
76. Guenter Oskar Gustavo Pahl.
77. Carlos Eisemberg.
78. Esther Pagaza de Eisemberg.
79. Frida Flora Hampel de Pahl.
80. Rosa Asuman Christem.
81. Elisabeth Schneider de Frank.
82. Fritz Schett.
83. Gustavo A. E. Hoepfner Humbert Droz.
84. Francisco Oton Ernesto Hoffman.
85. Reinhild Hausmann Lorenz.
86. Johannes Witzel.
87. Paul Styezynski.
88. Wilhelm Blum.
89. Paul Boehm.

90. George Ehrhorn.
91. Karl Lueckerath.
92. Paul Sillge.
93. Josef Sadek.
94. Ferdinand Koffke.
95. Paul Pirwitz.
96. Richard Schnabel.
97. Emil Brostrich.
98. Marga Lange de Meyer.
99. Karin Meyer y Lange.
100. Arnold Wilhelm Meyer Lange
101. Jens Peter Carl Meyer Lange.
102. Heide Meyer y Lange.
103. Wilhelm George Brieke.
104. Heitsch Fiscaer Wernwr.
105. Arthur Freyer.

Apéndice 2

GRUPO I (CULPABLES).

I a.- Juan Baumgartner⁸⁸

I b.- Fritz Bieler

I c.- Guenther Boker

I c.- Franz Buchenau

I b.- Albert Wilhelm Ewald

I c.- Victor Felix Cusi

I a.- Johann Martin Fischer

I a.- Frederick Gotthelf Fraustadt

I a.- Georg Julius Groesch

I a.- Lopoldine Kobemueller Barranco Grzesik

I d.- Werner Heckel

I a.- Fritz Henninger

I d.- Walther Herrmann Iwersen

I a.- Edgard Hilgert

I a.- Max Hofinger

I a.- Walter Juentter

I b.- Rudolf Richard Korkowski

I d.- Walter Heinrich Martens

I b.- Gotthold Mehner

I a.- Hugo Natus

I a.- Oskar Adolf Pahl

I .- George Ulrich Reme (americano).

I c.- Carlos Guillermo Retelsdorf, Jr.

I a.- Arnold Karl Franz Joachim Ruge

I a.- Ursula Hoger Ruge

I a.- Franz Johann Von Schlebrugge

I b.- Kurt Schneevoight

I a.- Werner Max Wilhelm Schoeninger

I a.- Rolf John Speisseger

I c.- Werner Bernard Von Sternrnfels Llerena

I a.- Ernest Traulsen

I a.- Frederick Wilhelm.

GRUPO II (INDESEABLES).

II a.- Karl Friederich Basedow

II b.- Franz Boker

II c.- Hans Cram

II a.- Nicolas Deeke

II a.- Walter Diederichsen

II a.- Martin Dygula

*Los nombres resaltados fueron los deportados en agosto de 1946

II c.- Hans Georg Eversbusch
 II a.- Richard Eversbusch, Sr. Y Margarete Vollman Everbusch
 II c.- Richard Eversbusch, Jr.
 II d.- Arno Fuchs
 II a.- Karl Goerner
 II d.- Reinhard Herold
 II a.- Anna Heinhson
 II d.- Dr. Hans Herzer
 II a.- Alexander Holste
 II a.- Werner Homberg
 II d.- Julio Hoth
 II c.- Walter Kahle
 II a.- Emil Kitscha
 II a.- Werner Richard Mauer
 II d.- Guido Otto Moebius
 II a.- Eitel Fritz Moeller
 II a.- Carlos Mues
 II a.- Josef Rudolf Pipper
 II a.- Felix Pundt
 II a.- Otto Ritter
 II a.- Gustav von Roehrich Zahlam
 II a.- Rudolf Franz Wilhelm Schaur
 II a.- Gustavo Sommer
 II a.- Adolf Spohn Jr. (fue repatriado)
 II b.- Walter Steinfatt
 II a.- Enrique Gustavo Tewes
 II b.- Kurt Thuermer
 II b.- Baron Otto Guenther von Tuerckheim
 II a.- Josef Weiman
 II a.- Arturo Wenzel
 II a.- Ernest Wenzel
 II a.- Karl Zicke.

GRUPO III (DUDOSOS).

III a.- Ernest Bartelt
 III a.- Frederick Bartelt
 III a.- Hans Bartelt
 III a.- Karl Bartelt, Jr.
 III a.- Karl Bartelt, Sr.
 III d.- Paul Otto Wilhelm Becker, Jr.
 III c.- Adrian Bruzzone, hijo.
 III a.- Dr. Fritz Gunther Burkart
 III a.- Erich Clemens
 III a.- Kurt Ludwing Diestel
 III b.- Max Leonard Dobler
 III a.- Helmuth Frank
 III a.- George Gross

III a.- Hans Hintze
III a.- Heinrich Josephi
III a.- Paul Klinkisch
III a.- Harald Gottefied Klint
III a.- Fritz Louis Gustaf Kraemer
III a.- Carlos Petersen
III a.- Erich Reichert
III a.- Dr. Wilhelm Richter
III a.- Wlater Rosenkranz
III c.- Otto Schuchard, Jr.
III a.- Martin Schwarz
III a.- Fritz Theiss
III a.- Federico Veerkamp
III .- Roberto Kenichi Ynokuchi (japonés).

GRUPO IV (ABSUELTOS).

IV c.- Alejandro Schweitzer Quiroga.

Apéndice 3

Ex tripulantes alemanes internados en la Estación Migratoria de Perote, Veracruz.
Vapor “Orinoco”.

- 1.- Kurt Stieglmayer.
- 2.- Robert Ockalman.***
- 3.- Alexander Moller.
- 4.- Werner Schubert.
- 5.- Heinz Vloquarts.
- 6.- John Scharff.**
- 7.- Paul Piewitz.
- 8.- Paul Petters.**
- 9.- Wilhelm Schoof.**
- 10.- Karl Knopf.**
- 11.- Leo Maschkowski.**
- 12.- Max Gettkandt.**
- 13.- Ernest Kruger.
- 14.- Rolf Warnsholz.**
- 15.- Franz Staneck.**
- 16.- Fridolin Bednarczyk.
- 17.- Paul Gorecki.
- 18.- Max Kiesow.
- 19.- Otto Bigelski.**
- 20.- Heinrich Stettin.
- 21.- Friedrich Heinrichsen.
- 22.- Johannners Wigge.
- 23.- Leopold Schubert.
- 24.- Josef Pezenitza Schlizio.**
- 25.- Johan Muller.
- 26.- Heinz Srtackbein.
- 27.- Paul Kuch.
- 28.- Richard Ziener.
- 29.- Adolf Leschka.
- 30.- Ferdinand Barisch.
- 31.- Heinrich Hahn.
- 32.- Kurt Mogel.
- 33.- Alfred Peterka.- abandonó el país.
- 34.- Paul Bohm.
- 35.- Willy Jurgensen.
- 36.- Heinz Helsz.
- 37.- Erich Bolte.
- 38.- Gustav Krohn.**
- 39.- Willy Heeger.
- 40.- Karl Fahrenbach.

* Los nombres resaltados fueron los tripulantes que finalmente fueron deportados en agosto de 1946.

- 41.- Paul Stade.
42.- Alwin Kluge.
43.- Gustav Preiss.
44.- Helmut Moinnig.
45.- Heinz Paulum.
46.- Willy Mayer.
47.- Alwin Preiss.
48.- Alfred Ledermann.
49.- Otto Steinmann.
50.- Ralph Rittter Echwarze.
51.- Wilhelm Kbochenhauer.
52.- Friedrich Michaelis.
53.- Friedrich Muhs.
54.- Karl Luckerath.
55.- Willy Lammers.
56.- Paul Styzynski.
57.- Paul Lorreck.
58.- Hans Pfeiffer.
59.- Wilhelm Stahl.
60.- Karl Hubner.
61.- Karl Heinz Schweminski.
62.- Heinrich Moshammer.
63.- Horts Hoppe.
64.- Eduard Standfest.
65.- Kurt Letzel.
66.- Georg Muller.
67.- Max Klotz.- salió del país.
68.- Willy Klauditz.
69.- Walter Brandt.
70.- Gerhard Kolmann.
71.- Helmut Puther.
72.- Otto Maker.
73.- Rudolf Schulz.
74.- Michael Pawlizack.
75.- Helmut Lubke.
76.- Wilhelm Kahle.
78.- Emil Brestrich.
79.- Hans Zibermann.
80.- Edgar Poeschel.
81.- Walter Matt.
82.- Johan Gerlach Sundberg.
83.- Alfred Hamprecht.
84.- Erich Richter.
85.- Robert Lindemann.
86.- Karl Nielsen.
87.- Walter Gartner.
88.- Josef Heinzmann.
89.- Heinrich Engel.

- 90.- Hans Timermann. (salió del país desde 1944).
91.- Richard Maumgart.
92.- Arno Pahlitzch.
93.- Martin Hassler.
94.- Friedrich Tiedemann.
95.- Kurt Wilde.
96.- Theodor Collatz.
97.- Herald Kaste.
98.- Herbert Bostelmann.
99.- Friedrich Stutner.
100.- Heinrich Dollinger.
101.- Friedrich Dittmer.
102.- Josef Bleha.
103.- Alois Geirhos Lohner.
104.- Ernest Schmitz.
105.- Georg Ehrhorn.
106.- Johan Wrede.
107.- Werner Ecke.
108.- Wilhelm Moller.
109.- Ferdinand Hoffke.
110.- Jurgén Jurgensen.
111.- Henry Grammerstorf.
112.- Heinrich Uhler.
113.- Wilhelm Prihen.
114.- Franz Lang.
115.- Gunther Heinz Pauly.
116.- Kurt Mahler.
117.- Richard Schnabel.
118.- Walter Jantke.
119.- Fritz Huber.
120.- Josef Bhurend.
121.- Karl Wischer.
122.- Hans Scholobohn.
123.- Rudolf Lubke.
124.- Wilhelm Bandholz.
125.- Louis Kruger. (salió del País desde 1944).
126.- Wilhelm Schutt Jessen.
127.- Eugen Kulpmann.
128.- Karl Heins Martens.
129.- Rudolf Fruhauf.
130.- Rudolf Lau.
131.- Fridrich Drews.
132.- Georg Rother.
133.- Antón Zyzik.
134.- Askar Tolxdorf.
135.- Arthur Freyer.
136.- Albert Rieck Schoennmann.
137.- Georg Eschen Gerdes.

- 138.- Otto Voss Saleiko.
139.- Wilhelm Koschick.
140.- Walter Lock.
141.- Erich Hermann.
142.- Hermann Nehls.
143.- August Thomas.
144.- Karl Heins Kleinpeter.
145.- Karl Roffer.
146.- Walter Dedow.
147.- Wolfgang Krause.
148.- Karl Seumenicht.
149.- Herbert Hengst.
150.- Josef Schmoger.
151.- Willy Vencer.
152.- Ewald Brauniger.
153.- Heinrich Priess.
154.- Johan Podziemski.
155.- Jaro Podhols.
156.- Benno Dresel.
157.- August Stamer.
158.- Walter Ihle.
159.- Herbert Kersten.
160.- Hans Goldberg.
161.- Hurt Hamrol Schulz.
162.- Franz Konieczny.
163.- Josef Kains.
164.- Julius Hesch.
165.- Hugo Hufener.
166.- Max Gieschinger.
167.- Adolf Losscher.
168.- Kurt Peterhansel.
169.- Gottfried Kubbeler.
170.- Franz Wachauf.
171.- Heinz Steinmann.
172.- Willy Hellinger.
173.- Helmut Hoffmann.
174.- Ewald Kannerknecht.
175.- Josef Antón Eisele. Karg
176.- Karl Heinz Barnstedt.
177.- Albrecht Stute.
178.- Max Renner.
179.- Heinrich Siemers.
180.- Hans Johanasenn.
181.- Heinz Grelle.
182.- Herbert Mehnert.
183.- Paul Ziellenbach.
184.- Hednrich Holdorf.
185.- Heinz Hempe.

- 186.- Fredy Lankish.
187.- Johann Kramer.
188.- Robert Demmer.
189.- Walter Hagedon. Salió del país.
190.- Hermann Tschrtner.
191.- Erich Drescher.
192.- Wolfgang Peters.
193.- Robert Meyer.
194.- Paul Sillge.
195.- Josef Konkell.
196.- Hans Jackel.
197.- Otto Kuntsch.
198.- Heinrich Debridt.
199.- Ernest Machule.
200.- Heinz Schulze.
201.- Ernest Stuwe.
202.- Ernest Schwarz.
203.- Herbert Pelka.
204.- Franz Lohner.
205.- Helmut Bindig.
206.- Ernest Ritschel.
207.- Rudolf Janku.
208.- Ignaz Gutz.
209.- Rudolf Rudkowki..
210.- Josef Kuttin.
211.- Richard Hadicke.
212.- Paul Brenne.
213.- Detrich Mehrtens.
214.- Hans Drews.
215.- Fritz Butt.
216.- Karl Hundling.
217.- Antón Maciejwski.
218.- Paul Dorseln.
219.- Helmut Garstens.
220.- Theo Meyer.
221.- Karl Josef Baltes.
222.- Kurt W. Strubel..
223.- Hemann George Boeye Junge.
224.- Wilhelm Wiese.
225.- Wilhelm Metzgen.
226.- Herbert Scholz.
227.- Karl Heinz Greemm.

Índice de fotografías.

Foto: 1. Tomada del libro de Emilia Paz, *Strategy, Security, and Spies. Mexico and U.S. as allies in world war II.*

Foto: 2. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 233, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 7x7.5 cm.

Foto: 3. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 4,1 fs: 234, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6.7x7.4 cm.

Foto: 4. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 371, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 5x6.4 cm.

Foto: 5. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 192, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 7x7.5 cm.

Foto: 6. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 289, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 7x7.4 cm.

Foto: 7. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 321, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6.6x7.3 cm.

Foto: 8. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 244, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 7x7.4 cm.

Foto: 9. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 341, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6.7x7.5 cm.

Foto: 10. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 228, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6.7x7.3 cm.

Foto: 11. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 478, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6x7.3 cm.

Foto: 12. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 222, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 7x7.5 cm.

Foto: 13. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 218, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 7x7.4 cm.

Foto: 14. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 376, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 5.3x7.3 cm.

Foto: 15. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 159, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6.7x7.3cm.

Foto: 16. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 157, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 6.6x7.2cm.

Foto: 17. Tomada del libro de Cárdenas de la Peña, Enrique. *Gesta en el golfo*.

Foto: 18. *Excélsior*.

Foto: 19. *Excélsior*.

Foto: 20. *Excélsior*.

Foto: 21. *El Universal*

Foto: 22. *El Universal*

Foto: 23. AGN: IPS, vol: 754, exp: 2-1/A.G.D/11, fs: 17, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 12.5x9.2 cm.

Foto: 24. AGN: IPS, vol: 754, exp: 2-1/A.G.D/11, fs: 17, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 12.5x9.4 cm.

Foto: 25. *Excélsior*.

Foto: 26. AGN: IPS, vol: 310, exp: 2-1/350.1/110, fs: 28, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 9.5x7.8 cm.

Foto: 27. AGN: IPS, vol: 310, exp: 2-1/350.1/199, fs: 3, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 5.3x5.5 cm.

Foto: 28. AGN: IPS, vol: 330, exp: 2-1/362.2(725.1) 41, fs: 209, técnica: foto (blanco y negro), sin autor, tamaño: 7x7.4 cm.

Hemerografía.

Diario Oficial de la Federación.

El Universal.

Excélsior.

La Prensa.

Bibliografía.

- Barthes, Roland. *La Cámara Lúcida. Nota sobre la Fotografía*. 9ed. España, Piados, 1989. 188p.
- Bieber, León E., coord. *Las relaciones germano-mexicanas, desde el aporte de los hermanos Humbolt hasta el presente*. México. El Colegio de México: UNAM: Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2001. 439p.
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Gesta en el golfo. La segunda Guerra Mundial y México*. México, Primicias, 1966. 283p. ilustr.
- Carreño, Gloria. *El convenio ilusorio: refugiados polacos de guerra en México 1943-1947*. México, 1998. pp. 83-101.
- _____. *Pasaporte a la esperanza*. México, Comunidad Ashkenazi de México, 1993.
- Cedillo, Juan Alberto. *Los nazis en México*. México, Debate, 2007. 156p.
- Conferencias Interamericanas sobre problemas de la guerra y la paz*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1945.
- Freund, Gisèl. *La fotografía como documento social*. España, Gustavo Gili, 1976. 208p. (Punto y Línea).
- Gill, Mario. “La década bárbara” en *Del porfiriato al cardenismo*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003. pp. 1- 245. (Periodismo y política).
- Gleizer Salzman, Daniela. *México frente a la inmigración de refugiados judíos 1934 – 1940*. México, CACULTA-INAH: Fundación Cultural Eduardo Cohen, 2000. 202p.
- González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*. vol. III. México, El Colegio de México, 1994.
- Hanffstengel, Renata Von. *México, el exilio bien temperado*. Instituto de Investigaciones Interculturales Germano – Mexicanas, 1995. 356p. Ilustr.

- Irigoyen, Ulises. *Caminos*. México, Imprenta Mundial, 1934.
- Katz Bachruch, Peter. *Lej, Lejá... Destino de una familia judía en México*. México, [s ed.], 1997.
- Kiessling, Wolfgang. *El exilio alemán antifascista en México*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1984. (Cuadernos del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, No. 6).
- Ley General de población*. México, Botas, 1936. (Leyes mexicanas).
- Los Presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. Tomo IV. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.
- Loyola, Rafael, coord. *Entre la guerra y la estabilidad política: el México de los 40*. México, CONACULTA: Grijalbo, 1990. 396 p. (Los noventa).
- Medina, Luis. *Del cardenismo al avilacamachismo*. México, El Colegio de México, 1978. 410p. (Historia de la Revolución Mexicana 1940- 1952, #18).
- Mentz, Brígida von, et tal. *Fascismo y antifascismo en América Latina y México (apuntes históricos)*. México, CIESAS: SEP, 1984. (Cuadernos de la casa chata, No. 104.)
- _____. *Los empresarios alemanes, el tercer reich y la oposición de la derecha a Cárdenas*. 2 vol. México, CIESAS, 1988. (Miguel Othón de Mendizábal).
- Meyer, Lorenzo. *La marca del nacionalismo*. México, Senado de la República, 2000. 215p. (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, No. VI).
- Moya Palencia, Mario. *1942 ¡mexicanos al grito de guerra!* 2ª ed. México, Porrúa, 1992. 188p.
- Nuestra Constitución. Historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano*. México, INEHRM, 1990.
- Nueva Enciclopedia Larousse*. España, Planeta, 1984. vol, 4, 4086p.
- Ortiz Garza, José Luis. *México en la guerra: la historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E. U. A.* México, Planeta, 1989. 230p. (Espejo de México).
- Paz, María Emilia. *Strategy, Security, and Spies. Mexico and U.S. as allies in world war II*. United States of America, The Pennsylvania State University, 1997. 264p.

Pla, Dolores y Zárate, Guadalupe. *Extranjeros en México (1821 – 1990). Bibliografía*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994. 153p. (fuentes).

Salazar Anaya, Delia. *La población extranjera en México (1895-1990). Un reencuentro con base con los censos generales de población*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996. 489p. (documentos).

Schuler, Friedrich E. “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial”, en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 7, enero-abril, 1987. pp. 173-186.

_____. “De la multinacionalización a la expropiación de la empresa alemana I. G.: *Farben* y la creación de una industria química mexicana (1936 – 1943)”, en *Secuencia*, enero-abril, 1989, núm. 13.

Seligson, Silvia. *Los judíos en México: un estudio preliminar*. México, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983.

Torres, Blanca. *De la guerra al mundo bipolar*. México, Senado de la República, 2000. 223p. (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, núm.7).

_____. *México en la segunda Guerra Mundial*. México, El Colegio de México, 1979. (Historia de la Revolución Mexicana 1940- 1952, # 19).

Yankelevich, Pablo, coord. *México, país de refugiados. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México, Plaza y Valdés, 2000.

Zentner, Kurt. *El tercer reich (I): el rearme alemán*. España, Bruguera, 1978. (Grandes Guerras de Nuestro Tiempo, vol 3).

_____. *La segunda guerra mundial (I): campañas de 1939 a 1942*. España, Bruguera, 1978. (Grandes Guerras de Nuestro Tiempo, vol.1).